

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

CONCEJO DE NEIVA
PERIODO CONSTITUCIONAL 2024-2027
ACTA NUMERO 020

FECHA : **23 DE ENERO DE 2024**
CLASE DE SESIÓN : **ORDINARIA**
HORA DE INICIACIÓN : **8:16 A.M.**
HORA DE TERMINACIÓN : **2:30 P.M**
PRESIDENTE : **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**
SECRETARIA : **MILENA ANDREA NARVÁEZ FIRIGUA**

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Muy buenos días, siendo las 8:16 am se da inicio a la sesión del día 23 de enero de 2024, por favor señora secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Se da inicio a llamar lista y verificar el quorum.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA** llama a lista, a la que respondieron los siguientes concejales:

JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA	PRESENTE
CRISTIAN RUBTHER BAUTISTA CACHAYA	PRESENTE
JUAN SEBASTIÁN CAMACHO AYA	PRESENTE
ROBERTO ESCOBAR BELTRAN	PRESENTE
JESÚS ANDRES GARZÓN ROA	PRESENTE
DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ	PRESENTE
LOURDES PAOLA MATEUS SERRANO	PRESENTE
ABEL MENDOZA VASQUEZ	PRESENTE
JOHAN STEED ORTIZ FERNANDEZ	AUSENTE
HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO	PRESENTE
MILLER OSORIO MONTENEGRO	PRESENTE
JUAN CARLOS PARADA MORENO	PRESENTE
HECTOR CAMILO PERDOMO ARENAS	PRESENTE
LUIS HUMBERTO PERDOMO ROMERO	PRESENTE
JUAN SEBASTIÁN PRIETO PEREZ	PRESENTE
JUAN YAMID SANABRIA TRIANA	PRESENTE
LUIS ALEJANDRO SERNA SERNA	PRESENTE
FELIX FELIPE TRUJILLO URIBE	PRESENTE
RAMIRO VIDAL BENITEZ	PRESENTE

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

Señor presidente, contestaron al llamado 15 Honorables concejales, 4 ausente existiendo quórum para deliberar y decidir.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Muchas gracias señora secretaria, hacer el registro del ingreso de los concejales **YAMID SANABRIA, DAGOBERTO GOMEZ y RAMIRO VIDAL** favor leer el orden del día.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra- Orden del día correspondiente al primer periodo constitucional del día 23 de enero de 2024 a las 8:15 de la mañana orden del día:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. CITACIÓN DEBATE DE CONTROL POLITICO A LA SECRETARIA DE SALUD MARIA YANETH CADENA PEÑA Y A LA SECRETARIA DE LA MUJER CLARA EUGENIA PEÑA A CARGO DE LOS CONCEJALES LUIS ALEJANDRO SERNA Y ROBERTO ESCOBAR.
4. ELECCION DEL PERSONERO 2024-2028.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra- Señor presidente esta leído el orden del día.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Señora secretaria haga el registro del ingreso del concejal **JOHAN STEED ORTIZ FERNANDEZ**

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- gracias señora secretaria, leído el orden del día se pone en consideración, anuncio que se va a cerrar, cierra se aprueba.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-la concejal **LOURDES PAOLA MATEUS**.

La concejal **LOURDES PAOLA MATEUS**, hace uso de la palabra- presidente buenos días, buenos días a los colegas concejales que hacen presencia, a los medios de comunicación, a las personas que hacen presencia en las barras, la Secretaría de Salud, la Secretaría de la Mujer, bienvenidos. Presidente, tenemos

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

una duda con el orden del día en el punto que dice elección de personero. ¿Es elección de personero o designación de personero? para que se haga claridad también en el orden del día y si en caso de que sea designación se haga el cambio de una vez para aprobarlo gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-La resolución y los documentos que ha expedido la Procuraduría dice que es elección de acuerdo a una lista de elegibles derivada del concurso de méritos, es el nombre que se ha definido. La elección es simbólica por parte de la mesa directiva, es una formalidad, esa misma discusión se dio hace cuatro años precisamente por lo mismo. Nosotros tenemos legalmente la obligación de elegirlo de acuerdo a lo estipulado en la Resolución, en el concurso de méritos. Hoy no se posesiona, se elige como viene en el concurso de méritos por parte de la mesa directiva, pero tenemos que hacerlo de cara a la plenaria del Concejo. Esa discusión la tuvimos entre elección y designación, pero es elección, por eso nos toca dejarlo en elección, tuvimos esa discusión con los abogados.

Pongo en consideración el orden día se pone en consideración, anuncio que se va a cerrar, cierra, se aprueba.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Aprobado el orden del día, por favor señora secretaria continuar con el orden del día.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra- tercero, *citación debate de control político a la secretaria de salud maria yaneth cadena peña y a la secretaria de la mujer clara Eugenia peña perdomo a cargo de los concejales luis alejandro serna y Roberto escobar*, señor presidente esta leído el tercer punto.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Damos inicio al debate de control político, señora secretaria por favor leer el documento de citación a la secretaria de salud municipal y a la secretaria de la mujer.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra- Citación debate de control político a la secretaria de Salud y a la secretaria de la Mujer o quien haga sus veces del municipio de Neiva. Alejandro Serna, concejal del Partido Liberal Colombiano y Roberto Escobar Beltrán concejal del Partido de la U, solicitamos comedidamente para que en la sesión ordinaria del día 2 de enero del 2024, se dé lectura a la siguiente situación la cual se realizará el día 23 de enero del 2024 a las 8 de la mañana en el recinto del Concejo de Neiva. Cuestionario 1. Según información suministrada dentro del proceso de

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

empalme realizado entre el Gobierno Municipal Saliente y el Gobierno entrante de Neiva, sírvase informar detalladamente las condiciones en las que reside su cartera. 2. Indique detalladamente cuál será el plan de acción de los primeros 100 días de su despacho. Atentamente, **ALEJANDRO SERNA SERNA**, concejal del Partido Liberal y **Roberto Escobar Beltrán** concejal de Neiva Partido de la U. Señor presidente, está leído el oficio de citación.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Señora secretaria, por favor, llamar a lista de los funcionarios citados.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra-procedo hacer el llamado a los funcionarios citados.

MARIA YANETH CADENA PEÑA SECRETARIA DE SALUD	PRESENTE
CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO SECRETARIA DE LA MUJER	PRESENTE

Señor presidente, está el llamado a las funcionarias, hago el llamado a los entes de control que han sido invitados a todos los debates de control político de **LUIS ALEJANDRO SERNA** y **ROBERTO ESCOBAR**.

PERSONERÍA MUNICIPAL	PRESENTE
CONTRALORÍA MUNICIPAL	AUSENTE
PROCURADURÍA	AUSENTE

Señor presidente, está el llamado de las funcionarias y los invitados.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-Gracias señora secretaria, ¿hay representantes de la comunidad inscritos para participar?

Hace uso de la palabra la secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**- Sí, señor presidente hay participación ciudadana.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-¿Quiénes están inscritos, señora Secretaria?.

Hace uso de la palabra la secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**- Cristóbal Fernando Castro con cédula de ciudadanía 12738689, Próspero Vargas Lugo, Milcíades Moreno Perdomo, María Trina García Ordoñez, Maricela Rivera Espinosa y Cristian Vitela. Señor presidente, se han leído los inscritos para la participación ciudadana.

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-Gracias señora secretaria, por favor en este punto señora secretaria, hagamos el respectivo llamado a lista para la causación de los honorarios.

Hace uso de la palabra la secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA-**

JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA
CRISTIAN RUBTHER BAUTISTA CACHAYA
JUAN SEBASTIÁN CAMACHO AYA
ROBERTO ESCOBAR BELTRAN
JESÚS ANDRES GARZÓN ROA
DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ
LOURDES PAOLA MATEUS SERRANO
ABEL MENDOZA VASQUEZ
JOHAN STEED ORTIZ FERNANDEZ
HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO
MILLER OSORIO MONTENEGRO
JUAN CARLOS PARADA MORENO
HECTOR CAMILO PERDOMO ARENAS
LUIS HUMBERTO PERDOMO ROMERO
JUAN SEBASTIÁN PRIETO PEREZ
JUAN YAMID SANABRIA TRIANA
LUIS ALEJANDRO SERNA SERNA
FELIX FELIPE TRUJILLO URIBE
RAMIRO VIDAL BENITEZ

Señor presidente, 19 honorarios concejales contestaron al llamado para la causación de sus honorarios.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-Por favor, señora Secretaría, hagamos el respectivo llamado a lista para la causación de los honorarios.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-Muchas gracias señora secretaria, por favor hagamos el llamado al primer representante de la comunidad para que haga su intervención.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA** hace uso de la palabra- Cristóbal Fernando Ocasio.

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-Bienvenido a la Corporación Concejo de Neiva Cristóbal Fernando Ocasio. Buenos días tiene hasta 5 minutos para hacer su exposición.

Hace uso de la palabra- el ciudadano **CRISTÓBAL FERNANDO OCASIO**- Muchas gracias señor presidente, a la mesa principal, un saludo muy especial a todos los concejales, a todos los invitados, a los funcionarios de la Secretaría de Salud y de la Secretaría de la Mujer, doctora Yaneth. Muy complacido de estar nuevamente con ustedes, tocando estos temas de vital importancia para el sistema de salud de nuestro municipio que es tan importante llegar acá a uno de los rincones de nuestro municipio, de nuestra zona rural para poderles brindar una salud de calidad y oportuna. La Secretaría de Salud, esta nueva administración, hemos contado con la grata sorpresa de tener a nuestra doctora María Yaneth, quien nos ha convocado a la primera reunión, es la primera secretaria que nos cita para que podamos reunirnos y mirar todas las falencias que se venían presentando con las administraciones anteriores. Es grato recordar, le voy a hacer un poquito breve porque estamos iniciando este periodo y lo único que hemos encontrado con la nueva secretaria son las puertas abiertas para que las veedurías y las comunidades podamos trabajar de la mano con la Secretaría de Salud. Importantísimo recalcar que se viene haciendo un seguimiento muy minucioso a los contratos que se vienen desarrollando y a los programas de salud del municipio. La secretaria nos ha permitido integrarnos en esa participación, hacer el seguimiento de estos contratos y queremos pedirle doctora Yaneth que como la norma lo dice la 850 y la 1757, la participación ciudadana es importantísimo en esta serie de eventos.

Anteriormente nos desconocían, simple y sencillamente cuando necesitaban llamaban a uno o dos veedores y les sacaban una cantidad de contratos para que le firmaran a la ligera, sin hacer el respectivo seguimiento como dice la ley que tiene que ser antes, durante y después del contrato. Encarecidamente le pido a la Secretaría de Salud de esta nueva administración que llega, avise a los veedores, a las agremiaciones que tienen injerencia en esos contratos para que hagan su participación desde el momento mismo en que se inicie los procesos licitatorios de contratación para que cada uno de los veedores haga su respectivo trabajo y analice los contratos y si encuentran falencias, fallas de una vez hagan el aporte porque nosotros no podemos coaccionar o trancar un contrato, sino que nosotros lo que debemos es ayudar a buscar soluciones y si hay anomalías denunciarlo ante los entes de control. Creo que no tengo más palabras, solamente agradecimientos al Concejo Municipal, a todas las personas que han confiado en el trabajo que se viene haciendo de parte de las veedurías, de las agremiaciones y solicitarle al concejo que con esta problemática que se viene presentando con la

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

salud nos ayuden. Ustedes que son los voceros de las comunidades también, trabajemos mancomunadamente para lograr darle ese cambio necesario al sistema de salud que hoy en día, como lo decíamos ayer aquí en este mismo honorable recinto, está abocado a la problemática y los más perjudicados que tenemos es a la zona rural de nuestro municipio. Es importantísimo que también tomemos las banderas, cada uno de ustedes, señores concejales, ustedes que son honorables de trabajar por el sistema de salud, les agradezco mucho, muchas gracias señor presidente por esta oportunidad, muchas gracias a ustedes señores concejales, no tengo nada más que intervenir, muchas gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-Muchas gracias señor Cristóbal Fernando Ocasio, hacemos el llamado al señor **PRÓSPERO VARGAS LUGO** bienvenido a la Corporación Concejo de Neiva tiene hasta 5 minutos para hacer su intervención.

Hace uso de la palabra- el ciudadano **PRÓSPERO VARGAS LUGO**, gracias Señor presidente, honorables concejales, señores miembros de la mesa directiva, doctora Yaneth secretaria de Salud Municipal e invitados especiales, en este momento yo quiero dejarles una inquietud bastante delicadita a todos los concejales. Ayer los invitaba a que formáramos un equipo en defensa de la salud. Porque resulta que ayer se hablaba de la necesidad de adelantar programas de salud mental. Desafortunadamente, a finalizar el año pasado se realizó un contrato por un valor de 334 millones de pesos para adelantar algunos programas de habitantes de calle y de salud mental. Esos recursos debieron, de acuerdo a los conocimientos que tengo más de 25 años como veedor, debió haberlo realizado la ESE Carmen Emilia Ospina. Porque tienen la experiencia en el manejo de ese asunto. Tienen los equipos, tienen el personal y se lo entregaron a un particular. Los invito a que investiguen cómo se está realizando ese contrato. Es vergonzoso que el contratista que tomó el contrato está cobrando refrigerios a diez mil pesos cada uno y todo lo que les entregan de refrigerio es una bolsita de maíz pira y una bolsa de agua dicho por los presidentes de la Junta de la Mata, el Venado y Fortalecilla. De esto quiero felicitar a la Honorable a la concejal Lourdes Mateus que ya está haciendo esas investigaciones. Los concejales que quieran tener información de esto pueden contactarse con los miembros de ASOJUNTA, los directivos de ASOJUNTA de la Comuna 9. Ellos ya tienen todos los soportes, tienen todas las pruebas de que este contrato fue un contrato realmente mal realizado sin darles vergüenza a los señores que tienen el contrato preguntaban en la ESE Carmen Emilia Espina dónde iba a tener brigadas de salud o dónde iban a estar los equipos del PIC para ir a recoger simplemente las firmas de los participantes y los cobraban como si ellos hubieran hecho la actividad. Yo sí les pido que seamos muy responsables en la defensa de los recursos que llegan para

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

la salud. Estos recursos del Ministerio de Salud de mi parte ya puse en conocimiento de la Contraloría General de la Nación porque son recursos de la Nación del 2022 pero fueron invertidos en el 2023 a finales de año. Otra cosita que yo sí quiero, que ayer el concejal Alejandro Serna manifestaba y no recuerdo qué otro concejal, a la concejal Lourdes Mateus también le escuché la necesidad de que venga el señor Superintendente de Salud a Neiva.

Si nosotros lo hicimos hace dos años y el superintendente estuvo en Neiva y logramos reunirlo en la asamblea departamental cerca de 350 personas y ese día como estaba el señor superintendente, las EPS en cuestión de cinco minutos solucionaban los medicamentos, funcionaban cirugías, citas y todo eso. Yo personalmente había citado para ese día a seis personas trasplantadas de riñón que les estaban tomando del pelo cinco meses atrás para la entrega de unos medicamentos esenciales. Ustedes saben o tienen idea cuánto cuesta un trasplante de riñón, el problema que hay que afrontar para hacer un trasplante de riñón para que una EPP sinvergüenzas vengan a negarle los medicamentos a la gente trasplantada, que son los medicamentos que, si no se aplican, si no se dan, pierden el control. Tan pronto estaba yo el micrófono, entonces me llegaron las EPS implicadas en la negación de la entrega de medicamentos y de una vez empezaron a llamar a la gente para entregarle los medicamentos o si no se los enviaban a la casa. Yo los invito a eso, honorables concejales y le agradezco al doctor al concejal Serna que nos haya hecho la invitación y estamos dispuestos a venir cuantas veces sea necesario para esclarecer todos los problemas que realmente tenemos con experiencia como Red Departamental de Salud y Red Municipal de Salud y miembros de la Asociación de Usuarios de la Secretaría de Medicina y de la Alianza de Usuarios del Hospital Universitario.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Muchas gracias señor PRÓSPERO hacemos el llamado al señor **MILCÍADES MORENO PERDOMO** bienvenido a la Corporación Concejo de Neiva tiene hasta 5 minutos para hacer su exposición.

Hace uso de la palabra- el ciudadano **MILCÍADES MORENO PERDOMO** yo estoy aquí por velar por los ciudadanos en salud, en cuestión de la salud mental, eso es una investigación y espero que salga adelante y que se esclarezcan las cosas para que no vayan polémicas para hablar uno más del otro, esperar que la justicia haga lo necesario para que investiguen las cosas, porque es que los rumores hay, pero hay que investigar primero. Y segundo, nosotros fuimos al Ministerio de Salud y hablamos también con la Supersalud y hablamos directamente con el Intendente y nosotros lo invitamos, pero ellos no nos hacen caso a nosotros, que no les queda tiempo, que tal cosa, que vienen muy ocupados y nosotros con la

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

Secretaría Municipal, ahorita que está la doctora Yaneth que ella siempre nos diga qué contratos salen a la alcaldía y mirar los veedores, para nosotros ver ahí, pero nos decían que hay que mirar en el secoop es muy difícil, no se encuentra nada. Eso es muy importante, que cuando haya contratos así especiales, llamen a los veedores y nos digan las cosas y nos den copias del contrato, porque es que la mayoría de nosotros meternos al secoop no hay nada, yo he intentado y nunca me ha salido nada. Eso sale en muchos casos, ahí no hay nada lo importante es eso. Con la Secretaría anterior, había muchas actas de compromiso con las EPS, Famisanar, Sanitas, con la Supersalud y con la Secretaría Departamental, y esta es la fecha que nunca se resolvieron ningún problema en cuestión de la salud. Nos incumplieron. Si están los agentes de control acá, ¿quién puede ser un veedor? Nosotros lo hacemos sin informar, porque nosotros los veedores no damos órdenes, solamente informar por escrito y denunciando y eso es lo que hacemos nosotros los veedores. Ya las cuestiones de Supersalud y todas esas cosas, yo les puse tatequitos, les dije que aquí no hacía nada a ellos, o qué pasa porque no hay ninguna solución y el decir del doctor Jesús de la Supersalud acá es que eso va a Bogotá que Bogotá es la única entidad de la Supersalud que puede sancionar a las EPS, ahorita famisanar no está terminada hasta el mes de marzo hay plazo ellos antes de eso mandaron un oficio al señor alcalde adelantando las cosas porque ese oficio ya le llegó a la Supersalud el alcalde aquí no puede hacer nada y la Secretaría de Salud no puede hacer nada sobre ese caso ya es Bogotá, porque el ente de control le sanciona a las EPS desde la Supersalud entonces aquí nosotros trabajamos por toda la comunidad y pido a la doctora Yaneth que nos tenga en cuenta para todos los contratos, para nosotros velarlos, mirarlos y hacer el seguimiento porque es que nosotros nos llaman es para firmones a veces cuando ya las cosas hacen y firman, eso no es así, nosotros ahora tenemos que actuar y mirar todo y exigir, porque es que había un error con la anterior administración, entonces tenemos que nosotros trabajar bien por la ciudadanía y por todos los usuarios que están sufriendo de la salud. Ayer por noticiero escuché la intervención de 15 ministros que están colapsando la salud, es que la salud no solamente aquí en Neiva, está a nivel nacional, es un problema que está grande sobre el Estado y vamos a ver qué pasa, gracias compañeros. Muchísimas gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Muchas gracias señor MILCIADES MORENO PERDOMO hacemos el llamado a la señora **MARÍA TRINA GARCÍA ORDOÑEZ** bienvenida a la Corporación Concejo de Neiva tiene hasta 5 minutos para hacer su exposición.

Hace uso de la palabra- la ciudadana **MARÍA TRINA GARCÍA ORDOÑEZ** muy buenos días a los que nos ven y nos escuchan, a la doctora de la secretaría de

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

Salud Municipal y a la doctora Clarita, como representante la secretaria de la mujer. Vengo en representación del cabildo adulto mayor donde fuimos elegidos para defender los derechos del adulto mayor. Doctora, María Yaneth Venimos a hacerle una solicitud ya que, en este nuevo cuatrienio, la verdad es que los adultos mayores han sido muy vulnerados. Tenemos muchos inconvenientes en la zona rural, como es en el centro poblado Piñuelos, La Julia, Alpecito, Chapinero, donde un adulto mayor no se puede movilizar a Neiva para una cita médica porque dicen que en San Luis los atienden, pero cuando llegan allá dicen no, que lo remiten para Neiva y nunca tienen el presupuesto para ellos poder ir y muchos menos por los medicamentos. La demora de los especialistas y exámenes que pasan más de cuatro meses para poder que le den una cita. La preocupación de nosotros la verdad es la salud. Como cabildantes que fuimos elegidos por voto popular y que, no recibimos sueldos, lo hacemos a honores causas. Es un placer para nosotros poder colaborar y poder llegar a ustedes a solicitarles por favor, nos tengan en cuenta a estos adultos mayores. Hay un tema muy importante de solicitarles poder ante el gerente territorial del municipio y departamento, al ministerio que se pueda realizar la asistencia domiciliaria a aquellos adultos mayores que están postrados y que no se pueden movilizar, tener en cuenta por medio del cabildo, nuestra secretaria de desarrollo social para que, en un conjunto podamos trabajar por ellos.

Muy importante de que ese cabildo que ha sido nombrado y que a todas estas no desempeñamos una función porque somos nombrados, pero no nos tienen en cuenta en cuestión de trabajo en este periodo podamos trabajar en conjunto con el Concejo en Neiva, la secretaría, el señor alcalde, la secretaría de salud, que son entidades muy importantes, doctora pedimos que nos tengan en cuenta para que tenga un mejor servicio nuestros adultos mayores, muchas gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Muchas gracias doña MARÍA, hacemos el llamado a la señora MARICELA RIVERA ESPINOSA bienvenida a la Corporación Concejo de Neiva tiene hasta 5 minutos para hacer su exposición.

Hace uso de la palabra- la ciudadana **MARICELA RIVERA ESPINOSA** Muy buenos días para todos los presentes, muy buenos días señor presidente y honorables concejales presentes. Muy buenos días doctora Clara Eugenia Peña, muy buenos días secretaria de salud. El motivo de este presente, quiero darles gracias a Roberto Escobar por permitir estar hoy acá presente y poder socializar todo el aprendizaje que llevamos desde el corregimiento del Caguán y demás comunas que lidero como fundación Ángeles del Huila.

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

El motivo de mi presente es para socializarles unas fotos, unas foticos que quisiera que miraran para que me colaborara master, con esas evidencias fotográficas donde nosotras como mujeres resaltamos la cultura, charlas educativas y me gustaría que con ustedes los concejales presentes me colaboraran en poder analizar y ayudarme con unos proyectos para estas mujeres que quiero resaltarlas con todo mi orgullo, que son mujeres que día a día vienen trabajando con todos los conocimientos, con todas las cosas bonitas que ellas saben hacer, con nuestro trabajo, con rifas, actividades logramos que estos emprendimientos que estas mujeres que hoy en día tienen, quiero resaltarlas y que ustedes como concejales y la Secretaría de la Mujer me apoyaran de poder seguir avanzando, haciendo convocatorias de oportunidades a las mujeres adolescentes, a los chicos, a toda la población que en esos rincones se encuentra y que nunca ha sido escuchada como nosotros que hacemos este ejemplo, que estas mujeres con sus condiciones, con capacidades excelentes, que en estos momentos tienen unas manos maravillosas, que tienen todos estos conocimientos que dan a aprender en este momento a todas esas mujeres que se encuentran en un estado de vulneración. Sí me gustaría que la doctora Clara Eugenia pues ayudara a poder hacer esas convocatorias para oportunidades de estas mujeres, trabajos, en qué forma, de poderles ayudar con planes de emprendimientos, en plan Semilla, en podernos colaborar también, en poder fortalecernos como mujeres en el programa del SENA, también fortalecernos en el aprendizaje, en buscar oportunidades a estas mujeres que en estos momentos no tienen esa oportunidad de una escucha. Me gustaría que fueran a esos rincones que en estos momentos en comunas que lidero y que todo el corregimiento también pues la están esperando para que ustedes las escuchen, escuchen a estas madres cuidadoras que en estos momentos no tienen un trabajo fijo, que en estos momentos no tiene posibilidades de sacar adelante a sus familias, pero sí tienen unos conocimientos tan bonitos y un trabajo social, que desde casa saben hacer muchas cosas porque yo lo he hecho y he logrado llegar a estas familias con los conocimientos y todo lo que ellas saben hacer, poderlos explorar en un portafolio de todas las experiencias y trabajos que ellas hacen. Sí me gustaría que hiciéramos esas convocatorias y nos tuvieran presente a estas líderes que siempre estamos de la mano de estas mujeres, de las mujeres indígenas, de la población madres cuidadoras, mujeres con capacidades, con mujeres de LGTBI que también son mujeres talentosas que tenemos en nuestro departamento de Neiva Huila, tenemos mujeres muy talentosas, mujeres que podemos dar mucho más, para poder sacar a nuestros hijos adelante, de poder nosotras como mujeres seguir dependiendo de nosotras, de nuestros conocimientos y nuestras virtudes que Dios nos ha dado. De todas maneras, muchas gracias por darme la oportunidad de poder estar acá presente con ustedes. Muchas gracias señor

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

presidente, muchas gracias doctora Clara Eugenia. Mire que estoy muy alegre, alegre porque esta nueva administración nos dio una excelente mujer a la Secretaría de la Mujer y te lo agradezco de todo corazón por esa sencillez y esa nobleza que tú tienes. Muchas gracias para todos, muy amable.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-Muchas gracias doña MARICELA, hacemos el llamado al señor CRISTIAN VITELA bienvenido a la Corporación Concejo de Neiva tiene hasta 5 minutos para hacer su exposición.

Hace uso de la palabra- el ciudadano **CRISTIAN VITELA** Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días para los aquí presentes y los que siguen la transmisión. Siempre me ha gustado este espacio y le he encontrado el gusto de venir al menos a saludarlos. Me parece muy importante el trabajo con el que iniciaron los concejales Alejandro y Roberto, muy pertinente y envía un mensaje a la ciudadanía de compromiso, de acompañamiento y de querer construir ciudades verdaderamente. En ese mismo escenario yo mencionaba que Neiva no se le solucionaba implementando estrategias agresivas de policías en cada esquina o cámaras o vainas así que varios salvadores, siempre hablaba, mencionaba temas respecto a la inversión social, verdaderamente hay que dirigir todos los esfuerzos y los recursos suficientes para la reconstrucción del tejido social. Inicialmente yo como educador soy fiel creyente de eso, la inversión social es fundamental. Aprovechando que está la doctora Clara Eugenia que entre otras cosas quiero felicitarla y agradecerle al señor alcalde por darle la confianza a la ciudad de tener un personaje como Claro Eugenia Peña. Siento que a veces estos programas de los grupos poblacionales en donde el trabajo es fundamental, deben de ir mucho más allá del asistencialismo, deben de ir mucho más allá de hacerles apologías a la misma problemática. Pues porque las apuestas son muy altas y cada uno de estos grupos poblacionales implica unos desafíos distintos. Por ejemplo, en Neiva, llegar a la vejez, envejecer en Neiva, yo lo veo a veces como purgatorio, yo no quisiera envejecer en Neiva, yo no me siento esperanzado en vejecer en Neiva. Empezando porque uno ve a abuelitos en mendicidad, uno dice algo está sucediendo acá, están fallando el fortalecimiento de las familias, está fallando el trabajo verdadero del Estado. Yo sé que el Estado no alcanza, yo sé que el Papá Estado no alcanza, pero cuando nosotros destinamos recursos verdaderamente a la inversión social, más allá de la contratación de personal, porque si observamos los presupuestos de los diferentes programas de la administración, la mayoría se van en el contrato de personal, entonces uno encuentra muchos psicólogos, muchos abogados en unos programas que no tienen mayor incidencia, que no tienen de verdad una permeabilidad en el tejido social que conduzca a una mejor ciudad. El tema del habitante de calle es un tema muy sensible y a veces siento

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

que se reduce más a un patrocinio de indigencia, a veces siento que como que esas personas sé que la población es muy difícil de trabajar, pero a veces siento que esos esfuerzos se pierden y esos dineros se pierden también. En cuanto a las rutas de atención, concejal Lourdes, Colombia y Neiva tienen muchas rutas de atención por diferentes tipos de violencia, maltratos, etcétera, pero a veces siento que la administración se vuelve como tramitadora, como que recibe un caso y por competencia resuelvan ustedes. A veces siento así en las administraciones pasadas, No estoy diciendo ahora en estas, yo auguro muchos éxitos, sé que hay bastante personal calificado muy bueno. Pero yo siento que las rutas de atención no son como muy apropiadas, no son como muy idóneas para afrontar verdaderas situaciones. Pienso que también se deben de hacer unos seguimientos, unos acompañamientos que garantice. Cinco minutos nunca han sido suficientes, pero agradezco mucho. No, hay mucho por decir, poco tiempo.

Lo único que sí quisiéramos, señora secretaria de Salud, el tema de inversión social recalcar, aplaudo la iniciativa del concejal Yamid en cuanto a la política pública de salud mental, con la administración pasada, nosotros intentamos unir esfuerzos para hacer algo relacionado con eso. No se pudo, esperamos que en esta oportunidad salgan. Hay mucho trabajo por hacer Doctora Claro Eugenia, usted sabe que estamos dispuestos de los diferentes grupos poblacionales a articularlos y a sacar adelante esta ciudad bonita llamada Neiva. Muchas gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-Muchas gracias señor Cristian, en este punto del orden del día vamos a darle el uso de la palabra a los concejales citantes. Tiene el uso de la palabra hasta por una hora, concejal Roberto.

El concejal **ROBERTO ESCOBAR** hace uso de la palabra-Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, saludar a todos los presentes, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, a la fuerza pública, saludar a la doctora Clara Eugenia, al igual que a usted doctora María Yaneth Cadena. Cómo es de bueno estos debates de control político que se están realizando en la corporación, yo pienso que estas situaciones que hemos hecho con el Honorable concejal Alejandro Serna, quiero manifestar que es de la mejor intención. No se ha pensado absolutamente, doctora Clara, en nada diferente a que vengan, que se presenten, que nos digan en este plan de acción de los primeros 100 días qué se va a hacer, cuál va a ser el insumo que ustedes van a tener para que quede allí inmerso en el plan de desarrollo. Que de igual manera se les esté dando también la oportunidad a la comunidad, como hoy han estado acá, como han estado también en sesiones anteriores, en donde vienen y hacen una serie de sugerencias que hay que tenerlas en cuenta.

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

Escuchaba yo a Cristian y decía que envejecer en Neiva, que a él no le gustaría envejecer en Neiva, en otras palabras, es lamentable, es cierto, porque muchos programas de los que el Estado debe tener y que deben de ser articulados desde luego desde el Municipio, con el Departamento y con la Nación, no les llega como tiene que ser. Se piensa y es cierto, Cristian, más en cemento, no en el ser humano, esto lo digo porque ya uno está en el 3 o 4 piso, empieza uno a pensar qué va a hacer de los otros 20, 30 años que le pueden quedar a uno. Yo aprovecho de una vez y hago un llamado a nuestro alcalde, a ustedes, que fue concejal también en dos periodos, que tuve la oportunidad de compartir con él aquí este escenario y que también conoce las situaciones que se presentan, sobre todo en la clase menos favorecida, en los estratos 1 o 2, aquellos que tienen un músculo económico, pues van a tener esa gran oportunidad de tener a sus padres en un hogar mejor, pero ver uno como en las calles de la ciudad de Neiva, querida doctora Yaneth también, como los abuelos van de semáforo en semáforo, de sitios en sitios diferentes, pidiendo como alguien les da, ellos dicen una limosna para poder sobrevivir y esto es de verdad que bastante lamentable, hoy nos deja una muy buena para reflexionar, Cristian, Marisela de igual manera se pronunciaba con esa fundación que ellos tienen allí y es que hay donde hay que buscar la manera, cómo se cogen de la mano para poder llegar ahí y poderle llevar lo que ella decía, muchos de estos adultos mayores tienen todavía las capacidades de que se les capacite y de allí de paso tengan un emprendimiento y poder levantar también su sustento, lo que tiene que ver con los veedores, el seguimiento también a la inversión que se va a hacer en la Secretaría de Salud, que se les brinden como lo han pedido ellos hoy, esa oportunidad de poder ver cómo va a ser la inversión, doctora. En lo que tiene que ver con el informe que nos ha presentado doctora Clara Eugenia como secretaria de este despacho de la mujer y en donde nos dice que en ese plan de acción, y me quiero referir allí, el Honorable Concejal Alejandro Serna, compañero de debate, se va a referir desde luego al tema presupuestal, yo quiero retomar algo que quería decir también del alcalde en los anuncios que viene dando a través de los medios de comunicación en donde va a fortalecer muchísimo la inversión que tiene que ver en la malla vial. Es bueno que pensemos en esa inversión social del que le estaba hablando hace un momento. En uno de sus apuntes, doctora Clara, que dice que el fortalecimiento agente educativo Madres Comunitarias, mire, ¿cómo le vamos a llegar a ellos? Ahí me llama mucho la atención, si a usted le está dando el tiempo, estos 100 primeros días, sobre este fortalecimiento me llama mucho la atención en las actividades que van a realizar a las 300, ya que habla de 300 hogares comunitarios. Por favor, indíquenos si ya tiene la caracterización, en qué sector del municipio están, si tenemos nosotros en estos 90 o 100 días del que se está hablando a partir del 1 de enero, si se tiene en cuenta a la zona rural. Hoy estaba

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

precisamente aquí con una representante de esa fundación pidiendo una inversión, pero pues esto tiene que ver con las madres comunitarias, realizar actividad de conmemoración contra el reclutamiento de niñas y niños, adolescentes en comunidad con el fin de prevenir este flagelo al que se ven expuestos los menores. Yo de igual manera digo que aquí se debe velar por nuestros niños, nuestras niñas y adolescentes que están siendo, doctora, ojo con esto, víctimas del reclutamiento de los grupos al margen de la ley, yo digo que aquí con qué entidades territoriales las piensa articular, porque se necesita también del apoyo. Yo considero que se debe articular con las con la Secretaría de Gobierno, con Educación, con el Bienestar Familiar, con el SENA, Paz y Derechos Humanos, entre otros. Eso está hoy en día llevando a una situación con familias que aquí las estamos viendo seguidas en el municipio de Neiva, llegando a lo mejor a la misma personería y pidiendo ese apoyo cuando alguno de sus niños, sus niñas se las llevan obligadamente y empiezan a ser parte de algo que realmente no quieren tener. Realizar actividades de conmemoración del mes de la niñez en las comunas y corregimientos del Municipio de Neiva. Estas actividades, doctora Clara, quiero que nos cuente entonces qué tipo de actividades, qué les piensan dar, libros, útiles, Dios quiera que no sean aquellos refugios que están llenos de dulces porque a veces suele suceder que en esas actividades y al día siguiente están muchos de ellos en un hospital, entonces para que nos comenten qué va a pasar allí. Operativización de la casa emprendedora, teniendo en cuenta que en la casa empoderadora de la mujer neivana las mujeres buscan ayuda debido a que son víctimas de la violencia, de género de violencia intrafamiliar y es por eso que me surgen las siguientes preguntas, doctora Clara. ¿Cuáles son los lineamientos técnicos de la casa empoderadora de la mujer neivana? De igual manera, ¿cuáles son las acciones adelantadas del Programa de Mujer y Equidad de Género para la Casa Refugio? ¿Cuántas mujeres hoy en día, y en esto tengo que darle reconocimiento a usted, honorable concejal Lourdes, por esas luchas que ha venido dando, de cómo no se valora en muchos sectores de verdad a la mujer? Dice que realizar jornadas de visibilidad y sensibilización con el fin de disminuir la discriminación por prejuicios en razón a la orientación sexual e identidad de género diversa, conmemoración internacional de la visibilidad trans y lésbica. Doctora Clara, si bien es cierto, el Acuerdo 013 del 2019, se establece en la Comisión para la Implementación de la Política Pública que está a cargo de la Administración Municipal y cada una de las secretarías, yo digo que desde luego han cargado esto en la Secretaría de la Mujer. Esta gran responsabilidad y ahí me empiezan a surgir unas preguntas, ¿cuáles son las acciones que usted va a adelantar para la consecución de unos buenos recursos que conlleven a mejorar las condiciones de vida de los sectores sociales LGBTBI?, por qué más que realizar, doctora Clara, jornadas de visibilización y sensibilización, díganos

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

entonces ¿qué proyectos productivos y de ellas se adelantarán desde el Programa de Diversidades Sexuales para Mejorar las Condiciones de Vida de las Mujeres Trans? Doctora Clara, aquí tiene que ver principalmente la Secretaría de Salud, de Competitividad, Educación, Cultura y Gobierno inclusive, entre otras. Yo quiero hacerle llegar un mensaje al Gobierno Municipal, doctora Clara, principalmente a usted y es que esto sí o sí tiene que tener algún remedio, es cada día creciente, porque también se nos está convirtiendo en un problema de inseguridad a raíz que a este sector social no le están dando oportunidades laborales de emprendimiento y desarrollo social. La economía se mueve como en 15 días en lo que tiene que ver con esta comunidad, o tal vez en un mes cuando empiezan a prepararlo del reinado departamental trans del bambuco para ellas, Yo tengo que decirlo acá, doctora Clara, yo fui el que por primer vez se realizó acá hace muchísimos años, Hace muchos años y es que no se lo he hecho a mi lado, porque no se le ha dado a mi lado, Yo tengo que decirlo acá, doctora Clara, yo fui el que por primer vez se realizó acá hace muchísimos años, el reinado nacional diferente, yo vengo apoyando a esta comunidad desde antes de ser político, porque de verdad es necesario que ahora que estamos como concejales podamos luchar y sacar adelante, mi querido Humberto, esta comunidad es necesario que el estado y hoy en día que estamos como concejales, principales, principalmente el municipio, tengan unos muy buenos recursos. Paso a la Secretaría de Salud, doctora María Yanet Cadena, en su plan de acción también de los primeros 100 días, dice que realizar inspección y vigilancia y control de interés sanitario con enfoque de riesgo en materia de salud ambiental. Y usted ha hecho un buen cronograma de 100,200 y 300, estamos a 23 de enero en que son las metas de este 100 de 100 doctora Yo no sé y me preguntaba que en estos 7 días que se termina en este mes de enero si lo está haciendo como tiene que hacer y con qué personal usted ha hecho un buen trabajo. Le llaman la atención y son acciones que ustedes van a realizar y seguramente una vez termine aquí el periodo las sesiones de control político empieza uno a salir nuevamente a las comunidades y empieza uno a preguntar si han estado estas visitas como tienen que ser Proceso de la revisión y actualización de la política de salud mental, Según cifras del año 2023. El año 2023 nos preocupa para nuestro departamento y municipio de Neiva los altos índices de suicidio que se presentan en mayor medida en adolescentes, jóvenes que en estas estadísticas están entre el 30 y 40 por ciento y que ese es el total de víctimas. Entonces, ¿qué vamos a hacer allí?, ¿Cómo vamos a impactar? Yo quiero recordarle, doctora, que a su vez nosotros somos el octavo departamento con mayor índice de suicidio, Es muy alto si vemos nuestra población comparada con otros departamentos, ¿qué está pasando con nuestros jóvenes?, Especialmente, ¿Qué pasa con nuestros jóvenes? Asistencia técnica y desarrollo de capacidades a la red pública y privada del municipio en temas de seguridad

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

alimentaria y nutricional y la ruta integral en salud, este tema sí que es bien importante y ahí sí yo quiero que la seguridad alimentaria debe ser articulada y en esto, en común acuerdo con la Secretaría de Salud, de Educación, perdón, para revisar, La minuta que le estamos entregando a nosotros a los niños, eso es importantísimo que lo tenga usted en cuenta, lo que tiene que ver con el PAE, por favor, asistencia técnica y desarrollo de capacidades a la red pública y privada del municipio en temas de sexualidad y derechos sexuales, dice, y reproductivos y a red integral en atención de salud, en este plan de acción que nos presenta y en el plan de mejorar de su despacho y en lo que tiene que ver con las enfermedades de transmisión sexual, es preocupante, es preocupante ver cómo nuestra juventud se nos está infectando, en el departamento del HUILA y en el municipio de Neiva, en el municipio de Neiva que presenta un mayor porcentaje, doctora de infectado con el VIH, yo me acuerdo que hace unos años había unos programas había unos programas que impactaban de verdad en la juventud, por varios sitios que uno circulaba, encontraba a muchos funcionarios, con tratos con aquellos que contrataban para poder, entregarles elementos para poder llegar y prevenir este tipo de enfermedad, ¿Cómo vamos a impactar? ¿Cómo vamos a llegarles? ¿Cuál es el programa que vamos a tener?, ¿Qué vamos a incluir aquí en el plan de desarrollo para buscar la forma de que, minimicemos esto que está pasando con nuestros jóvenes en estas enfermedades?, Realizar prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores, y zoonosis en las diferentes comunas de la ciudad de Neiva, Y ese es el problema del dengue, Y lo comentábamos ahora cuando usted ha llegado, es un problema que hoy en día hay muchas familias que hoy en día están de luto, La semana pasada me llamó una amiga y me dijo, Roberto, a ver qué pueden hacer ustedes, allá con los programas que puede tener la Secretaría de Salud, Tengo mi hijo en cuidados intensivos es mortal, esto tenemos que concientizar a la comunidad también de que esta situación que se está presentando en Neiva, y que cada día es creciente pues se le dé algo de solución, ahora meses veía uno que pasaba el carro fumigaba, nos advertían que teníamos que salir de las casas , ojalá esto vuelva nuevamente a retomarse gracias doctora YANET para poder de esta forma mejorarlo, el informe de la secretaria departamental en salud no es nada alentador el 70% de los casos notificados en el HUILA y principalmente en el municipio de Neiva han afectado a menores de 18 años , entonces pues dejo ahí esta serie de inquietudes para que el honorable concejal **ALEJANDRO SERNA** haga su intervención y espero que en estas cosas que se está diciendo el día de hoy y que ustedes nos van a decir se cristalice tal cual como tiene que ser muchas gracias señor presidente.

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal **ROBERTO ESCOBAR**, tiene el uso de la palabra por el tiempo restante el concejal **ALEJANDRO SERNA**.

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

El concejal **ALEJANDRO SERNA SERNA** , hace uso de la palabra- gracias presidente un saludo para todos los neivanos que nos ven hasta ahora en las redes sociales, funcionarios de gobierno, público en general , bienvenidos a la Corporación Concejo de Neiva Estamos aquí hoy en el marco de este debate, por supuesto, muy importante y nada minúsculo ante las adversidades de poblaciones tan especiales como las que vamos a tocar aquí , debo resaltar el acompañamiento, por supuesto, de los actores comunitarios, de los veedores de salud que hicieron sus exposiciones al respecto y también a las demás comunidades que participaron, Yo quiero pedirle el inmenso favor al máster, hemos traído también una diapositiva para poder apoyarnos y que los neivanos vayan viendo algunas de las cosas que se han hecho en este momento ,Y que se vayan viendo algunas cifras, que se vayan enterando, por supuesto, de algunas realidades, Y el objetivo de este debate a las dos secretarías, tanto a la de la salud como a la de la mujer, es construir, pero construir también bajo un modelo de visión ,Porque el estandarte de la elección de esta administración, la administración fue recuperar a Neiva entonces yo les pregunto a ambas, ¿recuperar a Neiva de qué? Los problemas de Neiva son los mismos con corte al 31 de diciembre y son los mismos para el 2024 esa es una primera reflexión muy interesante, Yo le pediría al máster que nos pudiera ayudar con las diapositivas ¿Cuáles son los factores que no alteran el producto? Yo en mi diapositiva empezaré con la Secretaría de Salud Municipal, Y allí podemos ver algunas de las funciones, porque son varias, muy importantes dentro de su cartera, Formular y ejecutar y evaluar programas y proyectos en salud, en armonía con políticas públicas, y disposiciones de orden nacional y departamental, me gustaría saber cuál va a ser esa labor armónica de gestión, porque si hemos escuchado al señor alcalde que el municipio no pasa por un buen momento financiero, pues es necesario también revisar cómo se va a hacer gestión pública, que es buscar recursos en términos coloquiales ¿Cómo vamos a buscar recursos? ¿Cómo vamos a buscar recursos en términos colegiales? ¿Cómo vamos a buscar recursos en términos coloquiales? ¿Qué proyectos están listos para erradicarlos si se dejó un banco de proyectos? Porque si no, pues entendemos, por supuesto, la precariedad en la información, Y si hay precariedad en la información, que nos pueda decir cuáles fueron, porque hoy vence, creo, el plazo, se vencía el plazo para entregar toda la información del empalme entonces, queremos saber. queremos saber cómo encontraron cada una de esas secretarías aquí vemos algo muy importante y una función secretaria de salud sobre la administración del Fondo Local de Salud ¿Con qué, digamos, recursos recibe este fondo? ¿Con qué recursos recibe este fondo? Algo muy importante y es gestionar y supervisar el acceso a la prestación algo muy importante y es gestionar y supervisar el acceso a la prestación algo muy importante y es gestionar y supervisar el acceso a la prestación del Servicio de Salud ahí vi en unas diapositivas y en el informe que usted nos presente sobre esas funciones de hacer seguimiento, vigilancia entonces, vamos a revisar los resultados que se obtuvieron en la vigencia 2022 y

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

cómo usted proyecta mejorar ese servicio, algo también importantísimo que es aquí sobre financiar y cofinanciar la afiliación del régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados para tal fin muy importante, celebrar contratos para el aseguramiento del régimen subsidiado, aquí también respecto al otro régimen, respecto al otro el régimen contributivo, promover en la jurisdicción la afiliación al régimen contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago y evitar su evasión o elusión de aportes, Siguiendo diapositiva tiene muchas más que son muy importantes sobre el Plan Obligatorio de Salud, el Plan Municipal de Salud Pública Qué Pues aquí lo traigo para ilustración de los neivanos y el público asistente en la siguiente diapositiva vamos a ir revisando, por supuesto, de cómo está orgánicamente estructurada la Secretaría de Salud y encontramos que hay una Dirección de Salud Pública, que es la encargada de realizar todo lo correspondiente al análisis de la situación de la salud y tiene a su vez en la siguiente diapositiva, podremos ver, cómo tiene unos comités esta Dirección de Salud Pública, que es el comité de vigilancia Epidemiológica. ¿Cuáles son esos temas de interés que trata este comité? tiene operatividad, toma decisiones, sugiere a la Secretaría cuáles han sido los resultados y por ejemplo, ya vemos cómo diversas cepas, hay brotes virales y demás, sí han sugerido en este año, lo que lleva este año, algún aspecto relevante continuemos en la siguiente diapositiva ¿Cómo recibe su secretaría? hay unos grupos de interés por supuesto , hay unos servicios de atención a la comunidad que está en cabeza suya y recaen en la responsabilidad del plan de salud municipal territorial y hay una ruta de aseguramiento , la secretaria de salud es una secretaria muy importante muy robusta manejan una importantes recursos muchos de ellos sin situación de fondos pero que tienen una labor titánica en este caso liderar el comité de calidad en salud , también está el concejo territorial de seguridad social en trabajo, aquí vemos como en el comité de calidad se le atribuye que este es un organismo encargado planear y dirigir ,planear y controlar programas proyectos y actividades relacionadas con el sistema obligatorio de garantía de calidad, ya lo había lo había mencionado el concejo territorial en salud y que tiene como lo venía diciendo espacio en la toma de decisiones en la que se desarrollan políticas concertadas frente al sistema general de seguridad social en salud y esto no es un aspecto no poca monta y por qué hemos hecho esta serie de debates ayer precisamente adelantábamos un debate muy importante a la empresa social de salud la ESE CARMEN EMILIA OSPINA y queríamos por su puesto ya en el marco de sus competencias poder también saber y conocer todo lo relacionado con el desarrollo de esas actividades, esos proyectos esas estrategias se le fueron transmitidas esos proyectos en salud la orientación de los sistemas territoriales de seguridad social en salud . todas estas imágenes han sido extractadas por supuesto de la página web de la alcaldía aquí no nos hemos inventado nada allí hay una serie un formato un plan operativo de inversiones presupuesto, general ejecución presupuestal, lo conocido con el MIPG y procesos y sub

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

procesos, yo si quisiera preguntarle señora secretaria en relación a esas funciones tuyas como se va a articular para poder superar unos encayos importantes toda vez que aquí hemos hablado en el caso de la salud y aspectos relevantes a la guerra que hoy vemos con las ambulancias con los pacientes SOAT yo la vi por ahí en una entrevista y me llamo mucho la atención esta secretaria usted recibe unos recursos de presupuesto para el 2024 importantes yo quisiera que usted me manifestara cual va ser ese plan de acción de quisiones porque muchos de ellos son de ellos de recursos de financiación del sistema general de participaciones y muchos de ellos son enfocados los recursos para gastos de funcionamiento hay algún proyecto especial con el sello suyo como secretaria eso me gustaría poderlo conocer se me han trastocado algunas diapositivas, muy bien presupuesto 2024 vemos como a usted se le ha asignado unos recursos del sistema general de participación en salud pública , el presupuesto suyo es de 328 mil 795 millones de pesos hay que manifestar de que 320 mil son parte del sistema general en participación y son sin situación de fondos , hay unos aportes del departamento por eso le preguntaba sobre la gestión pública pero son mínimos y hay otros recursos respecto al ADRES, hay unas poblaciones vulnerables que usted administra unos afiliados una población afiliada de la EAPB y son 400 mil afiliados y aquí que están los veedores de salud relacionado a algunos aspectos que son el diario vivir de los neivanos la precarización de los servicios de la salud algo tan ínfimo como el acceso a medicamentos ,algo tan ínfimo que pareciera ser tan ínfimo pero se convierte en una odisea el obtener una cita de un especialista ese es el viacrucis que viven los neivanos todo el tiempo , aquí está relacionada por el nombre de la EPS la nueva EPS tiene 178 mil afiliados y ahí cerquita esta sanitas con 154 mil afiliados famisanar con 35 mil afiliados ayer la viva voz de los veedores y que va pasar ahí con famisanar esta salud total con 13 mil asmeccsalud con 368 y me llama la atención la caja de compensación con 2 todavía hay ahí personas ahí afiliadas cuando bien se sabe que está en liquidación , y algo que hemos reclamo y es que a veces la secretaria que realiza procesos de auditoría de esas vigilancias si de inspección y vigilancia me llama la atención aquí en una diapositiva que la traje acá a colación que le hace un comparativo sobre el cumplimiento y yo le pregunto a los neivanos y al público existente criterio auditado la EPS garantiza los afiliados atención de servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y continuidad cada uno yo quisiera hacerles esa reflexión ustedes que opinan según las vivencias del día a día acá esta la nueva EPS subsidiada y dice que cumple , será que cumple , está la nueva EPS contributiva será que cumple yo sé que esta es su información toma con base a vigencias anteriores pero yo lo traigo aquí para reflexionar si el sistema de salud nuestro es perfecto o realmente tenemos dificultades si lo que se está pensando desde el congreso de la república al tramitar la reforma a la salud se la solución efectiva para todas estas problemáticas mire sanitas no cumple , famisanar cumple , mire este criterio auditado ojo la EPS asigna citas de odontología y de medicina general sin exceder neivanos esto pareciera un criterio que da risa pero

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

ese es el deber ser no sin exceder 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la solicitud informa el usuario la fecha para la cual se le asigna la cita ,usted se sienten identificados con estos términos se cumple pues revisemos con estos términos que dijo la secretaria respecto hablemos de la nueva EPS en materia subsidiada la nueva EPS no cumple , la nueva EPS contributiva cumple , sanitas no cumple y famisarnar si cumple otro criterio auditado y me llama mucho la atención este es una línea de partida para sensibilizarnos yo sé que es una secretaria muy importante pero pongámonos de la lado de la gente pongámonos del usuario que tiene que padecer de todo una tramitomanía y ni las mismas acciones de tutela sirven a las EPS les vale huevo ya viví una acción de tutela, mire este otro criterio parece que ese criterio se auditado de macondo las EPS ojo tienen agenda abiertas para la asignación de citas para la medicina especializada todos los días hábiles del año informa al usuario la fecha para la cual se le asigna la cita miremos nueva EPS subsidiado no cumple que casualidad nueva EPS contributivo cumple ,sanitas cumple , famisarnar cumple si que yo sepa todos los días recibo una petición en mi WhatsApp y aquí nuestros amigos veedores han sido unos luchadores , unos batalladores, unos cameladores haciendo ese tipo de gestiones yo le pregunto a los veedores lo que a qui nos refleja este criterio de auditoria este proceso auditado corresponderá a la realidad cual fue el marco poblacional para sacar esa encuesta de satisfacción de usuario, otro criterio llamativo ,las EPS garantizan la operación del sistema de referencia o contra referencia y dispone de una red de prestadores disponibles y suficiente en todos los niveles de complejidad así como la disponibilidad ojo de red de transporte y de comunicaciones eso es una lucha total de todos los días que la gente se queja aparte que no hay agenda a muchos en las EPS les dicen es que no tenemos convenio toca esperar entonces yo pregunto esos 3 días hábiles si debe ser de otro país pero aquí en Neiva si yo evaluó y que bueno que estuviera la personería aquí está el doctor JESUS que nos pudiera ilustrar fuera de micrófonos o así tiene para intervenir si esto se cumple si las acciones y las peticiones que ustedes reciben diariamente cumple todo esto porque dice en la auditoria que si cumple mire está diciendo la nueva EPS subsidiada está cumpliendo la nueva EPS contributiva , sanitas cumple y famisarnar no cumple si esto es un llamado y un debate para la sensatez, sigamos con las realidades macondianas que se auditan , la EPS asegura la entrega de medicamentos de manera inmediata ojo excepcionalmente dentro de las 48 horas siguientes a su solicitud a mí me gustaría que se hiciera un proceso de auditoría de cuál es el trámite o la tramitomanía que debe padecer un usuario para reclamar sus medicamentos y me imagino que no es el acetaminofén no medicamentos para pacientes de alta complejidad, por ejemplo mire este otro criterio la EPS garantiza la atención en formación presencial no presencial los usuarios a través de los mecanismos establecidos , la EPS resuelve PQR formulados por los usuarios de fondo y oportunamente y esta ultima las EPS tienen fallos de tutela en contra por tecnologías de salud incluidas en la PBS no cumple ninguna entonces me llama

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

poderosamente la atención como cumplen y como pasan estas auditorias. Por su puesto ahora pregunto yo cual es la rigurosidad de esa labor de inspección vigilancia y control , habrá cambios en modelo del plan de intervención colectiva PIC o vamos a seguir en las mismas porque es más de lo mismo que tenemos pensados de pronto en salud mental me sensibilizo con la población que tiene y padece problemas de salud mental y no solamente a los que están diagnosticados clínicamente si no a la población que trasgrede a sus familias mire que una señora constantemente me pide acceso a la unidad mental del hospital pero aquí algún día pensaremos nosotros tener una propia hablemos un poco también de salud sexual y que converge y es un tema transversal para ambas secretarias salud sexual y reproductiva bien lo manifestaba el concejal ROBERTO el tema de epidemiología ,plan de acción y que pasa con las nuevas cepas que gestión se van a realizar con la guerra de las ambulancias por los usuarios del SOAT y yo dejo ahí para la secretaria de la salud y que espero que le vaya muy bien doctora tiene un gran reto. Doctora PEÑA bienvenida aquí a esta corporación secretaria de la mujer, infancia y adolescencia si pero la citada aquí es la secretaria de la mujer de infancia y adolescencia mañana tendremos tiempo para hablar de desarrollo social poblaciones muy vulnerables. Primera infancia y adolescencia aquí voy hacer una pequeña opinión y critica por supuesto es muy importante que esté representada la primera infancia la infancia y la adolescencia en la estructura orgánica del municipio pero pues a veces pienso yo sí señor alcalde estará pensando también en su plan reestructuración o para la guía para la modernización de entidades territoriales hacer una fusión toda vez pues si hay unos profesionales asignados ahí pero no hay duplicidad de funciones con el ICBF pregunto yo y no estoy diciendo yo que suprima este programa, hay un programa de diversidades sexuales y hay un programa de mujer y equidad de género . este es el presupuesto con el que usted recibe y discúlpeme los niévanos y público asistente pero es necesario para que a futuro nos puedan garantizar la portabilidad de la información de tal manera que aquí la podamos proyectar pero aquí hay un total de 5 mil millones de pesos para diversidad sexuales para el 2020 ojo con esta suma 63 millones de pesos para el 2021- 53 millones de pesos para el 2022 – 111 millones y para el 2023 - 109 millones que la sumatoria son 337 millones de pesos aclaro esta cifra de 5 mil millones de pesos son las cifras de las inversiones que se han invertido en el cuatrienio si había dicho que era para el 2024 en el cuatrienio , mire esta cifra para infancia y adolescencia 457 millones de pesos en el 2021 ascendió a 851 millones de pesos en la vigencia 2021 – 1198 millones de pesos mire como termina la vigencia 2023 con tan solo 376 millones de pesos muy baja para un total de inversión en el cuatrienio de 2800 ahora miremos el presupuesto de la equidad para la equidad de género y mire como para el 2023 tan solo se invierten solo 300 milloncitos de pesos hagamos la sumatoria para esta secretaria en la vigencia 2023- 818 millones con una secretaria tan extensa y tan importante yo creo que es muy poco lo que se pueda hacer en materia de cobertura y todos los servicios que se tienen con 800

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

millones. Aquí nos relacionan por supuesto la labor que tienen la infancia, la primera infancia , la infancia y la adolescencia dice articular acciones para la garantía y el pleno goce de los derechos de los niños y niñas y adolescentes suena muy bonito pero articular con quien con quien se van articular estas acciones si la población beneficiada aclaro ahí esta es niños , niñas y adolescente de edad entre 0 y 17 años y hay un observatorio de la primera infancia y encuestas de evaluación del programa , pregunto yo funciona la ruta de atención frente a los casos de acoso sexual ya aclare en los colegios creo yo que la concejal **LOURDES** ha hecho denuncias en torno a presuntos casos de algunos maestros que están envueltos en esta situaciones y no hemos visto ninguna sanción por parte de la secretaria de educación usted tendrá usted como secretaria de la mujer vocera de la primera infancia , infancia y adolescencia dentro de su plan de acción hacerle seguimiento a estos casos revisemos las estadísticas ahora bien de los casos de maltrato infantil versus a las estadísticas del ICBF que se va hacer o se tiene articulado para con la secretaria de gobierno el centro de reclusión de menores está en muy mal estado . bien lo decía el concejal ROBERTO y no me voy a detener el trabajo infantil, la prevención del trabajo infantil que se da en semáforos, cuidando carros sur abastos etcétera se van hacer algunas brigadas, se le va a decir a la directora del ICBF oiga nunca la hemos citado sería importante invitarla para que nos cuente que hace ella en Neiva. eso relacionado con la primera infancia , infancia y adolescencia ahora bien usted tiene el programa doctora de la mujer de equidad genero dice liderar la formulación, articulación , coordinación y todos los verbos rectores su implementación de estrategias políticas acciones y mecanismos de acción constitucional legal y comunitario y organizacional que contribuyan a la promoción , protección , restitución y las garantías de los derechos de las mujeres yo mire que yo aquí también quiero llamar la atención de la concejal **LOURDES** aquí se llevó a cabo una jornada muy interesante el año pasado que la lidero la concejal **LOURDES MATEUS** y de las participantes por supuesto muchas mujeres y manifestaban y que en cifras es muy difícil lograr medir la gestión de la secretaria de la mujer por que se siguen dando casos maltratos , se siguen dando casos de feminicidio se han documentados casos aquí la concejal LOURDES hizo un homenaje a la mujer pero sigue siendo una labor que no trastoca a la sociedad y si se pueden diseñar políticas atemperadas a las del gobierno nacional , atemperadas a las políticas públicas a las del gobierno departamental pero no se cumple los ciudadanos de pie no las comprenden no las traspira y es una labor que usted tenga ahí doctora para poder que se trasplante en la conciencia en la cultura ciudadana del neivano una cultura de respeto hacia las mujeres . que guarda por supuesto correlación doctora con el programa de mujer y equidad de género yo no sé si usted recuerda al concejal **GERMAN CASGUA** el año pasado hoy nuestro alcalde y el presente en compañía del concejal **JOHAN STEED** un proyecto de acuerdo yo vote positivo pero lo hundieron aquí algunas mayorías que pusieron unas talanqueras y de más pero yo estaba de acuerdo con ese

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

proyecto de incentivo para las madres comunitarias va ser una apuesta y la van a retomar ustedes como política de gobierno o va hacer un ejercicio que va a desarrollarse presidente habrá proyectos de incentivos para las madres comunitarias, el bienestar para los grupos comunitarios de mujeres , que labor se va a realizar entorno a los casos de maltratos a las mujeres , como se recibe la casa empoderadora , quien es el responsable del parque de los niños por que estuve 4 años y no pude solucionar que se estableciera la obligación o la responsabilidad del parque de los niños unos decían que era la secretaria de la mujer de infancia y adolescencia otros decían que era la secretaria de gobierno otros decían que era la secretaria general , otros decían que era la secretaria de deportes pero nadie le puesto la mano ni le ha puesto mano al parque de los niños ojo no olvidar el CDI de la comuna numero 6 está o no está dotado CDI de la comuna numero 9 esta no está dotado está pendiente del apoyo de Findeter y de ECOPETROL y qué papel juega la articulación suya con el ICBF mil gracias .

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal **ALEJANDRO SERNA**, en este punto del debate damos el uso de la palabra a los concejales para que realicen preguntas a los funcionarios citados tienen hasta 5 minutos para hacer preguntas, algún concejal solicita el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el concejal **MILLER OSORIO**

El concejal **MILLER OSORIO MONTENEGRO**, hace uso de la palabra- muchas gracias señor presidente y igualmente a todos los concejales, especialmente al doctor **ALEJANDRO SERNA – ROBERTO ESCOBAR** por la citación a estos secretarios del municipio de Neiva igualmente darle las gracias a todas las personas que están presentes y nos acompañan a través por las redes sociales y por este medio canal institucional, yo tengo varias preguntas unas general y unas específicas por esa razón me voy a referir a lo general las otras las tengo anotadas porque son muy particulares y la memoria no me dar para tener tanto y para exponer , la general señora secretaria de salud es como nos puede asegurar el acceso a los servicios de salud de calidad para todos los neivanos de la comuna 10 urbana y 8 rurales radicados en promoción de sociedad calidad prospera y equitativa , como se va a priorizar la atención médica, la atención médica , al derecho fundamental a la salud mejorando la calidad de vida y reduciendo las desigualdades sanitarias , que programas de infraestructuras programas de salud que garanticen el futuro robusto al proveer a los ciudadanos preventivos y curativos que benefician a toda la comunidad neivana , por lo anterior me atrevo señora secretaria formular de manera respetuosa solicitar dentro de su intervención absuelva las siguientes preguntas que considero que son importantes para este nuevo ciclo de la administración municipal de la cual usted hace parte . cuál es sus estrategias para formular, evaluar y ejecutar planes y proyectos en salud en armonía y con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

- Como va gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos de destinación con destinación específicas para la salud del municipio de Neiva del fondo local en salud como va supervisar el acceso a los servicios de salud para la población de esta jurisdicción , como impulsaría usted mecanismo para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de deberes y derechos ciudadanos en materia de salud, como va adoptar, implantar el sistema integral de la información en salud así como generar y reportar la información requerida por el sistema.
- Como va proponer planes, programas de estrategias y proyectos de seguridad social de los planes y programas departamental regionales, igualmente al aseguramiento de la nación genera de la nación de salud, le voy hacer estas breves preguntas;
- ¿cómo va hacer su estrategia administrativa para financiar y codee la afiliación del régimen subsidiado al régimen pobre, vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados para tal fin?
¿Cómo va generalizar a la población vulnerable y pobre en jurisdicción del régimen subsidiado atendiendo la exposición en el que regula esta materia?
¿Cómo va promover en esta jurisdicción la afiliación del régimen contributivo al sistema general privada de salud de las personas con capacidad de pago para evitar la ovación y la erupción de los aportes?
¿Cómo va hacer usted a vigilar y controlar en esta jurisdicción la calidad de producción comercialización y de alimentos para el consumo humano con prioridad en los altos riesgos epistemológicos y así como en materia prima para el consumo de los animales y que representan riesgo para la salud humana?
¿Cómo ara usted la vigilancia en las condiciones ambientales que afectan la salud y el bienestar generando ruido de tenencia de animales doméstico, basura y olores? ¿Entre otros?
¿Cómo piensa hacer usted el control al desbordado abuso de ambulancia y sobre todo el fraude que comete algunas IPS con la ingenuidad involucrados en siniestro vital de sangre del ADRES y como usted va vigilar en su derivación de la calidad de agua con el consumo humano la recolección transporte y disposición final de los recibos solidos manejo y radiación erotizantes recibos líquidos y hacer vidas, así como la calidad de aire con lo anterior, como coordinaría con las autoridades competentes de la misma administración municipal las opciones de control a quien tenga lugar para generar un ambiente sano en este municipio.
Muchas gracias.

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, tiene el uso De la palabra el concejal **JESUS GARZÓN**.

Presidente buenos días, saludo para usted para las personas que nos acompañan en las barras los que nos siguen en las redes, para el contralor a la otra secretaria de salud, María Yaneth a la doctora clarita muchas gracias por su asistencia. Doctora quiero contarle que yo trabaje por más de 10 años del ICBF y esa entidad marco mi vida y he seguido muy de cerca la problemática de la población vulnerable, he seguido muy de cerca y sé que es necesario trabajar con las familias, y es necesario que fortalezcamos esa familia porque así se da las etapas de la vida, la niñez la infancia la adolescencia la vejez y esa adolescencia es la que estamos perdiendo en Neiva, esa adolescencia tiene problemas de drogadicción esa adolescencia que tiene problemas de maltrato a la mujer y de verdad que es muy necesario y primordial trabajar con ellos. Yo lo he venido diciendo siempre que debemos articular, antes había unos programas muy bonitos con relación a bienestar con la alcaldía ahora esos programas se acabaron, pero los viene liderando el ICBF como programas atrapa sueños, mi familia y lo acaba de decir el concejal serna lo debemos articular, con el artículo 1098, con el ICBF y fortalecer esos programas, porque esos programas llegan a Neiva por 2 o 3 meses y intervienen se hacen con la familia y se pierden, entonces podemos articular con el ICBF alcaldía y que el programa sea duradero por más de 1 año, donde debe ser articulado con la ICBF y sea beneficiario la ciudadanía Neiva ya no los jóvenes si no niños de 7 o 8 años que están consumiendo, que estamos perdiendo que hemos estado rescatar la edición, muchas gracias.

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA** le da el uso de la palabra al concejal **JUAN SEBASTIAN PRIETO**.

Muchas gracias presidente saludar, a los medios de comunicación a las personas que están en las barras, a los entes de control contraloría, procuraduría, por supuesto a las funcionarias que fueron citadas.

Secretaria des alud, básicamente yo tengo 2 preguntas con respecto con el informe que nos hizo sobre la respuesta de citación hay una relación de información que hubo unos contratos que pasaron de vigencia y que esos recursos fueron comprometidos, pero mi pregunta es que no en queda la claridad que no se receto por presupuestal o por vigencia, básicamente es que si esos recursos son del 2023 o no se ejecutaron del presupuesto sin ejecutar y fueron comprometidos con la vigencia del 2024 la primera pregunta, para así establecer que figura o herramienta presupuestal se obtuvo, de vigencia futura

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

o respuesta presupuestal también dicen que: lo leeré textualmente con la figura presupuestal se dejan esos contratos los cuales son de obligatorio cumplimiento sin embargo no se evidencia la vigencia futuras, ay hay conceptos que hiciera delimitar y la segunda pregunta, es si conoce o ha sabido por que la ese maneje algunos programas que directamente los indicadores o medición dependen de la secretaria de salud por ejemplo enfermedades transmitidas por otras.

Muchas gracias presidente.

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA** le da uso de la palabra al concejal **LOURDE PAOLA MATEUS**.

Buenos días ya había saludado, así que voy arrancar en hacer las preguntas haciendo énfasis que las 2 secretarias que están sitas acá con las 2 secretarias son mayor distancia para el ejercicio de nuestra curul y por lo tanto son dos secretarias en las que nosotras en particular somos bastantes rigurosas en el detalle y el control político y también en la disposición en la que nosotros podemos de lo que necesiten secretaria cuentan también con nuestras disposición sin embargo hay unas cosas que a mí me parecen, importantes que comencemos hablar con la secretaria de salud doctora clara secretaria, yo creo que desde ay puede ver muy bien el panorama yo lo dije en la posición es la prueba eficiente del fracaso de la política pública de la mujer que tiene una parte completa de representación política de las mujeres que puede ver que la población femenina de la mujer somos el 52% de la población por encima nacional pero solo hay una curul acá representando a las mujeres y creo que eso ya es eficiente esto es un ejemplo de los muchos que hay al partir de lo que se debe trabajar en temas de mujer y equidad de género que yo en un comienzo, tengo pregunta que voy hacer secretaria que vamos hacer con la casa empodera dora, porque ni es casa ni empodera, ninguna de las 2. Una seria señalamiento de lo que paso con esa casa de la mujer hay que ver que esa casa las paredes que costo un hurgo de plata, esas paredes son en drelbol usted se descuida y se le cae también la casa ahí si no se le cae si no se le hace el debido mantenimiento a demás no se ha cumplido, secretaria yo en particular ahora si en esa casa en cumplir la función de garantizar toda la carta institucional de garantizar toda la institucionalidad Víctimas de violencia basadas en género que deben de ser una prioridad en esta administración, va cumplir ahora si el objetivo yo nunca entendí porque por ejemplo nunca hubo un funcionario del seego que no tenía con que en donde sentarse en su oficina principal por que un funcionarios de esos nunca estuvo en la casa empoderadora de mujer mirando a ver como se empleaban a las mujeres, las

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

mujeres no se van a empoderar haciendo manillas secretaria , las mujer se van a empoderar cuando tengan un trabajo decente que les permitan salir de su casa y atender a sus hijos económicamente ahí se empoderan las mujeres no haciendo manillas ahí es , entonces cual es esa oferta institucional que la casa empoderadora va a ofrecer para atender las violencias basadas en género que están desbordadas en la ciudad ahorita en conclusiones me imagino hablaremos pero eso me parece que un buen punto de arranque para mirar como realmente se implementa la política pública de las mujeres que además fue una gran ganancia del movimiento de mujeres en Neiva que logro la construcción de esta política pública que está muy bien escrita si ustedes comparan las políticas públicas está de mujer y genero está muy bien hecha, muy bien construida , muy bien dialogada, muy bien escrita entonces creo que ya es la hora de implementarla eso como por ahí yo estoy segura que mi colega va a reforzar el tema más ratico. Frente a lo de salud que me queda un minuto bueno varias cosas allí yo debo decirle secretaria que yo tengo serias dudas con el informe que usted paso, serias dudas por eso le voy hacer dos preguntas concretas como para ver si yo estoy equivocada o que es lo que pasa a que tengo la misma pregunta del concejal **SEBASTIAN** ¿ a qué se refiere usted con esas vigencias futuras o con esas reservas presupuestales eso es supremamente importante aclararlo secretaria porque estamos hablando de la informe de la secretaria de salud que además del cual depende la vida de 350.000 almas aquí y aquí en estos informes no se puede admitir ningún tipo de falta de rigurosidad. La segunda pregunta que quiero hacerle secretaria es para que por favor me diga en que semana epidemiológica están los dos casos que usted reporta de leishmaniasis visceral en ese informe en que semana epidemiológica porque me pasos las del concejal **JOHAN STEED** yo leí ese informe y me puse todo el fin de semana a buscar todo el perfil epidemiológico a ver dónde estaban esos dos casos de leishmaniasis visceral y no los encontré secretaria para que por favor me aclare donde están los casos de leishmaniasis visceral que están reportados en ese informe por ultimo secretaria también una última pregunta el plan de gobierno del alcalde **GERMAN CASAGUA** propone un plan de atención primaria en salud que incluso se llama Neiva ciudad sostenible un modelo de atención primaria en salud que yo lo hable ayer con el gerente de la E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA y es ese modelo de salud está ya construir lo vamos van a construir, cuál va a ser la metodología de ese modelo de atención primaria en salud que a la final es una de la funciones más importantes que tiene la secretaria de salud por eso es que esa secretaria tiene el presupuesto tan grande y algunos pensarían que un presupuesto que es de solo aire no la mayoría de recursos están sin situación de fondos y para lo que viene realmente el dinero es para

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

atender eso la salud publica la atención primaria en salud por eso están importante que este definido ese plan de atención primaria en salud que el alcalde según el plan de gobierno se llama Neiva sostenible y quiero saber si eso ya está si lo vamos a construir y cuál sería la metodología de ello gracias secretaria.

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal **LOURDES**, tiene el uso de la palabra el concejal **HUMBERTO PERDOMO**.

El concejal **LUIS HUMBERTO PERDOMO ROMERO**, hace uso de la palabra- gracias presidente, un saludo para todos los colegas concejales, para los que quienes se conectan a esta hora en la redes sociales, para los que nos acompañan en las barras del concejo, desde luego también un saludo para la secretaria clarita Peña y para la secretaria YANETH deseándoles pues muchos éxitos en la gestión que van a tener en estos próximos 4 años como ya lo decía mi compañera de bancada LOURDES seguramente las agendas que ustedes van a desarrollar en sus secretaria va a ser muy importantes para esta bancada porque precisamente porque nuestra trayectoria y nuestros procesos políticos se han fundamentado desde el trabajo con mujeres, desde el trabajo con la adolescencia, con la juventud, con la diversidades sexuales y desde toda la agenda en tema de salud en la ciudad. Quería empezar pues principalmente con la secretaria de mujer de infancia y adolescencia haciendo algunas preguntas primero en lo relacionado con el plan relacionado los siguientes cien días hay alguna actividad relacionada con la conmemoración en contra del reclutamiento de los niños, quería preguntar si en este momentos hay una cifra concreta o hay una vulnerabilidad relacionada con la vulneración reclutamiento de niños, niñas en el municipio de Neiva y por parte de que actores si son por parte de grupos armados al margen de la ley o porque tipo de actores me parece que es muy importante que podamos aterrizar este tipo de información porque de lo contrario sería más preciso que vez de desarrollar este tipo de acciones podamos también podamos fortalecer la presencia de la secretaria en algunas poblaciones que se encuentran bastantes vulnerables donde hay por ejemplo niños, infancia y primera infancia que no se encuentra en el sistema educativo o que no cuentan por ejemplo con el acceso a ciertas condiciones de bienestar entonces como para que lo podamos equiparar, quería referirme particularmente al programa de diversidades sexuales en los últimos días concejales tuvimos una reunión con organizaciones y liderazgos de la población LGTBI CUMAS en la ciudad, incluso asistimos a una invitación que nos hizo la secretaria CLARIATA PEÑA y teníamos como las siguientes observaciones lo primero es que en estos momentos igual de lo que comentaba mi compañera la concejala LOURDES, en lo relacionado con hay una

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

política pública que no ha contado con la voluntad política para su materialización e implementación en la ciudad y hay una serie de cuestionamiento y críticas porque por ejemplo la persona encargada de liderar este programa el año pasado que fue JORGE ELIECER CANTE en los últimos meses de la administración por ejemplo desarrollo una encuesta en la cual buscaba evaluar el impacto del programa de diversidades en que solamente participaron 18 personas posiblemente que eran las personas más cercanas al programa, las más cercanas al funcionario y desde luego la respuesta fue que el 88% de las personas encuestadas decían que había tenido un alto impacto este programa y desde luego lo que se está presentando por parte de población LGTBI CUMAS en este momento en la ciudad es que no hay una legitimidad por parte de la administración en el proceso de implementación de la política pública pero adicional a eso en el acompañamiento a los diferentes procesos la población en la ciudad entonces creo que de la secretaria uno de los aspectos que debemos plantearnos es precisamente el restablecimiento de esa confianza con la población para trabajar, para construir el plan de desarrollo y otros pues planes de acción en la línea de implementación de esta política pública. Quiero preguntar de esta manera en particular sobre cómo se va a tramitar en los próximos 100 días, pero desde luego en el cuatrienio la consolidación del sistema de información de estadística que contempla la política pública es difícil tener una política pública si no tenemos un diagnóstico de la población a la cual queremos impactar eso lo hemos dicho y hasta el momento no está sistema de información estadística. Segundo ¿cuál va ser va ser la articulación que se va a ser a tener por ejemplo con la secretaria de competitividad para lo que ya estaban hablando incluso el concejal **ROBERTO**.

es el fortalecimiento de unidades productivas de posibilidades también de empleo y de formalización de los empleos de la población que es como de las principales preguntas que nos están haciendo en estos momento y tercero quería referirme a la asusto de las trabajadoras sexuales sobre la carrera segunda yo creo que hay que hacer una invitación a una administración y sobre todo desde el concejo debemos tener presente esto y es que debemos de dejar la doble moral en el proyecto que teníamos por ejemplo para el plan de ordenamiento territorial que paso la administración pasada se planteaba la reubicación de la trabajadoras sexuales en trapichito pero entonces aquí a través de la opinión pública y a través de diferentes sectores estamos hablando y sobre todo estamos planteando el trabajo sexual como conflictivo, estamos viendo todos los escenarios de violencia que se presentan y aquí posiblemente a muchos concejales nos están llegando videos, nos están llegando diferentes denuncias pero creo que entonces aquí tenemos que plantear es un dialogo con las personas que en este momento no

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

tiene otra salida por situaciones de discriminación en los espacios laborales, por situaciones de discriminación por ejemplo en la convocatoria laborales y o personas que no se encuentran con ningún nivel de escolaridad o bajos niveles de escolaridad o bajos niveles de escolaridad y que hoy tiene que tienen su sustento por medio del trabajo sexual entonces es para que dejemos esa doble moral de plantearnos que aquí el trabajo sexual tiene diferentes críticas pero desde el ordenamiento territorial lo acomodamos pero lo acomodamos lejitos para que no nos estorbe acá en el centro de la ciudad sino que lo desarrollen pero que ojala sea lejitos no por el contrario tenemos que buscar son alternativas que nos permitan pues solventar las necesidades de garantías laborales de formalización laboral y sobre todo de acceso a empleo por parte de este grupo de población muchas gracias.

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal **HUMBERTO**, tiene el uso de la palabra el concejal **YAMID SANABRIA**

El concejal **JUAN YAMID SANANBRIA TRIANA** hace uso de la palabra- muy buenos días un saludo muy especial toda la comunidad que nos observa a esta hora, igualmente a todos los colegas concejales secretaria de salud, secretaria de la mujer doctora CLARA preguntas frente al tema de debate hoy planteado. Primero arranco con el tema de mujer hay un fondo para la mujer rural que muy bien ustedes explicaban que eran 200 millones que se habían pues el señor alcalde anterior no lo había ejecutado la administración no lo ejecuto y se retiraron de allí yo quiero saber que tenemos pensado frente a ese fondo cuanto es el recurso que podrá ser asignado pensando en esta oportunidad que tenemos allí y cuál es la articulación institucional que vamos hacer yo creo que es clave articular con competitividad y con otras diferentes dependencias de la administración así como de Sena y otros para hacer un acompañamiento y que estos recursos se vean reflejados en procesos de asociatividad esa en una primera pregunta .la segunda tiene que ver sobre el incumplimiento del 95% de las actividades del cuatrienio sobre el tema de biodiversidad sexual allí también planteaban, frente a eso que estrategia de choque se tiene planteada a esto que supere los comités inter sectoriales sino que realmente tengamos un plan de acción que nos permitan materializar estos propósitos de esta importante población y finalmente sobre los dos proyectos que se habían radicado con código BPIN en la administración anterior sobre dos CDI que según veo el avance fue nulo no hubo ningún avance frente a ello y se deja como nueva actividad dentro la realización de la vigencia 2024 en el CDI rosas de colores y EXPLORANDO MI MUNDO frente a eso quiero saber si se ha costeado, cuanto es el valor que vamos a invertir para esta adecuaciones veo que uno va ser en comodato y el otro se va a mirar frente de

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

una gestión con el DAPRE para buscar también financiera con este tema pero me gustaría saber si ya tenemos una aproximación presupuestal de cuanto nos puede costar este importante establecimiento para nuestra atención de niños y niñas adolescentes eso frente al tema de a la secretaria de la mujer frente al tema de la secretaria de la salud ya muy bien lo hizo la pregunta el concejal prieto, también tenía la misma duda frente a esos contratos que pasan de vigencia pero hay uno que me llama la atención en especial , es el contrato el ultimo que allí referencia que tiene que ver con la cooperativa y asociados de servicios integrales coopservir de MARIA DEL CARMEN PATARROLLO CORDOBA ese finaliza el 21 de marzo del 2024 y habla sobre salud mental a mí me gustaría conocer el objeto contractual de ese contrato saber que está haciendo yo sé que la información no pueda a estar acá total pero sí que no las hagan llegar por el tema de salud es un tema que se ha establecido y se ha estado hablando bastante en estos días y me parece que si hay un contrato en ejecución que además pasa de vigencia quiero saber y ojala que está haciendo realmente y bueno el valor también es oneroso y entonces me gustaría saber frente a ello, frente a la secretaria de la salud otro tema importante hay un centro de acopio que queda ubicado en cándido en el cual se habla que hay un riesgo eléctrico porque no se garantizó especialmente el combustible frente el tema de las vacunas allí me gustaría saber que se está haciendo puntualmente para poder mejorar este tema y que se puede hacer principalmente obviamente se tiene que iniciar un proceso contractual para ello pero cuales son los tiempos establecidos frente a este tema y me preocupa mucho que se habla que el tema de aseo de ese centro de acopio no se contrata desde el año 2020 entonces es una situación bastante preocupante que nos gustarían también nos reflejáramos acá como se va a empezar a trabajar frente a este tema para que pueda tener todos los requerimientos para poder brindar un buen servicio allí y finalmente que lo dejare para la última parte de conclusiones sobre la política de salud mental en la cual hemos radicado un proyecto pero me gustaría saber desde la secretaria de salud que se tiene planteado de acuerdo al decreto firmado por el alcalde faltando un día para que se acabara el año y que no sea simplemente un tema de cumplimiento por estar una política sino que realmente pase por la corporación y tenga la capacidad de nosotros hacerle seguimiento a esos proyectos allí que deben de instalados y que muy seguramente pueden beneficiar a muchas personas en el desarrollo de su vida cotidiana muchas gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal YAMID, tiene el uso de la palabra el concejal **DAGOBERTO GOMEZ**.

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

El concejal **DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ** hace el uso de la palabra- muchas gracias señor presidente, muy buenos días colegas cordial saludo a los presentes, a la doctora CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO secretaria de la mujer infancia y adolescencia la doctora MARIA YANETH CADENA PEÑA secretaria de salud por supuesto a su equipo de colaboradores, al señor contralor presente, a público que nos acompañan y los que nos están escuchando y viendo a través de las redes sociales. bien unas preguntas para la secretaria de salud ósea que programa de salud tiene implementado para la población en situación de discapacidad. Segundo aquí presento un trabajo el concejal SERNA los resultados de auditoria entonces yo quisiera saber no solamente de acuerdo a esos resultados que arrojo ese proceso de auditoria ¿qué va hacer? ¿o que acciones va a implementar? para los que no cumplieron con esos diferentes conceptos de servicios que prestaron o no prestaron en este caso. para la secretaria de la mujer infancia y adolescencia y creo que tiene otras funciones que se le adicionaron quisiera también preguntarles también otros puntos acerca de eso una de las preguntas es que canalés de comunicación o de difusión tiene implementadas o articuladas con otras instituciones para tramitar las denuncias que se presenta sobre el maltrato de la evidencias de la mujer que día le comente a su señoría acerca de un maltrato de una mujer que me escribió por WhatsApp que se escuchaba que nos sabía que hacer por eso resalto aquí la importancia de que se pueda establecer mecanismos donde se pueda difundir ósea que acciones se deben de hacer para poder articular esa denuncias por parte de en este caso de la mujer y por su puesto de la niñez. hay un punto que un tema trabajamos en el 2016-17 que tiene que ver con la estampilla pro bienestar del adulto mayor obviamente hay unos recursos que normalmente se recaudan y quisiera saber al respecto cual fue la principal problemática que se presentó en su implementación entonces uno escucha que a los cabildantes de adulto mayor que no se entregaron los diferentes conceptos que tiene que ver con los del adulto mayor, la alimentación los diferentes conceptos que tiene que ver con la recreación ,con el tema de la salud entonces hay una problemática latente y quisiera saber que paso con eso porque he escuchado versiones sobre ese tema y lo que anualmente se recaudan más o menos pesos más pesos menos son alrededor de 5 mil millones anuales no sé cuánto se recaudaría en el año 2023 está presupuestado por 5 mil 160 millones lo otro es que tiene que ver con la cruz roja que día me llamo me escribió el señor presidente de la cruz roja que le adeuda el municipio unos valores desde el mes de septiembre por la atención que se les brinda a los adultos mayores entonces el mes de septiembre y octubre sumaban alrededor de 377 millones doctora CLARA yo quiero saber si eso ya se solucionó o que ha pasado hay 62 adultos mayores que atienden en el hogar geriátrico de SAN MATIAS que es propiedad de la gobernación entonces quería saber si se ha solucionado ese

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

tema hay otros escenarios donde yo he visto por ejemplo una señora con un niño en la calle octava con carrera 34 pues ese niño no debe de tener más de un año no se si utilizan eso para temas personales pero no sé qué temas implementarían en la calle octava con carrera 34 entonces uno ve casos niños , he visto por ejemplo niños en la toma con 12 sobre todo el tema de afrodescendientes con 3,4 niños entonces uno ve eso y que si lo están utilizando o no se entonces yo digo lástima que no esté el bienestar para que actúen y pueda ejercer ahí una cuestión sobre eso, entonces esos temas que también que tienen que ver con adulto mayor , el adulto vi uno en la toma con calle 12 un señor que está ahí no sé qué pueda hacer la administración municipal con ese adulto mayor que está vendiendo ahí como una especie de valletillas o bueno de elementos para aseo y pienso que una persona mayor más de 80 años debe tener entonces quisiera saber doctora CLARA que se podía hacer en este caso muchas gracias presidente.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal DAGOBERTO, tiene el uso de la palabra el concejal **HECTOR JAVIER OSORIO**

El concejal **HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO** hace uso de la palabra- gracias señor presidente un saludo a las citadas, muy rápidamente dos preguntas para la secretaria de salud, en su informe la secretaria de salud dijo que las metas de producto de la secretaria previstas en el cuatrienio del periodo que acaba de terminar no se cumplieron digamos no reflejaron los indicadores el salud , yo si quisiera que la secretaria me dijera cuales son al juicio de ella las causas por que no se cumplieron esas metas de producto que le impacta por su puesto al mejoramiento de los indicadores de salud y seguidamente de las causas que me digan cuales son las propuestas que tiene la secretaria en el siguiente cuatrienio que buscan superar esa causas y que muchas de ellas han sido planteadas aquí en diferentes intervenciones hoy por parte de los concejales. La segunda en relación en lo que han dicho alguno de los compañeros puntualizando si se han tomado decisiones ori judiciales por parte de la administración municipal en lo que tiene que ver con esas irregularidades que se encontrado en la secretarias el tema de vigencia futuras , el tema incluso el auditor de cuentas dice que no se contrató en su debido tiempo generando un perjuicio enorme a la secretaria me gustaría si hay decisiones que se están tomando que se ha tomado por parte de la administración municipal y en el tema de la secretaria de la mujer pues más que preguntas es compromiso no hay una política de la mujer que se esté cumpliendo en la ciudad de Neiva no una robustes yo hago parte de la comisión del plan y tengan la absoluta seguridad que nosotros vamos a estar muy al tanto del plan de desarrollo municipal para que haya una robustes de esa política pública de la mujer mientras que nosotros no cumplamos con la política no fortalezcamos con

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

recursos política pues difícilmente se van a cumplir y hay muchas cosas que tendrán que verse sobre todo en el tema de articulación con otras instancias nacionales que están dedicadas a trabajar muchísimo por que la mujer tenga ese protagonismo ese papel que tiene aquí nosotros lo hemos querido tener una mujer en la mesa directiva de este concejo hay que empezar ejemplos por la casa yo sí creo que nosotros debemos trabajar mucho para que nuestra política de la mujer que fue aprobada indudablemente tenga ese cumplimiento robustes compromiso señor presidente más que preguntas cuando les ha tocado trabajar totalmente con las uñas en esta secretaria muchas gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal **HECTOR JAVIER**, tiene la palabra en concejal **CRISTHIAN BAUTISTA** para preguntas

El concejal **CRISTHIAN RUBTHER BAUTISTA** hace uso de la palabra- presidente muchas gracias, buenos días para todos en especialmente a las dos secretarias que nos visitan hoy pues queda muy poco para preguntar han sido bastante disciplinados los compañeros citantes y todos en el debate muy activados mi pregunta es la siguiente para la doctora CLARA EUGENIA hay un acuerdo municipal del 2020 que habla para el fondo para el financiamiento para la mujer rural cual es la relación de inversión que se recibió y que se ejecutó en la vigencia para el año 2022-2022 y 2023 cifras exactas deseamos saber de este acuerdo municipal del 2020 muchas gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal **CRISTHIAN**, tiene uso de la palabra el concejal **ABEL MENDOZA**

El concejal **ABEL MENDOZA VASQUEZ** hace uso de la palabra- muchas gracias presidente , un saludo muy especial a la mesa directiva, a los funcionarios de la fuerza pública, a la personería ,al señor contralor , a los compañeros concejales ,las doctoras que nos acompañan de las secretarias, a los amigos que nos acompañan en las barras y a la comunidad en general que nos ven a través delas redes sociales y el canal del concejo, doctora quiero hacerles algunas preguntas muy puntuales ¿ con que presupuesto cuenta la secretaria de salud en el año 2024 ? en todas las fuentes de financiación tanto recursos propios como sistema general de participación y otras fuentes, ¿qué planes programas y proyectos tiene la secretaria que sean parte del programa de gobierno que servirán de insumo para plan de desarrollo municipal? ¿qué estrategias y actividades tienen programadas para ejercer inspección, vigilancia y control en las E.P.S. y IPS en lo concerniente a la calidad en la prestación del servicio, servicios habilitados, capacitación instalada y verificación del PQR de las preguntas quejas y reclamos

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

que los ciudadanos a diario interponen o elevan ante estas entidades? ¿Qué actividades y estrategias están proyectadas para hacer inspección y vigilancia control a tiendas naturistas para que cumplan con la ley de cadena de frío, registros Invima de productos fitoterapeutas, naturales y botánicos? ¿qué programas, proyectos y estrategias para la educación sexual de niños, adolescentes y jóvenes para prevenir enfermedades infectocontagiosas de transmisión sexual embarazos no deseados entre otros desde la secretaria de la salud? ¿ qué programas , estrategias, proyectos en salud mental tiene la secretaria para niños, adolescentes , jóvenes dados en altos índices que se vienen presentando en el sector urbano y rural ? es decir no podemos olvidar este sector rural pues porque nosotros nos enfocamos en el sector urbana verdad pero debemos de darnos cuenta que en la parte rural también tenemos algunas falencias respecto a estos temas , en el plan de intervenciones colectivas PIC que prioridad tiene esta secretaria para desarrollar en este cuatrienio según programa de gobierno recuperemos a Neiva . para la secretaria de la mujer ¿qué estrategias, programas proyectos tiene esta secretaria para dignificar el trabajo de la mujer urbana y rural? ¿qué estrategias, programas proyectos tiene esta secretaria para las madres cabeza de hogar sector urbano y rural? ¿que plantea el programa de gobierno recuperamos a Neiva en el marco del emprendimiento del trabajo informal, de trabajo de mujeres de servicio doméstico, de las escuelas de participación política de las mujeres que deben ser tratadas con dignidad, igualdad en la toma de decisiones que afecten en el desarrollo del municipio. Y por último para la secretaria de la salud se me había pasado por alto un tema de que hoy por hoy sé que es complejo yo lo llamo complejo porque no se si esa sea la palabra correcta pero eso es no lo llamemos alcahuetería pero si es complicado el tema de las ambulancias eso es una carrera de muerte aunque tengo entendido por que por ahí escuche que las ambulancias no se si me equivoque no se pueden pasar los semáforos en rojo y ellos lo hacen tengo entendido que por ahí un colega ha tocado ese punto y no lo pueden hacer y sin embargo lo hacen pero más allá de la pregunta puntual ¿ qué medios de control dispone la secretaria de salud para realizar control de las ambulancias y si es competencia del municipio toda vez que si bien es cierto que he escuchado que no es competencia del municipio de la secretaria de salud creo que es de la gobernación secretaria de salud departamental pero ellos se mueven en este sector verdad entonces si quería saber qué control se han efectuado con respecto al tema de las ambulancias muchas gracias presidente

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal **ABEL**, en este punto entonces tienen el uso de la palabra los funcionarios citados hasta por una hora quien inicia es la doctora

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

CLARA tiene el uso de la palabra la doctora CLARA teniendo en cuenta que tiene una hora para las dos funcionarias

La secretaria **CLARA EUGENIA PEÑA PERDOMO**, hace uso de la palabra- muy buenos días para todos, para todas las personas aquí presentes, para todos los concejales la concejal **LOURDES PAULA MATEUS**:

como única mujer que nos representa con nuestra población aquí en el concejo de Neiva para todos y todas aquellas personas que nos están escuchando desde la transmisión que el concejo realiza y que muchos les gusta y les interesa abundar en cada uno de los temas de atención vulnerable. primero decirles que muchas gracias por el espacio me parecen espacios muy fructíferos para la construcción de acciones que lleven a la atención de la población vulnerable yo si avalo todos estos espacios, me gustan porque adicional a eso nos permiten que sus conceptos sus dudas y nuestros conceptos y nuestras posturas podamos iniciar a construir acciones que propendan por la comunidad neivana bueno dando respuesta a la primera pregunta del concejo correspondiente al cuestionario citado sobre como encontramos la dependencia recibida por nosotros en este cuatrienio en este caso la secretaria de la mujer infancia y adolescencia tiene adscrito 3 programas primera infancia , infancia y adolescencia , mujer equidad y diversidad sexual dentro de esos programas existen unos proyectos que al cumplimiento de esas actividades y de esta inversión de recurso públicos en el marco de esos proyectos pues hicimos para estos primer trimestre hablemos así que estamos regidos a los proyectos de la administración pasada y que nos lleva a cumplir las metas de la administración pasada toda vez que esta administración entrante solamente estamos iniciando en la construcción de nuestro propio plan de desarrollo entonces debemos regirnos a unas metas que están contempladas en un plan de desarrollo que ya viene en ejecución , dentro de estos productos de los proyectos pues encontramos que existen productos documentos normativos que es todo el tema de la política pública de genero bien lo ha dicho la concejal LOURDES los servicios de promoción de derecho y la asistencia técnica para el emprendimiento que encontramos una casa empoderadora que en buena hora la hay que decir las cosas buenas se logró tener una infraestructura de casa empoderadora pero ya está en deterioro cuando lleva tan solo 2 años o año y media de su construcción en la foto en la imagen se pueden dar cuenta el lado derecho mío que hay un tema de filtración que en estos momentos está afectando más el cuarto de electricidad o maquina eléctrica en la que lleva la energía a toda la casa al revisar el contrato de la construcción de la casa y al revisar el contrato de interventoría de dicha casa nos damos cuenta que las pólizas que se exigieron que son varias pólizas entre esas una de las pólizas que es para la estabilidad de calidad de la obra tiene o le exigieron no más un año de vigencia cuando la ley

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

nos soy abogada pero tengo entendido que la ley dice que debe de tener 5 años de vigencia en estos momentos la póliza de estabilidad de calidad de obra pues se encuentra vencida y eso conlleva a que en estos momentos preciso estamos revisando todos estos procesos jurídicos para poder hacer efectiva o mirar de qué manera quienes construyeron esa obra nos pueden dar solución a unas situaciones ya de deterioro que hace que la casa empiece a desgastarse en su infraestructura , que encontramos en la dependencia encontramos un personal pues el directivo que es el jefe de despacho en su momento unos profesionales universitarios que son dos de carrera administrativa hay un equipo para mí que estamos empezando en la articulación y el conocimiento entre nosotros pero que es un equipo muy propositivo un equipo que de una u otra manera están contribuyendo y desean contribuir al de desarrollo de las acciones en pro de las acciones de la población neivana , hay 2 personas de carrera , hay 3 personas de provisionalidad y estaban tres personas de libre nombramiento y remoción como líder del programa de diversidad, como líder del programa de mujer y una como abogada , en estos momentos ya el líder de diversidad pues ese cargo ya no está el de la abogada contamos con una abogada desde despacho pero en estos momentos solamente contamos así la encontramos con encontramos con 3 pero en estos momentos solo contamos con la líder de equidad que es la señora amparo , están igualmente 2 auxiliares y el total del talento humano pues es ahí en las gráficas podemos mostrar que en estos momentos contamos se puede decir con 7-8 personas y 9 con la jefe de despacho en su momento como manejaban los programas a pesar que contamos con un talento humano de planta en provisionalidad y otros de libre nombramiento y otros en calidad de carrera pues todo era por prestación de servicio si nos damos cuenta en la gráfica en infancia y adolescencia hay una diferencia presupuestal que decía el doctor Alejandro que en el 2022 se había ejecutado un valor de infancia de mil 1.100 millones de pesos pero si nos damos cuenta en infancia la contratación de la prestación de servicios fueron de 44 personas solo en prestación de servicios 44 personas que en su momento el impacto en su omento ahora revisamos las metas podrían mostrarse en el impacto de metas pero eso solo los harán ustedes en una evaluación en el final de nuestro debate revisaremos ya en el 2023 se contrató en la prestación de servicios 9 personas, mujer uy equidad la gráfica lo muestra en el 2021- 38 personas 2022- 37 personas 2023 – 20 personas de prestaciones de servicios y en diversidad sexual pues ha sido el programa que de una u otra manera ha tenido menos contratación de prestación de servicios . en el tema presupuestal pues nosotros en el informe que le entregamos al concejo que está en el Word y en la radicado que hicimos a las respuestas de las preguntas dimos un tema presupuestal total pero aquí traigo un tema presupuestal netamente de las prestaciones de servicios eso que quiere decir eso quiere decir que queremos

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

hacer una comparación en el tema de la inversión total por programa en el tema de la prestación de servicio en donde se puede decir que en mujer ha sido como el programa con mayor inversión y que más del 65% de los recursos se fueron en la prestaciones de servicios sobre el estado del tema de contratación la verdad para los que no me conocen que empecé sin decir mi nombre ya ustedes lo han dicho quiero manifestarles que trabaje en la administración municipal durante 16 años seguidos como profesional en calidad en provisionalidad y pues tuve la fortuna de conocer muchas administración y tuve la fortuna de siempre estar en las mismas secretarias que tiene que ver con lo social eso de una manera me hace cuestionarme no cuestionar las administraciones que pasan si no cuestionarme para donde vamos y como queremos conseguirlo si embargo no está mal decir que en el tema administrativo encuentro o encontramos una serie de desorden administrativo más con el tema de terminación y de liquidación de contratos la verdad nunca lo había visto así vengo de la gobernación de huila estos últimos 4 años y en su momento lo que más nos exigían era el orden en culminar todos los procesos y dejar todo debidamente documentado debidamente organizado entonces para mí ha sido como un poco de tiempo que podría está utilizando ene otros aspectos pero que en su momento el mismo desorden administrativo ha llevado que nos sentemos a revisar minuciosamente cada carpeta contractual en primera infancia pasa un contrato a reserva es el de la atención a hogar de paso un contrato a reserva que pasa a vigencia pero ya me abordaron en el tema desde que inicio el contrato no les han pagado ni una cuenta ósea estamos hablando como desde agosto que inicia un contrato en donde nos están atendiendo a nuestros niños , niñas que son identificados por policía de infancia que son identificados en ciertas situaciones de vulnerabilidad y que el municipio debe garantizar un lugar de protección a sus derechos pero que un contratista y un operador no da más porque vienen trabajando muy juiciosamente muy hasta el momento no le han pagado la primera cuenta . en el programa de mujer y equidad hay 7 contratos sin terminar que estamos mirando por qué están sin terminar donde están las actas de terminación llamando los contratistas hay contratos del 2022 que aún siguen vigentes es un tema administrativos que en su momento sé que muchas dependencias de pronto como la mía está pasando , si nos damos cuenta en el tema de cuentas por pagar estamos hablando que en contratos de prestación de prestación de servicios pues no es mucho lo que se debe igual son más las ultimas cuentas que se deben toda vez que los mismos contratistas manifiestan que como no se les pagaba a tiempo no podían pagar su seguridad social para pasar cuentas a tiempo , hogar de paso 153 millones de pesos, los contratos de dotación CDI 111 millones de pesos fondo mixto para un total de 322 millones de pesos . quiero enfatizar concejal Alejandro en su pregunta creo que fue de su mercè me disculpa si no fue usted pero si IBCF por que no atiende el

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

tema solito de la niñez quiero manifestarle que el tema de derechos mal la ley 98 el concejal GARZON tenemos un principio de corresponsabilidad en donde todos los actores tenemos competencias claras con respecto a las garantías de los derechos niños, niñas y adolescentes por supuesto ICBF es el rector y el coordinador o el líder del sistema nacional de bienestar familiar pero eso no quiere decir que es el único garante de derechos quiere decir que el estado protector de derechos estamos para velar por la garantía de los derechos de nuestros niños ,niñas y adolescentes por ende indiscutiblemente debemos articular con todas las entidades sectoriales como son nuestra propias dependencias porque cuando hablamos de lo social a veces creemos que es mujer y desarrollo social cuando hablamos de lo social hablamos de que para mejorar la calidad de vida de un ciudadano se mejora desde que tenga agua, potable desde que tenga vivienda digna , desde que tenga educación , desde que tenga salud , trabajo entonces allí entran a jugar o entran y se involucran todos los sectores de la administración municipal ya sea municipal o departamental porque todos son necesarios para el bienestar y los indicadores mínimos que deben tener un ser humano diría yo para vivir dignamente. En el tema de infancia lo primero que hicimos como secretaria de la mujer es hacer mesas con las instituciones que tienen que ver con el tema ya nos reunimos con la doctora LUZ ELENA acordando y mirando acciones que lleven y unamos esfuerzos todo a vez que ahora que hablemos de presupuesto nos daremos cuenta por que debemos una esfuerzos entre todas las secretarias que es lo que más el alcalde nos ha dicho que debemos trabajar de manera articulada porque indiscutiblemente salud tiene que ver con los derechos de los niños , con los derechos de la población diversa y con todas las poblaciones como lo tiene que ver todas las dependencias en su mayoría. Cuando hablamos de como recibimos la dependencia me voy a detener un poquito en el tema del porcentaje de cumplimiento es porcentaje de cumplimiento lo estoy trayendo lo respondí de acuerdo al informe de empalme igual que el tema presupuestal sale de los informes de empalme cuando decimos mujer y equidad viene que se cumplió un 81% diversidad sexual un 95%, infancia y adolescencia un 100% en estos momentos en el 100% de infancia ahí hablan de que se llegó a 600 agentes educativos madres comunitarias pero desde mi profesión y desde que considero el deber ser a veces nos quedamos en metas no de mantenimiento si no en metas que vamos sumando no entonces decimos llegamos a 600 madres comunitarias o 600 agentes educativos pero en qué condiciones llegamos porque si con una sola atención si es por cumplimiento yo llevo a 400 ayer atendimos capacitando a 408 madres comunitarias y de eso no se trata se trata de que empecemos desde acá y desde todas la instituciones y entidades a mirar un enfoque de proceso no un enfoque de meta progresiva de ya voy sumando de que ya hoy visite 100 hogares y ya con esa visita el otro mes visito otros 100 hogares y ya con esa visita llevo a

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

200 si no más metas de mantenimiento que nos lleve a que permanentemente estemos interviniendo a estas poblaciones porque si lo hablamos de metas yo lo llamo metas progresivas que es ir sumando pues seguramente por cobertura podríamos hacer un evento y ya suplimos la meta porque ya llegamos a la cobertura planteada , pero queremos ir mucho más la verdad el llamado del alcalde del ingeniero **GERMAN CASAGUA** es a todas las dependencia y a las personas que nos ha puesto la responsabilidad de estas carteras es poder establecer procesos de tal manera que no estoy diciendo que cobertura no pero estoy diciendo que al final de un cuatrienio mostrar ya procesos que digan ya a cuantas personas realmente impactamos en sus vidas si realmente a cuantos hogares impactamos realmente en sus vidas . se dice que llegamos al 100% de los servicios de restablecimiento de los niños en el cuatrienio pasado , se dice que llegamos al 100% de edificaciones para los niños y me quiero detener en ese punto de las edificaciones para la primera infancia pidiéndole el favor que tengo en un video ahí si me permiten colocarlo no se Edna me ayudan con él , se dice que tenemos el 100% por que se recibe el CDI SONRRISAS DE COLORES comuna 6 y el de VICENTE ARAUJO pero se recibe con una cantidad de dificultades que no se han podido colocar en operación la operación lo asume el ICBF el ICBF asume el costo total en la operación en la atención niños niñas nosotros debemos garantizar es que la infraestructura cuente con las instalaciones necesarias en ese orden de ideas con SONRRISAS DE COLORES que los entregaron en febrero del 2023 ya paso un año o vamos para un año no se ha podido colocar en operación por quedaron mal los servicios públicos , porque los servicios públicos quedaron conectados a la institución educativa y eso hace que el ICBF no opere cuando no hay claridad en el tema de servicios públicos como va pagar unos servicios públicos con el colegio lógicamente eso es grandísimo el monto de servicios públicos y llevamos un año y no se ha podido solucionar el tema sin embargo la competencia de la secretaria esta que la dotación se compró en diciembre esta la dejaron pero estoy preocupada porque si bien es cierto que la dotación se compró en diciembre que esta haya en el CDI también es cierto que la falta de operación de ese CDI pues eso lleva a que posiblemente empiecen a ingresar los amigos de lo ajeno que a pesar de que tiene vigilancia que debemos correr con una anomalía que quedo de la administración pasada y que ya la secretaria de educación está apoyando en el tema no hay tema de gas , los servicios públicos están conectados al colegio que está ahí y eso lleva a que el ICBF no opere el CDI hasta no solucionar estos temas. Con VICENTE ARAUJO dicho por la doctora LUZ ELENA porque igual fui hablar con ella para tener las fuentes propias tampoco se ha puesto en operación el ICBF por que el predio como tal no ha sido recibido por el municipio porque hay muchas que es lo que estoy averiguando en estos 23 días que he estado para haya para acá mirando como agilizar esos temas pero

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

construyeron una infraestructura O y no hay claridad sobre el uso del terreno entonces son temas administrativos que nos llevan a que indiscutiblemente tenemos que empezar a agilizar para que el ICBF empiece hacer lo suyo que es operar y es darle uso a una infraestructura tan maravillosa y bonita y pues lógicamente darle un servicio a nuestros niños , niñas , y adolescentes hablamos ahí del cumplimiento del 100% de las metas debo decir que la gobernación del Huila en su momento apoyo mucho en el cumplimiento de esas metas la gobernación entrego a todos los hogares comunitarios unos elementos de dotación en sillas, en mesas que hizo que las madres comunitarias tuvieran sus herramientas para seguir brindando los servicios de la mejor calidad. En el tema de mujer o de equidad son CDI minuto de Dios y oro negro ese es de oro negro eso está en proyecto BPIN alguien me preguntaba acerca de esos proyectos creo que fue el concejal YAMID eso está en proyecto BPIN encontré y tengo proyectos ahí estaban en la oficina los proyectos no suman más en su momento si los hubieran hecho en no más de 1.000 millones de pesos un proyecto pos de acuerdo a los costos en 563 millones de pesos el otro son 463 si bien es cierto el ICBF aporta para la operación de estos CDI y para el mantenimiento en cosas elementales que la pintura , que se daña ese cable que se daña este interruptor no invierte en adecuaciones de esta magnitud eso a que lleva que nuestros niños y niñas pues en esos sectores que están en un CDI que no son las atenciones para nuestros niños y esto para que lleva que hay unos proyectos que ya estaban hechos , que ya estaban inscritos en el banco de proyectos que para mí el monto no pues digo yo 1.000 millones de pesos para todo los recursos en su momento pues creo yo que no eran tan extremadamente altos y en estos momentos que está haciendo o que me encuentro realizando la actualización de costos de ese proyecto para que para empezar a gestionar recursos ya sea con el nivel nacional por que son temas de grave y de total urgencia pero decimos que cumplimos una meta al 100% en edificación para niños y para la atención integral de niños y niñas en estos CDI y sin embargo pues yo no entro yo solamente respeto y lo que hago es tratar de mirar como acciono como jefe de despacho , en el tema de mujer y equidad de género estamos hablando del servicio de gestión de la oferta social de la población vulnerable allí hicimos que ahí se minimizo la política pública de genero a través de las instancias de participación se garantizó la operatividad del concejo comunitario y vuelvo y digo esto lo he sacado para responderles a ustedes en su momento con el informe de empalme una vez asumo me doy cuenta que hay que revisar todos los actos administrativos que llevan que sean propios de la dependencia hablo del concejo comunitario de mujeres el concejo comunitario de mujeres es un estamento autónomo independiente pero dice el acto administrativo que lo preside la secretaria de la mujer entonces donde está la autonomía y son cosas que vamos empezando como a revisar porque

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

indiscutiblemente si estamos haciendo una revisión de todos los actos administrativos que eso va a hacer una tarea en los primeros 100 días que no es una tarea fácil que es una tarea de revisión de estos 100 primeros días a los que hablamos de unas estrategias que vienen del cuatrienio pasado y que es una estrategia nacional que dice pregunta por ANGELA que es una estrategia nacional para atender a víctimas de violencia para poder que la víctima de la violencia tenga a donde llegar sin ponerse en riesgo o en peligro igual está la casa empoderadora que vuelvo y digo en buena hora para Neiva está la casa empoderadora pues con las situaciones propias que estamos en nuestro momento revisando, me estaban preguntando sobre el fondo FONFINUR que es el fondo rural haber les cuento ese fondo es creado por acuerdo en ese fondo hay un comité que debe presidir el alcalde no dice delegar dice presidido por el alcalde en ese fondo en el 2020 se adicionaron dieron un recurso por 200 millones de pesos los quitaron durante los 4 años toda vez que nunca se pudo tener quórum en ese comité para tomar decisiones hubo 200 millones que no los usaron y los quitaron del fondo porque simplemente no se pudo reunir un comité para tomar decisiones en qué hacer con esos 200 millones precisamente es un tema que igualmente estamos revisando y que seguramente vamos a tocar en un concejo de política social y que seguramente vamos a reunir porque en estos momentos ahora que les hable del presupuesto seguramente no están los 200 millones que en su pasado los hubo pero que sé que vamos a empezar a articular con las diferentes entidades y dependencias que tiene que ver y sé que el alcalde en su momento cuando revise ese tema pues va a dejar unos recursos pero en la medida que nosotros sepamos a donde vamos y no dejar recursos por dejar si no que empecemos a dejar un plan de intervención para la atención a la mujer rural que bastante lo necesita y que es una deuda histórica que tenemos porque la mayoría de programas se desarrollan en sector urbano y en los sectores rurales más cercanos pero los sectores urbanos pocos se asisten. en el tema de la atención a la población diversa o con diversidades sexuales también se dice que se llega al 95% y a un cumplimiento de metas que he visto ahí que existe un comité de diversidad que en su momento son 11 personas solamente llegaban 7 y de esos 7 renunciaron 3 ó sea es un comité que no está operando y que indiscutiblemente tenemos que fortalecerlo porque yo en lo que considero le apuesto al tema de la participación de la población yo creo que los espacios de participación son los espacios más importantes para que la población nos ayude a construir porque es ahí en donde vamos a empezar a identificar las verdaderas necesidades y realidades de la misma población. Vuelvo a mi diapositiva aquí están los proyectos que es la infraestructura que son metas que quedaron en cero son las fotografías estoy en la diapositiva 12 bueno ahí vamos bien lo que les comentaba el tema de los contratos de prestación de servicios por cada uno de los programas ó sea se

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

puede decir que el 67% del presupuesto se fueron en contratos de prestación de servicios es un análisis que hacemos, aquí están unos comentarios en general sobre el acuerdo 014 del 2020 fondo de mujer rural que hay que activarlo porque durante 4 años por que fue creado en el 2020 durante 4 años no funciona esta la situación de los CDI, está el tema de la comuna 6 sobre el tema de la dotación para el CDI que me preguntaban también que quien la hacia el de VICENTE ARAUJO la dotación del CDI comuna 6 SONRRISAS DE COLORES lo hizo la secretaria de la mujer ahí está el contrato ahí quedo lo hicieron en diciembre pero VICENTE ARAUJO lo da el DAPRE que es el departamento administrativo de la presidencia si no estoy mal es un hecho que lo da una vez que recibamos el inmueble cuando ya solucionemos el tema de la tenencia del inmueble como tal.

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA** le da el uso de la palabra al concejal **LUIS ALEJANDRO SERNA SERNA:**

Gracias presente, vamos haciendo relación importante a lo correspondiente que debe ir de la comuna 6, ya hiciste relación a ello ay creo yo que hay un problema que es sobre pluralización de los predios que pasa al municipio eso es importantísimo y ya que estamos hablando del CDI de la comuna 6, no está en operación porque no está en cabeza de la secretaria de educación, en la comuna numero 9 no está en operación se entregó a fin de diciembre y creo yo que está pendiente una sesión con Findeter y por Ecopetrol para si no le han dado la información este ay en la jugada porque estaba ay pendiente de hacer esa gestión haberse y este año Ecopetrol como presupuesto y demás podemos adoptarlo de manera adecuada y pensando con el interés general.

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA** le da continuidad de uso de la palabra la secretaria de la **mujer CLARA EUGENIA PEÑA;** muchas gracias concejal pero quiero aclarar que efectivamente si no lo ha recibido la secretaria de educación es por los problemas que les estoy diciendo, se recibe en el 2023 febrero de la comuna 6 el problema del gas, y servicios públicos y lo que usted dijo; lo mismo pasa con Vicente Araujo ya estamos en el trabajo es una tarea que lo puse y me tome el riesgo de colocar; ambiciosamente los primeros 100 días creo yo que si logro solucionar esos temas para poderme sentar con el ICBF y empezar el tema de la operación otro tramite diferente que debe hacer el ICBF apenas nosotros le garanticemos que cumplan con todas las exigencias de ellos creo que es un logro garantizar que lleguemos allá, lo de la dotación se debe hacer con Findeter grabe ay en la comuna 6 que estamos en eso.

Bueno, para agilizar en los 100 días pues en el tema de infancia, indiscutiblemente estamos reconociendo estamos haciendo unos acercamientos a las poblaciones indiscutiblemente nos corresponde escuchar a las personas para

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

decir no esperamos solamente de la mesa de trabajo en febrero por eso hemos hecho con la población diversa en donde la verdad considero que hay mucho que trabajar ellos hablan en su momento que se toman pruebas de VIH de manera en corredores son cosas de edificación que tenemos que trabajar y que seguramente lo vamos hacer porque lo estamos escuchando las poblaciones entonces nuestra primera meta en los 10 días para ir concretando es el acercamiento de cada una de las poblaciones que nosotros atendemos y que debemos liderar en sus atenciones, en infancia pues hay fechas especiales que hay que cumplir por que la norma lo dice que es el día del reclutamiento niñas no hay cifras y encontramos un observatorio de infancia que no está funcionando encontramos un observatorio de la mujer que solo fue un boletín y que en estos momentos 100 días, concejal Lourdes estamos trabajando para empezar a estructurar nuestro observatorio de la mujer y de asuntos sociales que quede reglamentado, en estos momentos en la casa de la mujer tenemos que trabajar concejal Lourdes y demás concejales en que quede el uso de esa casa existe pero no ha habido administrativo no hay reglamento que diga que se va hacer en esa casa si hay unos etnicismos hay una normas nacionales que debemos bajarlo a nuestro municipio para que quede estructurado para que independiente llegue a esas carpetas llega un documento y diga en esta casa se hace esto y esto. Y para eso seguramente la vamos a molestar concejal Lourdes en equipo y para nosotros son un equipo, en diversidad pues tenemos todo lo que son talleres de productivos.

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA** le da el uso de la palabra al concejal **LUIS ALEJANDRO SERNA SERNA**:

Gracias, por recordarle a la doctora clara que acá estamos haciendo es un control es a la secretaria no a la desarrollo de estos años de las entidades que comprenden que apenas se está acomodando a la casa, no se sienta a tacada, si no nos venga acá regañar pero lo digo con cariño y respecto porque yo sé que es su primera salida aquí en el conejo y no es fácil pero yo quiero antes que llegue al diversidad sexual tema muy interesante; para que hagamos relación a muchas intervenciones que yo debo ser garante de lo que los demás concejales también expusieron y se hizo una relación o referencia a las estructura de estrategias de prevención, donde el trabajo en semáforos cuidando carros en sura bastos que es un tema muy interesante que usted se refirió por su puestos son unas estadísticas que no son poco confiables y no son del todo compactibles versos las de ICBF pero yo quiero que puedas determinar para que lo tenga ay en su agenda, la ruta de atención frente a los caso de acoso sexual por parte de presuntamente algunos docentes o en algunos casos educativas esos es algo muy oportuno y ojala usted pueda llevar este liderazgo porque si sabemos que la concejal Lourdes, ya para terminar mi interpelación, lo he manifestado muchas veces se le hizo la pregunta a un secretario de educación tenga en cuenta por favor secretaria.

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA** le da continuidad de uso de la palabra la secretaria de la mujer **CLARA EUGENIA PEÑA**; bueno muchísimas gracias concejal **AMAYA**, concejal **ALEJANDRO** Por su intervención de pronto me excusos si en mi tono de voz, fui maestra tengo aun la voz de expositora, pero no estoy regañando me excuso, enormemente. No quiero trasmitir ese sentimiento lo valoro, pero lo respeto.

Estoy hablando netamente de la secretaria y llego ya a la segunda pregunta de los 1000 días, tal vez no está escrito pero les he manifestado que estamos haciendo con todos los grupos manifestarles, esto que quiere decir concejal Alejandro tenemos una mesa y un acercamiento con los profesores de las instituciones o la asociación con los orientadores escolares en la cual ya hicimos contacto con ellos vamos a empezar a revisar que al interior en las instituciones educativas que están pasando que no podemos tapar el sol con una sola mano, no solo el acoso sino que también al Bull ying al tema de decepción escolar que si viene s cierto es resorte de la secretaria de educación usted bien lo dijo la secretaria de la mujer e infancia también debe ser parte de la como líder del proceso que vela por los niños a demás en ese acercamiento con todas las poblaciones que atiende la dependencia está dentro 100 días avanzar con los CDI cumplir las celebraciones de fechas especiales se nos acerca una fecha especial es el mes de la niñez que no queremos que sea solo un mes si no un año de la niñez que todo sea en actividades inmensas, sobre el tema debemos reactivar para las intervención que flagela nuestros niños, niñas y adolescentes y uno de esos flagelos es el tema del trabajo infantil y una de nuestras metas en estos momentos dentro de las cifras que me transmiten la secretaria de la mujer, con el líder de infancia. Hay 38 casos en el trabajo infantil 38 casos que ya están allí, en muchos casos vamos a empezar a identificar otro tipo de casos que el ICBF tiene referenciados como explotación de los niños del uso de la mendicidad que es un trabajo de seguimiento sé que lo vamos hacer con el ICBF, pero te tiene que planear a través de la activación de las mías de los campos y de los comités del trabajo infantil que esperamos que en estos primeros 100 días.

Seguir con el hogar de paso que es una medida que nos exige la norma y el tema a casos para rutas de atención. en el tema de diversidad sexual estamos haciendo dialogo con las comunidades de este sector queremos hacer un dialogo cada uno de los actores de la población diversa porque cada uno tiene la diferencia y unas particulares que nos llevan a identificar ideas propias de la comunidad, pero debemos seguir con el cumplimiento de las fechas especiales indiscutiblemente la política pública que es la celebraciones de fechas especiales indiscutiblemente con la campaña de civilización que nos lleven a toda las secretarias dignas bien lo dijo el concejal Humberto, a volver que esta población y toda las instituciones crean que hay un creando de institucionalidad de la población diversa y un creando total de poca fe a la institucionalidad y que se acrecenté afianzarse esos niveles de la alcaldía de Neiva y todas las entidades en general. El tema de los

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

100 días para el tema de mujer y equidad indiscutiblemente revisar administrativos existentes concejal Lourdes, vuelvo y le digo concejo municipal de mujeres hay que revisar hay que reglamentar el uso y la casa de la mujer alguien me preguntaba de la casa refugio y ya estamos haciendo acercamiento, revisando predios para poder hacer el proyecto casa refugio y que quede como una meta de cuatroño que pueda ser Neiva a casa de la gestión que hagamos con los ministerios sobre un proyecto claro que podamos hacer con la casa refugio no lo puse en la meta de los primeros 100 días porque indiscutiblemente sería muy ambicioso y está dentro de la meta y está en plan de desarrollo, sobre los lineamientos en la casa de la dignidad para la mujer que es la casa empoderada de la mujer debemos activarla, debemos ponerla en funcionamiento alcaldía y que seguramente en unos meses que volvamos en unos días o el tiempo que ustedes indiquen el avance en esa. Sé que manifestamos un tema que me alargaría muchísimo acá sé que es una ola para las 2 dependencias, pero que sé que voy ampliar en mis dudas e interrogantes surgidos en ese debate de control político que en buen ahora lo propusieron.

El vicepresidente de la corporación I **JUAN SEBASTIAN PRIETO PEREZ** le da el uso de la palabra al concejal **LUIS HUMBERTO PERDOMO ROMERO**.
para una interpelación.

Gracias, para decirle señora clara que como tenemos que distribuir el tiempo en 100 días, las juntas que quedan ay para responder que hagan por escrito ya que se han requerido en buen parte el día de hoy, 4 minutos más presidente para que queden 15 le daríamos 35 y 5 minutos a la secretaria de salud, muchas gracias.

El vicepresidente de la corporación I **JUAN SEBASTIAN PRIETO PEREZ** le da el uso de la palabra a la secretaria de la mujer **CLARA EUGENIA PEÑA**;
perfecto decirle que las secretarias que interviene en lo social es tocar las fibras de la ciudad neivana, todos los portes y subgerencias y todas las acciones que podamos realizar en la política pública seguramente son bienvenidas estamos en toda la disposición de trabajar en toda la disposición construir y es allí donde el alcalde nos ha manifestado a que como institución alcaldía de Neiva para trabajar de manera articulada pero que también buscamos trabajar de manera articulada y que con la organizaciones que también nos lleven a buscar soluciones a tantas problemáticas que están afectando a los niños, niñas a las mujeres a la población diversa y a nuestros adultos mayores que concejal Humberto no le he dado respuesta a los adultos mayores porque mañana corresponde el control político y ay va hacer un tema clave el tema de estampilla para el adulto mayor entonces decirles que las puertas están abiertas a una población que nos escucha a la población que nos ve para ustedes concejales que deseen aportar ideas con su acompañamiento y recursos con su acompañamiento bienvenidos, que todos tenemos un fin a ustedes como nosotros es poder empezar a comprender a la

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

población no por la cantidad si no por la calidad de los servicios que llevemos a la población neivana, muchas gracias.

El vicepresidente de la corporación **JUAN SEBASTIAN PRIETO PEREZ**; muchas gracias secretaria por favor master, por solicitud el concejal Roberto escobar se pone a consideración ampliar del tiempo que le queda de 20 minutos más para completar la intervención de la secretaria de salud tiene, se anuncia que se va cerrar se cierra y se aprueba, secretaria de salud por favor la invito al atril. Secretaria de salud tiene hasta 35 minutos para proceder a su intervención.

La secretaria de salud **MARIA JANNETH CADENA PEÑA**; Muchas gracias, nuevamente saludos para la presidencia para nuestros concejales para toda la comunidad que nos acompañan y para todas las personas que están vinculadas a redes luchando este importante debate, en este orden de la citación del debate de control político a la secretaria de salud y a la secretaria de la mujer atender, me permito desde la secretaria de salud los dos puntos que vamos a desarrollar, el primer punto es que vamos con la información subministrada por la ex secretaria por la luz del municipio debo informa que por el proceso de empalme realizado entre el gobierno municipal saliente y el entrante para hacer una presentación detallada de lo encontrado.

Me gustaría que en martes me ayudarían a publicar, lo que pasa es que el computador estaba descargado, suspendemos un momentico, gracias.

El vicepresidente de la corporación **JUAN SEBASTIAN PRIETO PEREZ** Se pone en consideración un receso de 5 minutos para adelantar los temas de conectividad. Se anuncia que se va cerrar se aprueba se cierra 5 minutos, porfa master.

El vicepresidente de la corporación **JUAN SEBASTIAN PRIETO PEREZ**; retomando con la sesión señora secretaria de salud tiene hasta 35 minutos de intervención.

Señora secretaria por favor llamar a lista.

NOMBRES
JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA
JUAN SEBASTIAN PRIETO PEREZ
HECTOR CAMILO PERDOMO ARENAS
RAMIRO VIDAL BENITEZ
HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

ABEL MENDOZA VASQUEZ
DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ
JESUS ANDRES GARZON ROA
JUAN CARLOS PARADA MORENO
LUIS HUMBERTO PERDOMO ROMERO
MILLER OSORIO MONTENEGRO
FELIX FELIPE TRUJILLO URIBE
JUAN SEBASTIAN CAMACHO AYA
JUAN YAMID SANABRIA TRIANA
LOURDES PAOLA MATEUS SERRANO
ROBERTO ESCOBAR BELTRAN
LUIS ALEJANDRO SERNA SERNA
JOHAN STEED ORTIZ FERNANDEZ
CRISTHIAN RUBTHER BAUTISTA

La secretaria general del concejo de Neiva **MILENA ANDREA NARVÁEZ FIRIGUA**; señor presidente contestaron al llamado los 19 concejales de la corporación.

Existiendo quorum para liberar y decidir.

El presidente del concejo de Neiva **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA** le da el uso de la palabra a la secretaria de salud; hasta por 35 minutos.

Secretaria de salud **MARIA JANNETH CADENA PEÑA**; Podemos presentar la presentación por favor gracias, hago la salvedad que la presentación corresponde a los datos que hemos extraído del informe y el alcance que dio el gobierno saliente a esta secretaria, primer punto presupuesto.

Un paréntesis para el honorable concejo espero que con esta presentación dar respuesta a varias de inquietudes que mean planteado de interrogantes a cada uno de ustedes.

No lo que no logre aclarar responder en este juicio con mucho gusto daré la respuesta por escrito muchas gracias.

Este es el presupuesto como lo podemos destacar yo los resalte en color verde y los otros negros, los que están en verde son los que ingresan en el fondo de situación de salud de fondos la característica vienen a respaldar en el régimen subsidiado que entran y nosotros no los vemos hay muchísimas cosas este presupuesto viene la mayoría con destinación específica, hay planteo un reto y es reto del respaldo para intervenciones en salud publica relacionadas en tv y es funcionamiento de la camioneta y funcionamiento de moto mochilas que son extrusiones normativas deben estar siendo respaldadas por el funcionamiento de dirección territorial, esta fulmina pretende mostrar la función del cuatrienio, como ustedes pueden observar señores concejales la ejecución ha sido sustantiva ha

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

sido alta abajo hago resalto un riesgo que presenta y es que hay una situación de posible riesgo que es un riesgo pasivo exigible encontré unas cuentas por pagar no tengo determinado especificado si allí surgió alguna demanda no me voy a ir alguna dificultad mayúscula que voy al municipio que pudiera llevar a un riesgo de recursos públicos, seguimos por favor:

Este es el plan del desarrollo son las metas del bienestar, como ustedes pueden observar en inspecciones vigilancia y control de esa estaba como meta planteada con 0, salud pública 67% , aseguramiento y prestación integral de servicios de salud de servicios 67 %, como nos informan de cómo quedaron las metas del producto nos informan que introspección de vigilancia y control logro las metas de producto 94%, salud pública en 90% y aseguramiento y prestación integral de servicio en un 96% para un promedio de 97% . Podemos seguir a la siguiente master, funcionalmente la secretaria de salud del departamento.

El vicepresidente de la corporación **JUAN SEBASTIAN PRIETO PEREZ** le da uso de la palabra al concejal **LUIS ALEJANDRO SERNA SERNA** para una interpelación;

Gracias, discúlpame respectada secretaria es que yo fui bastante en suicido y un poco sarcástico con alguna información que fue realizada no por usted, aclaro bastante si no que me llamo mucho la atención ese control con las auditorias que se realizan y digamos que va hacer ese sello suyo para diferenciar señora secretaria cuál es el factor de lo que usted recibe y por ejemplo lo que usted le va dar a la auditoria, gracias.

El vicepresidente de la corporación **JUAN SEBASTIAN PRIETO PEREZ** retoma el uso de la palabra la secretaria de salud.

Honorable concejal en relación el tic la diferencia que da la secretaria de salud con auditorias le aclaro algo las auditorias se hacen basadas que la súper intendencia de salud nos orienta de cuenta que la diferencial que puede surgir del punto de vista, territorial corresponde a garantizar que el recurso humano desarrolle esa actividad de manera permanente y no discontinua que no hemos visto en años anteriores, puedo continuar:

Espero haber dejado claro, aprovecho la pregunta del honorable concejal que en la secretaria de salud tenemos muchas funciones relativas a la norma que la norma nos obliga y que estructuralmente la secretaria de salud tiene unas debilidades estructuradas marcadas que pegan con el logro, entonces en la línea de aseguramiento quiero citar en 4 líneas en que la secretaria de salud desarrolla, 3 la que corresponde a salud pública y 4 a lo que corresponde a secretaria de educación con este punto les estoy mostrando el aseguramiento con este punto estamos concluyendo que la meta a ha sido cumplido que empezó el cuatrienio con el 4.5% se entrega en 93.7% que son a 403.783 entre usuarios afiliados al sistema general de salud régimen subsidiado y régimen contributivo, nosotros de

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

esos dos regímenes tenemos una población que nos la entrega con 983 personas, habiendo recibido en 2.235 que problemática hay acá que muchos usuarios necesitan ser afiliados pero por tema documental no pasan las afiliación transicional.

Seguimos; Tenemos más mujer que hombres afiliados al régimen subsidiado y como característica importante es que habido un deterioro de pago y por eso es que ha aumentado el régimen subsidia colocando el aporte contributivo.

Que la mayor participación está en sanitas luego sigue la nueva eps y luego la nueva eps con movilidad, hay unas entidades de población con muy bajo número de afiliados que también sería importante revisarlo, salud, nueva eps, movilidad cuentan con 1, 2 y 19 afiliados; seguimos por favor, en el empalme nos cuentan que se hicieron todas las actividades de vigilancia y etimológicas de la parte de aseguramiento que estamos ingresando al eje contaba con salud pública con información etimológica tenemos una fortaleza recibimos un ejercicio depurado un recurso humano fuerte articulado funcional disfuncional de la secretaria de salud ubicada en el tercer piso de la alcaldía y otra en los comuneros que dio cumplimiento a la normatividad correspondiente a la brigada de salud, en esta parte digamos que un cierto de confianza y tranquilidad en este reporte.

Seguimos por favor; el tema epidemiológico, la pregunta puntual concejal Lourdes; continúo.

La vigilancia epidemiológica de la secretaria del presupuesto de gestión hablando de la autoridad estamos conformados tenemos procedimientos de vigilancia epidemiológica y las unidades de análisis sin crónica con unas frecuencias establecidas cumplidas y permanentemente en funcionalidad. Durante el cuatrienio esto nos reportan se da respuesta al indicador de bienestar se informa que se dio cumplimiento a la ley 715 al decreto 780 y resolución 3100 frente a la verificación de la prestación de servicios de seguimiento centrada continuidad y pertinencia que es la consistencia el concejal serna esa es la inquietud que sumarse tenía.

Que se aplicó para poder determinar esa evaluación desde la herramienta del seguimiento del plan para calidad que evaluó la anterior administración, que evaluó la implementación de instrumentos de evaluación los protocolos de las prácticas de seguridad del paciente los manuales del bioseguridad e indemnización de manos medición y adereces de resultados de la ips la calidad de datos y los resultados de indicadores de análisis y acciones de mejora, este fueron las herramientas que realizaron a la hora de evaluar a la red prestadora de salud recordemos que la red prestadora de servicios de salud tenemos las que EAPB nueva eps, sanitas y etc. Las que tienen régimen subsidiado normalmente, pero son las mismas prestadoras y también las que atienden en población asegurada. Hizo énfasis la evaluación privados que prestaron servicio de alta complejidad prestadores públicos del municipio, y del departamento de la ese Carmen Emilia y el hospital universitario HERNANDO MONCALEANO y demás prestadores privados que prestaron de manera independiente así como las empresas

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

prestadoras de beneficios, seguimos, que se evaluó, se evaluó el pamec documento de implementación al programa de seguridad del paciente el mecanismo de seguimiento de la alta gerencia referente a esos comité de seguimiento, despliegue y soporte de evidencia de la política de seguridad del paciente, reporte sistema de faltas y adversos sistemas , sistemas de análisis metodología de mejoramiento que se debe evidenciar en los comités de seguridad esto es lo que se reporta, se hizo en el marco de seguridad del paciente desde el municipio a las instituciones, prestadoras de servicio de salud; seguimos por favor: también se evaluó riesgo y formuladores de regimiento óptico preventivas para mitigar riesgos críticos asistenciales evaluación de adherencia y prevención, de guías y protocolo buenas prácticas de seguridad del paciente más manual de bioseguridad diligenciamiento de manos resultado del paciente riesgos, planes de mejora características de la cantidad de atención en salud, sistema y referencia, rehabilitación de servicios capacidad instalada atención humanizada, dengues , ias, proas, atención agilizada al protestante y humanización de la atención. Toda esta evaluación de bioseguridad del paciente dice que se cumplió en un 95% y que quedaron en el artículo de prestadora 5 instituciones prestadoras de servicio de salud, que demostraron debilidad en el programa de bioseguridad del paciente. PAMEC territorial se formuló desde el 2020 al 2022 que fue radicado en la secretaria de salud y para 2023 se aporta el formulario de forma fonc de manera indebida, dice que el resultado del ejercicio del indicador propio formulado e indicado se obtiene el formulario obtenido en un 80% indebido las actividades propuestas en el contexto de la misma de la metodología de la territorial tanto que en resultado del plan del mejoramiento que todavía va funcionando la entrega en el 63%. El porcentaje del cumplimiento sobre el plan de mejoramiento para localidad de las auditorías internas se entrega en 66.7% el plan mejoramiento formulado por la Carmen Emilia lo entregan cerrado por entregar la cantidad esperada, cerrado el 30 de septiembre del año pasado y en cuanto las auditorías externas, el porcentaje del incumplimiento da 100 % durante los años 2020 al 2022 y en el 2023 de un cumplimiento del 90% en asistencia técnica inspección vigilancia a los componentes de garantía de calidad del pago y el aseso de los servicios de salud que es en otro eje que funcionan con la secretaria informa que no se sabe con talento humano permanente del comienzo de la vigencia concejal serna, donde se garantice la auditoria es una acción que debe ser permanente continua no se cuenta con el talento humano especial con perfil de pregrado en el área de salud importante el concepto se necesita profesional con pregrado en la salud, se necesita cumplir con perfiles. Concejal **MATEUS** , entonces en la dimensión de servicios continuamos con el tema de infección asociadas a las acciones en salud la resistencia y el problema de optimizar el uso de medicamentos oprobiamos se encontró que no se tiene implementado el instrumento de evaluación de quienes de menús las ips verificar no se tiene implementado los implementos de evaluación con infección por que las ips no tiene implementado indicadores del programa de optimización de uso

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

antimicrobianos de las resistencia de microbianos infecciones asociadas a tenciones de salud y la ´programa de asociación de antimicrobianos y resistencia a la microbianos, en el informe del pac también se reporta la atención, de dimensión de prestación de servicio de la población pobre no asegurada que no nosotros como municipio debemos gestionar debemos atender debemos verificar la prestación de servicio verificar las cuentas revisarlas y pagarlas entonces nos informan que en esta población no asegurada se atendieron en la personas de manera adecuada. Y se hizo seguimiento de auditoria la pertinencia de la acción conforme a lo que dicta la norma a la ley 715 y la 1122. En el ejercicio del trimestre del 2023 hace descripción como que recibió cuenta en el primer trimestre por \$54.513.049 que fueron auditadas en el siguiente semestre, la recepción de cuentas medicas de facturas de diciembre del 2022 de enero y febrero, del 2023 no fueron auditadas concejal serna por no contar con profesionales auditor, no decepcionaron cuentas de otro municipios porque no puede pasar por una asegurada nuestras en nuestras municipales, en el tercer trimestre nos cuenta con la misma gestión de vinculación no asegurada que la Carmen Emilia nos radico por \$ 55. Millones y algo cuentan que fueron auditadas en él y tercer trimestre. En el primer trimestre fueron auditadas en el primero y segundo auditamos en el tercero. Recepción de cuentas médicas. No auditadas correspondientes al 2023 entonces ay hago una observación con un incumplimiento del decreto 3047 de los tiempos de la revisión de las cuentas para afectar las glosas de reconocimiento realizo auditorias de las relacionadas de junio del 2022 y estamos hablando de segundo trimestre de factura del primer enero a 10, 1 de mayo del 2023 y se decepcionaron unas cuentas del municipio de la ese de garzón, en el tercer trimestre se nos cuentan que hay 8 cuentas radicadas por Carmen Emilia por \$40. Millones y tanto solicitadas en el cuarto trimestre en el 2023 en lo que se incluyó en la demás tenciones iniciales de urgencias ya toma de procesamiento de pruebas del COVID es un proceso de antígenos esto llama la atención porque ya aprobada la norma de gestión que ya no hace parte de la responsabilidad que acude a la secretaria de salud del municipio y corresponde a la secretaria hacer el reconocimiento y pago se realizó auditoria a la auditoria relaciona con el cobro ese 2023 con la atención de afiliados de un valor a cancelar de más de \$40 millones de pesos, se observa una debilidad a la oportunidad al procesamiento de las cuentas en el cuarto semestre la ese radico 5 cuentas de % 40 millones ya reduce un poco el volumen de facturación, en términos de pesos colombianos, también hay toma de procesamiento de toma de COVID, se realizaron pruebas de auditorías con las cuentas de cobro de julio a noviembre del 2023. se continuo con la facturación inmersa del proceso y nos cita el proceso de consolación extradición con la es Carmen Emilia Ospina, solicitada una cancelación de \$522 Millones y tanto, luego de una audiencia y afiliación afectada del 9 de octubre, en la entrega nos aclara que realiza glosas argumentada, por 694 millones y un poco, están citas en el informe del empalme de las páginas 21 y 22. En la dimensión de prestación de servicios se destaca que la prevención de servicio pobre no

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

asegurada en su mayoría o se da en la etapa de curso de vida de adultez y juventud que están etapa productiva, en primera infancia envejecen un 9% y etapa vejez un 4.5% que al comparar con 4.5% de las atenciones de adultez y vejes se ven como temas, en el empalme se ve que también el servicio de urgencia en la población pobre no asegurada entonces nos cuentan que en su primera infancia esta la herida en algún cuerpo el segundo lugar la rinofaringitis, diarrea, infecciones agudas de vías urinarias y quinto puesto cuerpos extraños, con la ese Carmen Emilia Ospina entonces nos informan que nos atendieron gestantes a la cuales no les sirve surtir la afiliación transaccional en razón a la debilidad por documentos nos cuentan que hay un proceso de afiliación con la procuraduría general de la república por vigencia del 2020 al 2023 por 5.417 facturas realizadas por la anterior secretaria de manera minuciosa, fueron cancelados de mantenimiento de gloria, del periodo uno del 2022 que incluyo con la toma de procesamiento de pruebas de COVID, por valor de 772 millones y un poco por 1.039 usuarios atendidos se destaca una glosa que es del 82 % por los que les contaba y el concepto es que las pruebas del COVID van al acuerdo de resolución del 2020 y resolución 1412 del 2022, existe esa debilidad generada por dos y tenemos una facturación de \$5.800 millones y algo en 67 facturas eso en prestación de servicios en relación con la atención de población o tema asegurado, nos hace la precisión sobre la auditoria de seguimiento extrajudicial. Que inicialmente fue por \$932.318.052 pesos para un valor de capital de \$962.652.544,84 luego de un proceso de verificación de las auditorias se concluyó que los resultados transaccional, solamente permite, reconocer la suma de \$229.637.040 que corresponde a dos ítems uno del valor que sale del periodo del 2021, 2022 y 2023 por \$109.379.195 pesos y dos por el valor subsanado en glosas en afiliación, transaccional por \$200.027.845 pesos, en relación con la prestación de servicio también me informa territorial de salud se llamó mandatos, ciudadana de vida y paz he informa que tuvo componente por un cumplimiento del 99% según lo informado extraído sismo plataforma en cargada por el sector salud. La dimensión de salud pública que es digamos el ejercicio más grueso que tenemos en relación con los recursos que egresan con el tema general de participación recursos que vienen de destinaciones específicas podemos contar y ay esta nuestra concejal **LOURDES MATEUS** que hablo del manera visceral que me dice que le verifique encontramos que está pero probablemente ingreso al informe del empalme es un dato preliminar entonces con mucho gusto concejala, le vamos hacer la confirmación por escrito de este punto que su merce planteo como inquietud de manera previa. Entonces el desmaneases nos informan que se realizaron a la búsqueda los barridos de toma de muestras de sectores de comunas 9 y el recogimiento del Caguán. Se trabajó con la comunidad en la toma de medidas de prevención se adelantó el censo de mascotas con el objeto de identificar la presencia del paracito, nos informan que la organización panamericana de la salud y el ministerio de salud no selecciono para la creación implementación del plan visceral teniendo en cuenta que en el historial habían

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

confirmado en el año 2009 al año 2021 un total de 27 casos y que para el año en curso se presentan 2 casos, estos 2 casos son los que estamos en la tarea de confirmarle a nuestra concejal a la doctora **LOURDES MATEUS** En razón de que esta cifra fue aportada en el informe del empalme y genera dudas. Para contribuir el diagnóstico de la enfermedad de una jornada de toma de muestras, en caninas para la detención del parásito maniasis y fantun dono vani teniendo en cuenta que hasta ahora el municipio solo se ha identificado la leishmaniasis tanto en caninos como en los casos reportados y confirmados en pacientes humanos, entonces nos informa que se realiza como protocolo de monitoreo con el objetivo de identificar movilidad y presencia del parásito en áreas consideradas como vulnerables interviniendo las comunas 9 y 10 realizando 20 jornadas de recolección de muestras y un total de 611 caninos tamizados, nos cuentan que se hizo en leishmaniasis muestreo serológico de reservorios caninos en los escenarios 3 y 4 para diagnóstico de leishmaniasis visceral, que el monitoreo relevamiento y control de acuerdo a lo establecido plan de eliminación del evento como problema de salud pública. Esto en referencia al marco el manual de procedimientos para la vigencia y control de leishmaniasis en las Américas de la Organización Mundial de la Salud y la organización Panamericana de la salud año 2019. se efectuó en caso de perros positivos 100% con la recolección eutanasia humanitaria en casos positivos caninos positivos en el cuarto trimestre fueron 3 ubicados en escenario 3 y 4 se informa el protocolo de sacrificio zoonosanitario cumple con los requerimientos del bienestar animal, en el cuarto trimestre de 2023 los técnicos del programa realizaron 485 jornadas de vacunación antirrábica, vacunando cuatro 47.555 animales entre perritos y gaticos a la fecha los técnicos vacunadores y personal de apoyo consolida vacunación en 73.514 animales entre caninos y felinos logrando un 85% de la meta que estaba en 86.796 animalitos. Dengue, en cuanto a dengue se nos informa que se resaltan las acciones colectivas que se hacen junto al programa de enfermedades transmitidas por vectores demostrando en el reporte de los casos y canales térmico el municipio se encuentra en zona de éxito y hasta la fecha se han presentado 12 casos de dengue grave y se tiene como casos confirmados y probables 103 con signos de alarmas y 272 sin signos de alarma estableciendo, que las comunas con mayor incidencia son la 2, 6, 8, 9 y 10, en este punto dengue traigo una información actualizada para que quedemos ahí digamos al día con esa con el comportamiento dengue para el mes de enero de 2024, paréntesis que dejarlo con mucho respeto. Continuando con el informe del empalme la zona urbana intervenida de las comunas 10 comunas del municipio de Neiva en la zona rural Guacirco nos informan que se educaron 210.362 personas mediante talleres empresariales y a personas, se nos informa también que se priorizaron áreas y sectores del municipio para se nos informa también que se priorizaron áreas y

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

sectores del municipio para ejecutar acciones de control con método de barrera la comunidad más vulnerable y con mayor riesgo de transmisión vectorial mediante la entrega e instalación de 4.995 toldillos impregnados con insecticida de larga duración protegiendo a 5.384 personas contra insectos transmisores de enfermedades infecciosas, se realizaron 35 jornadas de fumigación periódica similares con máquina pesada montada en vehículo donde se fumigaron 12.421 viviendas beneficiando a 49.680 personas en 2023 se entregaron 409 toldillos impregnados de áreas de fortalecillas, comuna 2, asentamiento Andescitos, comuna 9, alto mirador, brisas del venado y veredas el cedral, cedralito y el colegio. Tenemos un plan de contingencia, se nos informa de la existencia del plan de contingencia adoptado conforme la circular 13 de 30 de mayo de 2023 circular conjunta, que pena con ustedes es muy largo el tema, ¿qué hacemos?

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- 1 minuto para terminar, la otorgación de los 20 minutos adicionales el reglamento interno establece que es todo el tiempo límite 1 minuto para terminar secretaria. A modo de moción en la conclusión puede terminar, pero está claro en el reglamento interno que usted debe concentrarse más que exponer la respuesta de El cuestionario de situación es a contestarle a los concejales las preguntas derivadas de la lectura de esa respuesta del cuestionario de citación, entonces y en conclusiones para recoger la respuesta a las preguntas.

La secretaria de Salud **MARIA JANNETH CADENA PEÑA**, hace el uso de la palabra- listo tenemos claramente un plan de contingencia de dengue, podemos adelantar para hacer un resumen en cuanto al plan de acción que me interesa mucho que quede aquí, ¿puedes adelantar por favor? plan de acción al final, ya nos cogió el tiempo, se acabó el tiempo no? pues me acojo a la a las políticas y al reglamento de todas maneras yo vengo preparada claramente vengo preparada y las preguntas creo que las mayores la mayoría de ellas terminando la presentación quedarán claras las que no como dije en un principio serán respondidas de manera escrita.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-muchas gracias doctora señora secretaria la idea es que las preguntas que no sean resueltas a lo largo del debate se envíe por escrito a los correos electrónicos de los concejales, entramos al momento de conclusiones por parte de los concejales 5 minutos para cada concejal excepto aquellos que sean voceros de bancada, quien solicita el uso de la palabra, tiene uso la palabra Juan Sebastián Camacho, Lourdes Mateus y Miller Osorio.

El concejal **JUAN SEBASTIÁN CAMACHO**, hace uso de la palabra- bueno Buenos días a la mesa directiva a mis compañeros concejales a los secretarios

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

que hoy se encuentran citados y esto en conclusión digamos para el caso de la Secretaría de la mujer era clara yo no intervine en el momento de que nos correspondió la pregunta porque me sumé a la pregunta que estaba realizando el concejal **ALEJANDRO SERNA** y es: ¿funciona la ruta de atención frente a los casos de acoso sexual de esta población en los colegios? Pablo me hace un favor me regala la primera imagen, mire, el 21 de noviembre el Consejo de Estado confirma una condena por abuso sexual en un colegio en Neiva docente, un delincuente ya lo llamo delincuente, porque fue sentenciado en primera y segunda instancia un criminal, que era docente del colegio Oliverio Lara borrero y abusó de un menor de 14 años y la condena fue por falla en el servicio de la custodia y del cuidado por parte de la administración municipal, por eso fue, secretario, siguiente imagen Pablo y miren concejales la suma la siguiente imagen por favor ese es el radicado la siguiente imagen miren la suma que tendrá que pagar la administración municipal condenes al municipio de Neiva a pagar por concepto de perjuicios morales los siguientes montos, una sentencia multimillonaria que recae en esta administración, segunda imagen Pablo por favor, falta una imagen y la siguiente, mire, le ordena al municipio de Neiva a ofrecer por supuesto unas disculpas ya y dice que la las excusas se centrarán principalmente por la omisión en el deber de vigilancia y custodia de los educandos, así como la omisión de revisar las hojas de vida de los docentes y poner en conocimiento de la autoridad competente máximo cuando contaba con antecedentes de este tipo de conductas sexuales, yo creo que esto es urgente de que la administración municipal debe de intervenir las instituciones educativas públicas y privadas para mirar a ver cómo se crea un comité operativo para la atención inmediata de los niños, niñas y adolescentes, para nadie es un secreto para nadie es un secreto que en las instituciones educativas hay docentes que abusan de su condición de docente para presionar a los jóvenes y a los niños y niñas en este tema secretaria, esto yo creo que es urgente yo estuve presente y yo miraba el docente de español haciendo insinuaciones a mis compañeras y pues la y eso pasa yo creo que en un 80% en las instituciones educativas, secretaria, entonces para que no los rectores y las instituciones dices que nosotros somos autónomas y ellos no les gusta que la administración municipal llegue allá pero mire ahí está condenada a la administración municipal, entonces secretaria para que no vuelva a ocurrir esto, yo creo que es de carácter urgente e inmediato incidir intervenir las instituciones educativas sobre esta ruta de atención ya y por supuesto también exhortó la personería de Neiva para que le hagamos una vigilancia administrativa a esta sentencia porque hay un literal ahí en él resuelve, que le ordena a la Secretaría de educación revisar las hojas de vida de los docentes, no esperemos a que se consuma el delito sino que también es un llamado a que prevengamos este delito

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

para nuestros niños que atenta contra nuestra niñez por supuesto y contra nuestra juventud muchísimas gracias presidente.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal Camacho, tiene el uso de la palabra la concejal Lourdes Mateus.

La concejala **LOURDES MATEUS SERRANO**, hace uso de la palabra- Gracias presidente bueno yo voy a arrancar por la Secretaría de salud porque es sobre la que más cosas tengo que decir, secretaria, yo por supuesto saludo que usted haya venido que haya respondido el debate pero yo le tengo que decir que usted me deja con las preocupaciones bien graves, bien graves, voy a arrancar por lo siguiente lo primero es que yo aquí he sido insistente en la rigurosidad que deben tener los secretarios en el momento en el que presentan información al Concejo, de ellos es el concejo de Neiva, la Junta directiva de la administración y por eso la información que se presenta debe ser absolutamente rigurosa y clara rigurosa y clara estas la coadministración de la ciudad y le hago este llamado secretaria porque usted tuvo dos imprecisiones que a mí me parecen de una alta gravedad en el informe que pasó, cuando yo doy una afirmación acá es porque yo ya he consultado mucho antes y porque ya he indagado suficiente la primera cosa es que yo tal vez entiendo que mis colegas creen que un poco difícil entender la gravedad de la información que se presentó en ese informe porque no tienen conocimientos un poco profundos de salud yo soy enfermera y soy abogada y tengo, o sea soy enfermera con ojos y abogada tengo una facilidad para ubicar puntos críticos impresionante y este dato, este dato de la leishmaniasis visceral yo creo que mis colegas no entienden un poco pero ese ese dato es de una gravedad inmensa secretaria hubiéramos tenido aquí el Ministerio del Instituto Nacional de salud al otro día después de que se hace una afirmación como esa por eso yo me fui a revisar todos los perfiles epidemiológicos y esta Secretaría es una Secretaría que yo sigo mucho, pero mucho y resulta que yo había pedido en diciembre el informe Ejecutivo de la Secretaría anterior había pedido el informe epidemiológico de esta ciudad y le voy a mostrar secretaria para que vea que lo que usted dijo no es cierto, la primera imagen Pablo por favor, este es el informe Ejecutivo de la Secretaría anterior en donde claramente se ve en ese cuadrado que está pequeño donde no hubo reporte de ningún caso durante el año pasado, no era por confirmar, no hay casos, no hay en el siguiente por favor esto es lo que usted se presenta al Concejo Municipal de Neiva dice se presentan dos casos usted empezando porque ahí no aclara que son que están por verificación usted hace una afirmación de que hay dos casos de la humanidad que se presentaron durante el 2023. Siguiendo imagen este es el informe tecnológico en 2023 secretaria, no hay caso, no hay una cosa es la cutánea y otra cosa la que es de una altísima

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

gravedad especialmente porque esta ciudad está en un plan de eliminación por la Panamericana de la salud y el Ministerio de salud para hacer esa afirmación secretario gravísimo, me parece gravísimo, me parece yo le recomiendo secretaria que usted misma en su intervención dijo que usted tenía un excelente equipo lógico y es una información que yo comparto, hay gente muy buena en vigilancia epidemiológica y con ese informe a mí lo que me queda secretaria es que usted no escucha a su equipo, que no lo escucho, no se si le dijeron no sé, creo que una fractura de comunicación bien grande para que se haya pasado un informe de esos al concejo de Neiva yo por favor mucha rigurosidad en sus informes mucho. Dos puntos, segundo punto el tema de las vigencias futuras la confusión, no lo respondió, se lo voy a responder con ojos de abogado como se ahoga una cosa son las vigencias futuras y otra cosa son las reservas presupuestales estos contratos que los que usted se refiere aquí como una altísima gravedad y que confunde las vigencias futuras con las reservas presupuestales son reservas presupuestales no son vigencias futuras y las reservas presupuestales en estos 3 elementos son de obligatorio cumplimiento le hicieron un favor secretaria donde no hubieran hecho eso usted estaría en un problema enorme, porque esas 3 dimensiones de las que usted habla que son PAE, vigilancia epidemiológica y emergencias y desastres, no se pueden suspender ni hora de la contratación, porque son de respuestas inmediata por eso siempre va a encontrar que se hace reservas presupuestales sobre esas 3 dimensiones, siempre va a pasar, siempre van a pasar de una vigencia a otra ahí se hace una excepción de los planes de anualidad, que me preocupa secretaria? Que no se haya tenido conocimiento en la secretaria de salud municipal, me pregunto, se lo dejo ahí, me parece complicado que se haya pasado un informe de esos haciendo aseveración desde la secretaria de salud sabiendo que esos 3 elementos usted no los puede suspender le hicieron un favor secretario, no es una cosa grave le hicieron un favor, bueno. No más le voy a contar también la historia del dengue la Secretaría pasada, pasaron en la secretaria pasada cuatro secretarios de salud sí, los dos primeros complejos para que le voy a decir que no una muy buena en la administración tal vez de lo que fue la pandemia, yo no era concejala, yo le hice unas observaciones como ciudadana en ese momento como activista del sector salud no tuve la oportunidad de compartir con ella, con la segunda me encontré más al final, con el tercero fue un desastre secretaria y sabe porque fue un desastre, porque no escuchaba a su equipo y porque durante su paso en la administración se le alboroto el tema del dengue, que es una cosa estacional que no podemos erradicar, pero que si es deber controlarlo y saben que paso con el secretario de salud, que lo citamos aquí en un debate de control político con el concejal Juan Diego Amaya y nos dimos cuenta que todo lo que él había reportado en su informe era inexacto y por eso el secretario de salud decide

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

renunciar, después de eso, que coste que el renuncio no lo sacamos con el concejal Juan Diego, se fue solito, después de eso entro una secretaria que en medio de todo hizo una cosa importante que fue controlar el problema del dengue, porque esto estaba en un desorden impresionante, lo controlo! Otra de las cosas que usted dijo en su informe es que los datos que usted presento son 2024 a hoy y a partir de la semana epidemiológica llevan una muerte por dengue y once casos de dengue grave la responsabilidad ya no es de la secretaria pasada, es suya, el mega brote lo tienen ahora y yo le pregunto secretaria tienen referente de etb, una ciudad con brote de dengue ya tiene responsable para que maneje esto en brote, le pregunto secre si lo tiene o no, si no, por favor llame a alcalde, por favor señor estoy en brote, por favor nómbreme alguien ya, porque esto tiene que controlarlo, esto da muertos secretaria, donde no tomen acciones inmediatas había un control de dengue de despedito esto y ahora tenemos un mega brote, hay que controlarlo ya secretaria, no da espera. Bueno ya después seguimos conversando, no me respondió también lo del plan de acción primario en salud, creo que sobre eso es importante aclarar que aquí hay escenarios, ejercicios, experiencias exitosas sobre modelos de atención en salud y no fue mi candidato, aclaro de una vez, pero el ahora exgobernador cuando fue gobernador en su primera aparición como gobernador, el implemento un modelo de atención en salud exitoso, se llamaba “salud puerta a puerta” ojala lo vuelva a implementar, el modelo más exitoso que ha tenido la región sur colombiana en atención primaria en salud, muy exitoso y logro disminuir todos esos indicadores que usted nos está dando, además porque también tenemos un problema complicado con las muertes maternas, tres muertes maternas el año pasado, solamente en 2023 eso hay que controlarlo, el indicador de desarrollo del país, las muertes maternas, del país, objetivo de la OES, esos planes, esos ejercicios, esos modelos, ya están contruidos les faltarían un ajuste, si no tienen ese modelo secretaria, yo respetuosamente le sugiero le pegue una llamadita al decano de la facultad de salud, al profesor José Domingo y Pedro Reyes que son los creadores de estos modelos de atención, que ya los tienen de modelos en una academia en un stand, traigan eso y podemos tener acá el mejor modelo de salud del sur colombiano secretaria, por favor sígame ese consejo porque son cosas que ya están hechas y que faltan como implementar. Listo, por ahí paso la secretaria de salud. La secretaria de la mujer, bueno, el tema de las violencias, me quedan 5 minutos nada más, es importante mirar que vamos a hacer con la casa empredadora, creo que, si estoy absolutamente de acuerdo que hay que reglamentar su funcionamiento, yo le hago énfasis a reactivar urgentemente el observatorio de la mujer, que además eso no se puede quitar porque está dentro de la política pública, es una orden y hay que hacerlo, ahora que ese observatorio debe alimentarse no solamente, de los datos que arroja el observatorio del delito que son prácticamente la única fuente, sino que hay que

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

mirar como la secretaria crea un sistema propio de gestión de casos, porque le digo secretaria, porque muchas veces ingresan las mujeres víctimas de violencia a los programas después de que hacen la denuncia, pero que pasa con las administraciones que no cuidan las mujeres y es que para que las mujeres puedan llegar a la denuncia han tenido que pasar por un momento de tránsito que dudan si tienen o no la capacidad de hacer la denuncia, por ejemplo: yo soy una mujer que tengo dos hijos en mi casa y dependo económicamente de mi pareja, no es tan fácil ir a denunciar, primero yo vaya para que una secretaria cuidadora me ofrezca un plan de acción, un plan de vida que me permita a mi tomar la decisión de denunciar o no, nosotros sobre eso le vamos a presentar un proyecto de acuerdo dentro de poco ya le habíamos comentado sobre la creación de un programa de atención a víctimas de la violencia y creo que es una necesidad urgente y sobre todo le respondo a los concejales que han preguntado, las rutas aquí no funcionan y aquí tenemos un caso ejemplar todavía, la mayor muestra de que aquí no funcionan las rutas es cuando la secretaria general de la alcaldía va a pedir que le activen la ruta y a ella, una mujer con poder se la activan mal, que pueden esperar las mujeres mortales de la comuna 6, cuando a la secretaria general le activan la ruta mal, la ruta de violencia de género, muchas cosas hay que mirar en detalle, entonces por cierto seguimos esperando la renuncia del contralor departamental del Huila, bueno, secretaria nosotros también le hacemos un llamado ahora para el plan de desarrollo, incluir además de la casa empoderadora de la mujer es mirar como los planes de desarrollo se aplica también de manera sectorizada a las cifras y los datos que tenemos, porque imagínense, por ejemplo: lo conversábamos en la reunión que tuvimos, tenemos unas comunas que son particular mente violentas en especial con nuestras mujeres, la comuna 6 y la 2 en particular, hay que mirar en el plan de desarrollo como logramos mirar las casa de justicia ahí en esas comunas con líneas violentas que atiendes las mujeres, porque si seguimos poniendo a voltear a las mujeres va a ser más difícil que se inicie la ruta, el plan de desarrollo nacional tiene un componente muy específico para la construcción o la adecuación de casa de justicia en sitios principalmente problemáticos, míremelos secretaria si lo podemos meter en nuestro proyecto de acuerdo que ya en fase de socialización, por ultimo secretaria 2 recomendaciones muy especiales, yo sé que aquí mi colega va a profundizar más ahí, la 1 secretaria hay un reclamo urgente y es vincular en su secretaria el trabajo que han hecho organizaciones sociales de manera independiente, tenemos un movimiento de mujeres supremamente proactivo que ha generado diagnóstico sobre la situaciones especifica financiado por ONG, pero que han arrogado datos que no se pueden medir de otra manera, que no hay información sobre ellos, pero que estas organizaciones han logrado tener allí, el tema de los de derechos sexuales y reproductivos ese diagnóstico

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

que yo le envié ahí está con una organización que se llama RUDA, están las chicas que están trabando en un programa de Neiva si acoso, de acoso callejero, bueno, severa flor con la caracterización de las necesidades insatisfechas de la población trans, muchos temas así, bueno un segundito por favor, entonces secretaria para que por favor la coja y por último le voy a hacer entrega de esto, quiero que lo vean, esto secretaria es el compromiso que el alcalde **GERMAN CASAGUA** hizo en campaña con el movimiento de mujeres, firmado por él, lo dijo en campaña y nosotros lo que solicitamos es que lo cumpla, se lo voy a entregar, gracias secretaria.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal Lourdes, tiene el uso de la palabra **MILLER OSORIO**.

El concejal **MILLER OSORIO MONTENEGRO** hace uso de la palabra - Muchas gracias, señor presidente igualmente los presentes estar todavía a esta hora a la tarde aquí acompañándonos y a las personas que nos observan a través de las redes sociales y el canal institucional. Yo señora secretaria de salud espero de usted que formule y ejecute las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de los vectores o no se repuntando lo que digo la concejala Lourdes Paola Mateo. Igualmente, que él ejerce vigilancia y control sanitario en esta jurisdicción sobre los factores de riesgo para la salud en los establecimientos y espacios públicos que puedan generar riesgo para la población, tal establecimiento podemos hablar los establecimientos educativos los hospitales, las cárceles, los cuarteles, las guarderías, los albergues, los ancianatos, aeropuertos, las terminales terrestres, terminar de transporte público, las piscinas, estadio de fútbol, los coliseos, los gimnasios, las más llamadas gastrobares, los supermercados y similares, las plazas de mercado de abasto público, planta de sacrificio de animales sobre todo ahora que el gobierno nacional ha permitido tener sitios de sacrificio hasta en un garaje de una casa, esperamos que usted haga un buen control y vigilancia a todos estos espacios comerciales y comunitarios, también cumplir y hacer cumplir en esta jurisdicción las normas de orden sanitario también prevista en la ley 9 de 1999 y su reglamentación, las que modifique y sustituya. Que se haga la gestión administrativa y financiera para que el coso municipal sea por fin una realidad y se dé cumplimiento a la acción popular que ordeno en pasados años la implementación del mismo en el municipio y que los animalitos tengan también ese especial cuidado, su promoción y prevención en la salud y control de natalidad que es lo que nos aqueja ahora con tanto animalito por ahí abandonado en las calles y que ese contrato, porque va a ser un contrato me imagino no se lo entreguen a cualquier contratista como lo han hecho en años anteriores, que lo entregan a cualquier universidad, cualquier veterinaria y

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

solamente cubre una parte de la ciudad de Neiva, por ultimo espero señora secretaria que adelante todas las gestiones administrativas y sancionatorias contra todas las ambulancias y las ips que han vuelto de la salud y del estado de los accidentados un negocio a la salud, eso con el SOAT y el ADRES de los colombianos, por eso solicito que se investigue administrativamente y disciplinariamente a las ambulancias, a las ips donde ingresan los accidentados y que se evalúen las fallas en el incumplimiento de las garantías de calidad, como, también remita copia del resultado de estas investigaciones y el reglamento que rige el centro regulador de urgencias y desastre a la secretaria de salud departamental, como superior jerárquico para que por fin tenga un control a las ambulancias y a las ips que tanto están haciendo daño a la ciudad en su afán mezquino de lucrarse de los ajeno y con las personas que sufren algún accidente de tránsito y hacer uso de la póliza SOAT, con esto le encargo señora secretaria de salud que acabe con ese malévolo y oscuro negocio de lucrarse con los traumas que sufren los neivanos en accidentes de tránsito, eso puede llegar a su final si usted pone de su parte y nos colabora a todos los neivanos, muchas gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal Miller, tiene uso de la palabra el concejal Sebastián Pietro.

El primer vicepresidente **JUAN SEBASTIAN PRIETO PEREZ**, hace uso de la palabra - muchas gracias presidente, es entendible que las dos secretarias nos contaron como reciben sus carteras y de cierta forma como van a plantear un plan de acción para los primeros 100 días, a mí me preocupa un poco la información, pero también la toma de decisiones que se van a tener como al respecto a varios temas, como lo mencionaba la concejala Lourdes Paola Mateus, en el tema del dengue, es algo señora secretaria que toca tomar decisiones ya porque el tema del dengue no empezó ahora en enero y uno entiende que ustedes apenas están empezando a entender la dinámica de la administración pero es un tema que ha venido afectando hace más de un mes o mes y medio y secretaria siempre va a ser mejor y menos costoso establecer estrategias preventivas y no tener que reaccionar a eventos que se pueden presentar sistemáticamente, a pesar que en los casos de salud, las enfermedades transmitidas por vectores son estacionales siempre hay que tener un plan de acción para poder garantizar de que en su medida el riesgo se presente en menor cantidad de caso y para eso se debe tener un grupo continuamente y no esperar que sucedan casos y se vuelva algo endémico, para tener que gastar recursos que no hay, para tener que sobrellevar ese tema, yo le recomiendo secretaria que no deje en manos de ese problemas tan importantes como ETB, yo siempre me he preguntado porque la ese de cierta

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

manera maneja problemas de ETB, cuando la administración dentro de sus dimensiones tiene el control y seguimiento a esos programas, otra cosa que me preocupa va con el tema de incumplimiento de las coberturas de vacunación ya lo veíamos con el secretario de competitividad que Neiva en coberturas de vacunación triple viral se encuentra en puesto 23 de 32 municipios, en la vacuna pentavalente estamos en lugar 26, en la cobertura de la mortalidad infantil estamos en el lugar 19, en la mortalidad materna estamos en el 17 de 32, entonces genera muchas preocupaciones con el informe del empalme, porque en la mayoría de casos uno ve que no es culpa suya, es la relación que usted recibe con el tema del empalme de que se está cumpliendo muchas estrategias y muchas metas, pero la realidad es que no es así, invito a que, como lo decía la concejala Lourdes, saliendo de aquí hable con el señor alcalde, porque es preocupante el tema del dengue en esta ciudad, he conocido casos de que ya están presentado fiebre y demás reacciones a ese tema y también lo decía en un inicio el concejal Roberto Escobar porque hay que esperar que empiecen esas condiciones endémicas en algunas comunas para fumigar, hay que hacerlo periódicamente en donde se sepa que hay situaciones con más vulnerabilidad como lo decía en la comuna 6, 8, 9 y por ultimo y no menos importante, pues grandes retos tienen con la secretaria de la mujer y yo quisiera secretaria Clara, leerle una función que me genera mucha duda con respecto a una de sus funciones, dice: gestionar en el ámbito nacional e internacional cooperación técnica y económica que permita avanzar en la construcción del municipio incluyente para todas y todos. Esa función es muy importante porque su secretaria es de pocos recursos, usted nos lo mostro acá y es importante la secretaria de competitividad que es donde a funcionar el tema de internacionalización, de empezar a conseguir esos recursos, porque recursos si hay para adolescencia, temas de delitos sexual, es importante tener en cuenta ese tema, por lo demás desearles buen inicio a ambas y esperamos volver a tenerlas acá y revisar cómo va el tema de los primeros 100 días. Muchas gracias señor presidente.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-muchas gracias concejal Pietro, bueno antes quiero poner en consideración la sesión permanente, anuncio que se va a cerrar, se cierra, se aprueba, bueno tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Garzón.

El concejal **JESUS ANDRES GARZON ROA**, hace uso de la palabra- gracias presidente, doctora Clara estuvo muy atento a su informe y quiero felicitarla, yo la conozco, lleva más de 17 años trabajando para la alcaldía en este medio y como docente sé que ha trabajado con la infancia, pero yo sigo preocupado por la infancia adolescencia y yo quería preguntarle y comentarle que es prioridad, tenemos la urgencia de crear hogares infantiles las 24 horas, como ya lo ha hecho

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

Bogotá se llama las “casa abrazar”, como lo hizo Pereira “jardines verdes” para los hijos de los recicladores que salen a altas horas de la madrugada 3,4 de la mañana, los niños con quien los dejan, para las trabajadoras sexuales, los vendedores ambulantes, para no verlos en sus carretas con los niños, Bogotá y Pereira hicieron estos hogares y es muy importante que gestionemos, yo tengo ya un proyecto y el equipo que trabaja conmigo, lo vamos a presentar y es importante que jalemos recursos nacionales e internacionales, para velar por estos niños que están olvidados, porque que hace el vendedor ambulante, tiene que llevárselo a las 2 o 3 de la mañana con ellos, para no dejarlos solos en las casas y para eso debe existir un hogar infantil y es deber del municipio estar siempre con ello. Muchas gracias.

El primer vicepresidente **JUAN SEBASTIAN PRIETO PEREZ**, hace uso de la palabra –tiene el uso de la palabra el presidente Juan Diego Amaya.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal Prieto, rápidamente unas conclusiones, primero: respecto a la secretaria de salud, yo quiero hacer énfasis en lo que dijo el concejal Miller Osorio, con respecto al tema de las ambulancias y fíjese secretaria que yo no tengo duda que esos accidentes que han ocurrido en los últimos años están relacionados con el tema del SOAT, la guerra del SOAT , en el 2018 murió una pareja al ser accidentada por una ambulancia, en el 2021 arrollaron a una mujer en embarazo, acá lo hizo notorio el concejal **JOHAN STEED ORTIZ** y el año pasado en diciembre una ambulancia de la misma empresa de Salud Laser, se accidento contra un muro del colegio Santa Librada, casi tumban el muro tras de que está bien deteriorado casi lo tumban, eso no es mentira acá hay guerra del SOAT y necesitamos una estrategia rigurosa y necesitamos control y regulación de las ambulancias, porque pueden seguir cobrando vidas, por otro lado nosotros el año pasado hicimos un debate de control político, ya lo mencionaba la concejala Lourdes tiene toda la razón la Lourdes que tiene un buen equipo de planta muy competente apóyese en ellos escúchelos. Ya, hay que actuar quiero reiterar eso, apóyese en su equipo temas de fumigación de seguimiento y empieza actuar porque esto fue en un momentico que se salió de control, y de hecho, el debate de control político fue tan intenso que a lo el secretario renunció fue porque a los 8 días tenía que venir a dar un informe y no tenía la información completa, entonces allá es fundamental que la gente que llegue sea el personal idóneo, allá se necesitan biólogos, allá está epidemiólogos, profesionales idóneos. Yo quiero también relacionar que igual concejal Miller Osorio, es irónico porque usted tiene una de las secretarias que menos presupuesto tiene, la secretaria de la mujer y la de educación es la que más va a manejar presupuesto, tiene una gran responsabilidad, entonces muchas secretarias tienen que apoyarse en salud y

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

educación para poder cumplir sus metas, tiene que haber articulación entre las secretarías, cosa que no ocurrió en la administración anterior por ejemplo yo les voy a unos tips con respecto la secretaria del medio ambiente es el encargado del bienestar animal, ustedes realizan todos los años vacunación, pueden ir dando cumplimiento a lo que dice la ley 1801, que es el código de policía o la política pública y levanten el censo de tenedor de animales porque acá hay muchos con animales irresponsables y eso lo exige la ley 1774, 1801 y la 2054, trabajen articuladamente con la secretaria de medio ambiente y que su principal función sea la vacunación y porque no esterilización, existe un proyecto de Ley, porque en todos los municipios del país las secretarías del medio ambiente, son más bien pobres y son las encargadas de hacer las esterilizaciones y porque no se pueden hacer por medio de la secretaria de salud pues hay un proyecto de ley para darle facultad a ellas para que desde un enfoque de salud pública se puedan hacer esterilizaciones de tipo social, con respecto al tema de desarrollo social yo tengo una especial sensibilidad por los abuelos, los abuelos tienen una estampilla y ese recursos es sagrado, para el bienestar de ellos, para que coman dignamente, además de la designación específica que no se cumplió, tuvimos varios debates yo participe en dos, donde vimos que parte del dinero de los abuelos se gastaba en sillas y alquiler de sonido 200, casi 300 millones, ellos necesitan es comida de calidad, buena vestimenta, apoyo social, psicológico y salud, eso es lo que necesitan los abuelos, acá querían invertir 500 millones en una granja y si no nos oponemos con algunos concejales, concejal Johan y Lourdes, terminan comprando una granja disque para los abuelos, no sé para qué es, si para ponerlos a cultivar, no sé, lo cierto es que los abuelos requieren las estampilla se dedique para lo que debe ser y buscar convenios para disminuir los costos a la estampilla, convenios con instructores del Sena, U Sur colombiana y garantizar acompañamiento psicológico y de salud a los abuelos. Esas eran mis conclusiones, voy a darle el uso de la palabra al concejal YAMID SANABRIA.

El presidente de la corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA** hace uso de la palabra-tiene el uso de la palabra el concejal **YAMID SANABRIA**.

El concejal **JUAN YAMID SANABRIA TRIANA**, hace uso de la palabra - muchas gracias presidente, básicamente los siguiente: para la secretaria de la mujer, doctora Clara, creo que hay algo clave en la implementación de la política pública de equidad de género, las mujeres, ustedes son el eje central, pero nosotros somos aliados en ese proceso, nosotros los hombres también tenemos una responsabilidad, entonces cada vez que venga al concejo, cuenta con nosotros igualmente para poder apoyar este proceso, independientemente de que solo exista una mujer en la corporación también tenemos personas interesados en que esa política se pueda implementar, hay algo que para mí es clave que por favor

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

nos invite a los consejos de política social, son muy importantes y se desarrolla por obligación en presencia del señor alcalde y que no se vuelva rendición de cuentas, que es en lo que a veces se convierte esto, ya que ese es el espacio para poder tomar decisiones en materia de los grupos poblacionales , como lo indican los indicadores allí presente , creo que eso es fundamental para que las políticas públicas pasen de un papel a una realidad, ya que necesitan un impacto presupuestal y hay creo que nosotros jugamos una pieza fundamental, yo debo decir que hay dos temas que quería tocar, el centro de acopio y coso municipal presentan unos inconvenientes, principalmente el centro de acopio como muy bien lo decía hace un momento, el tema de las vacunas y todo el tema eléctrico, la falta de combustible que no se ha comprado y tema de aseo que no se ha ejecutado desde el 2020 por eso yo creo que es fundamental, que le coloquemos vital atención, para que pueda funcionar de la mejor manera, segundo entenderla plenamente ya que a hoy con 23 días en el cargo, es una responsabilidad suya, pero cuando inconvenientes en el empalme, la entiendo yo participe, lo he reiterado todas las veces aquí, que hubo mucha información incorrecta o simplemente no se daba, la entiendo cuando tal vez tenga alguna equivocación, lo que debemos hacer es mejorar, ya tendrá usted su equipo de trabajo para que tal vez la asesore mejor, o personal de su entera confianza y que seguramente llegara por prestación de servicios para que pueda realizar un buen trabajo, hoy 23 de enero la comprendo totalmente, ya que no se le suministro la información completa, si estuviéramos a mitad de año y estaríamos en un problema grave, ya que la información si debe ser completa, pero hoy la comprendo y por eso quería contarle que nosotros radicamos una política pública de salud mental, cogimos la política nacional, la resolución 4886 del 2018, además de eso la resolución 089 del 2019 y decreto 1029 del 2021, que es que reglamenta hoy la política municipal para eso tenemos una gran tarea y es existan recursos de destinación específica para la salud mental, si eso no existe difícilmente vamos a poder realizar un control político para que eso se ejecute de la mejor manera y para eso tomamos la ordenanza departamental que creo la política pública, de salud mental y prevención de sustancias psicoactivas, y lo que estamos buscando es que también exista un porcentaje igual que hay en el departamento es mucho más grande, pero sabemos la situación financiera que hay en Neiva pero tenemos que aterrizarlos a través de un porcentaje idóneo para poder hacer seguimiento a la política con recursos de libre destinación y que el señor alcalde a demostrado y quiere, tiene un interés con un propósito común, también frente a eso se han creado unas líneas estratégicas que en su momento las discutiremos, muy bien lo decía el señor concejal Roberto Escobar, 404 casos de intento de suicidio en el 2023, 93 casos en el 2022 y en su mayoría de casos con el tema de salud mental, por eso para finalizar decirle que la intención es poder articular esta política, que sea

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

coordinada y dirigida por la secretaria de salud municipal y que ella podamos contar con líneas claves y estratégicas, son 4 líneas claves, nosotros quisimos implementar una nueva para 5 y que nos permita tener un monitoreo de información, ya que estuvimos buscando información y encontramos una falencia gravísima principalmente en Neiva, en temas de información que debemos fortalecer y para eso me parece fundamental de que podamos hacer de manera articulada, agradecerles por el tiempo, la atención, eran esos temas puntualmente y esperamos que en una próxima ocasión, nos pueda seguir acompañando, sé que el tiempo es limitado al momento de exponer, nos toca ser un poco más sintéticos pero considero que hoy tenemos una gran responsabilidad, es colocar orden en todas dependencias, lo que podemos es afrontar todos los retos que trae la administración pública de esta vigencia, muchas gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias concejal Yamid, tiene el uso de la palabra el concejal Humberto Perdomo.

El concejal **LUIS HUMBERTO PERDOMO ROMERO**, hace el uso de la palabra- gracias presidente, bueno pues inicio entonces hablando con respecto al informe que nos presentaba la secretaria de salud creo que es importante y con esto me uno a la propuesta que se anunció ayer en el debate por parte de la concejala Lourdes sobre la necesidad de salud preventiva y salud puerta a puerta, creo que esta debe ser una de las apuestas que debe estar consignadas en el plan de desarrollo de la ciudad, esperamos que desde allí se pueda seguir trabajando esa y otras apuestas, en lo relacionado con la secretaria de la mujer, infancia y adolescencia, quería decirle doctora Clarita, que hay aspectos que no encuentro respuesta a unas propuestas concretas, desde luego estamos iniciando y es necesario que empecemos a concretar porque con el desayuno sabemos cómo será el almuerzo, entonces la invito de manera concreta a trabajar por el sistema de información estadístico, ya que ha sido bastante reiterativo generar un diagnóstico por parte del programa de las organizaciones para la población de la ciudad y esto en la medida de reconocer el trabajo que han desarrollado, como el colectivo “severa flor” que desarrollo una caracterización sobre las necesidades insatisfechas en términos jurídicos de la población trans, quiero plantearle el tema del líder del programa, ya que ha sido muy importante, por una recomendación por parte de las organizaciones, debe ser una persona que conozca la política pública que ojala pueda materializarse en acciones encaminadas a tener un interlocución directa con los liderazgos, con el movimiento de la diversidad en la ciudad, quería mencionarle el tema de diversidades en su exposición, lo que está planteado en el programa de los 100 días, ojala no tengamos la conmemoración solo de fechas, lo que pide la ciudadanía es impactar los escenarios de violencia, de discriminación y

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

de falta de acceso a oportunidades por parte de la población. Para tenerlo en cuenta en el festival de bambuco Antes desde la perspectiva de la memoria histórica y la reivindicación de luchas, pero no impactan en la calidad de vida y el bienestar de la población. Quiero mencionar también sobre la ruta de atención a violencias, de la cual estaba hablando el concejal que hizo mucho énfasis, el concejal Sebastián me parece que es fundamental que lo aterricemos también en conjunto con la Secretaría de Educación, pero que sobre todo aterricemos también en las situaciones de discriminación, de Bull ying y de matoneo que se presentan en las instituciones educativas. Creo que quedo también pendiente en lo que respeta por ejemplo a los CDI para poder darle implementación a eso, hacerle seguimiento, ojalá acompañarlo desde los diferentes barrios que son como las apuestas que también está esperando la población. Y por último, pues, saludar los espacios que ha tenido de diálogo también con las organizaciones que se van a tener ahora, que ojalá puedan estar muy enfocados en medio de la construcción y la concertación del plan de desarrollo para que se puedan recoger esos insumos. Y yo creo que hay una población también habida en medio de las expectativas de participar en esos escenarios para que sus apuestas puedan ser tenidas en cuentas. Creo que era eso lo que les quería mencionar a las dos secretarias. Muchas gracias.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra-muchas gracias concejal Humberto, En este punto tienen los funcionarios citados hasta 15 minutos entre los dos para hacer las respectivas conclusiones. ¿Quién inicia las dos? ¿Tienen conclusiones para realizar? ¿No tienen conclusiones para realizar? Entonces tiene hasta 15 minutos para realizar las conclusiones entre las dos, sí. 7 y 7 está bien, perfecto. Máster, por favor, me coloca la filmina número 64. Bueno, muchas gracias por la oportunidad nuevamente.

La secretaria de Salud **MARIA JANNETH CADENA PEÑA**, hace el uso de la palabra - Me ratifico, señora concejala Lourdes Mateus, que, en el informe de Empalme, asiste la información que acabé de publicar. Me reafirma porque la acabo de abrir, la acabo de verificar. Entonces, es lo que entregó el Gobierno de saliente y sobre lo que he preparado esta presentación. En relación con la filmina número 64 que le agradezco al máster que me publique, quiero hacer un resumen rápido el plan de acción que he planteado, 64 listo. Este es el plan de acción que he planteado para los 100 días que ya no son 100, entonces es el plan municipal de vacunación, el PIC que es urgente, las acciones de inspección vigilancia y control que son de nuestra competencia, las actividades en SIDENI que es el sistema de emergencias del municipio de Neiva, las acciones para desarrollar el plan territorial en salud en articulación con el plan de desarrollo y el plan de acción

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

que corresponde a ser jurídico en 110 procesos para realizar autos de apertura de casos que tenemos allí del año 2022 y 2023. Los planes de contingencia que resalto en salud pública que son, el plan de contingencia de ENGUE, el plan de desaceleración de muerte materna y el plan de eliminación de la inmunización visceral. Muchas gracias por la oportunidad, doctora Clarita, por favor.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- hasta por 13 minutos, la doctora Clara.

La secretaria de la mujer **CLARA EUGENIA PEÑA**, hace uso de la palabra - Bueno, pues primero agradecerles por cada una de las sugerencias y por todas las alternativas que nos dan de intervención y de empezar a mirar nuestras acciones, como dijo aquí el concejal Garzón, con esos modelos que hay en otras ciudades que valdría la pena revisarla. Sobre el observatorio y todos los sistemas de datos para nosotros también es muy importante, porque de eso depende muchas proyecciones, y es tan importante que nuestro alcalde ya delegó una persona de planta, hablemos así de libre nombramiento, que tiene especialización en datos y en maestría de la javeriana en su momento está cursando, ¿para qué? Para que organicemos de tal manera esos sistemas de información que tienen que ver con la población mujer que está dentro de una de las políticas que debemos cumplir, infancia que igualmente también debemos implementar y población diversa, entonces queremos comunicar en un sistema único de información todo el tema de género y todo el tema de mujer e infancia para establecer una ruta de adquisición y organización del sistema de datos, de tal manera que quede ahí y no dependa de una u otra manera lo que se ha hecho con los sistemas de información, siempre se ha contratado, los contratos salen tarde, salen a tres meses, cuatro meses y de pronto depende mucho esa información del contratista que llega en el momento, queremos que quede implementado en la secretaría. Son muchas las preguntas y en especial la más preocupante es el tema de la ruta de atención, es una de las preguntas que a todos nos aqueja y yo sé que tengo no más siete minutos pero siento primero un compromiso más que profesional también personal y yo se lo decía la concejal Lourdes y no me da vergüenza decirlo acá que todo pues hay mucha gente mirando que yo fui una de las víctimas también de violencia en mi pasado y eso me lleva a un compromiso mayor todavía porque desde siempre las rutas de atención han fallado y no estamos hablando de ahora ni estamos hablando de la administración pasada, estamos hablando imagínese en 20, 25 años que fue mi caso y un caso ahora que las rutas de atención siguen fallando y de una otra manera es una revisión que debemos hacer con la institucionalidad, yo no me atrevo a decirle al concejal que puso su pregunta ni a no me atrevo a responder de manera irresponsable hablemos así evaluando lo que pasa en los colegios y está funcionando no está funcionando la ruta porque

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

no me he reunido con los orientadores escolares y con las instituciones educativas para saber qué pasa aquí más que evaluar si está o no está funcionando es empezar a revisar cómo vamos desde ahora a darle funcionalidad a estas rutas y ahí depende mucho de la oferta y la capacidad institucional que tienen que ver con esto sé que la Secretaría de Educación también está trabajando sé que al interior de las instituciones educativas existe un comité de convivencia escolar, sé que igualmente hay unos orientadores escolares y que la ruta inicia desde donde llega el caso y que todo llega a cavas en su momento y que tendríamos que reunirnos a través de las MIAF o a través del Consejo Política Social, como dijo el Concejal Yamid, para empezar a hacer un análisis muy fuerte y reflexivo sobre esa capacidad institucional que tiene cada una de las entidades competentes en atender cada uno de los casos de violencia o de abuso sexual o de cualquier otro tipo de violencias contra cualquier tipo de población. Entonces en ese orden de ideas si quiero transmitirles que una vez hagamos esas mesas de análisis tendré que y podré contestar de manera responsable a la pregunta o a la inquietud que es compartida aquí en este recinto sobre cómo se está manejando y cómo está operando las rutas de atención para todas las víctimas de cualquier tipo de vulneración de derechos. Me resta solamente decir que desde nuestra dependencia vamos a estudiar cada uno de las situaciones y que hay un compromiso total de un alcalde, un compromiso total de un jefe de despacho y de un equipo de trabajo porque hay un equipo de trabajo valioso que también está comprometido, seguramente concejal Lourdes y seguramente concejal Humberto sobre el tema que yo sé que ustedes han sido los ponentes, estaremos revisando un tema de acercamiento a las poblaciones como los venimos haciendo para empezar a identificar las necesidades propias de cada uno y agradezco concejal Yamid y a todos por esa solidaridad que existe y no solidaridad sino por ese compromiso responsable que existe que todos unidos podamos empezar como atacar esas vulneraciones de derecho, sé que aquí vamos a estar en nuevos escenarios y sé que tendremos la oportunidad de mostrar avances en cada una de nuestras iniciativas a intervenir. Para el concejal Amaya pues sé que mañana vamos a estar abordando en el tema de adulto mayor y en especial de estampilla para la persona mayores, población que adoro, que amo por encima de muchas cosas porque también he sido un adolescente de sus derechos entonces mañana seguramente vamos a ampliar muchos temas respecto a los centros vida y al uso de los recursos de estampilla, mil gracias y solamente resta decirles que las puertas están abiertas para escuchar todos esos proyectos que ustedes tienen y que nos puedan aportar a nosotros en mejorar cada una de las acciones proyectadas en pro de la población neivana.

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- muchas gracias doctora Clara, en este punto tienen hasta 15 minutos los concejales citantes para hacer sus conclusiones. ¿Quién inicia?

El concejal **ROBERTO ESCOBAR BELTRAN**, hace uso de la palabra- YO.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Tiene uso de la palabra el Roberto Escobar.

El concejal **ROBERTO ESCOBAR BELTRAN**, hace uso de la palabra- Muchas gracias presidente. En estas conclusiones yo considero, doctora Clara y doctora Yaneth, que este es el comienzo de algo que se ha comprometido del señor alcalde, recuperar a Neiva, recuperar la confianza. Si bien es cierto, hoy le entregan a usted un oficio y un compromiso del señor alcalde. Hay que hacerlo valer, las necesidades son grandes en las diferentes áreas. La casa empoderadora, los abuelos y yo insisto algo con los abuelos y le pido el favor tener en cuenta esto y es la ocupación del tiempo libre de ellos. ¿Qué podemos hacer nosotros? Claro, muchas cosas. Consecución de recursos que tenemos que tenerlos. No sé, a veces cuando se llegan a estos cargos se es ambicioso y excúseme la palabra en querer hacer una cantidad de cosas que se vuelve del funcionario hasta soñador, pero que a la vuelta de la esquina muchos de ellos dicen no pudimos, y es precisamente por el tema presupuestal, se requieren de muchísimos recursos, pero la inversión social hay que hacerla. Tenemos que llegar a todas estas poblaciones. Ruta de atención. Doctora Clara, profe, colegio, escuela, con esta situación que se están viviendo de la violencia con estos jóvenes, con estos niños, articularlo de una vez con las comisarias, con la casa de la justicia, con la personería de inmediato a la fiscalía. No esperar que trascienda mucho tiempo para que puedan actuar políticas públicas en salud. Esperamos que lo que dijo usted honorable de concejal, Lourdes, ese programa en el cual se llevó en su momento a cabo en el departamento del Huila y yo en ese momento también fui diputado del gobernador Rodrigo Villalba, el Puerta, el médico en casa, prevención y de paso se minimiza de una vez tanto problema que suele suceder en el tema de salud. Dios quiera que el comienzo que está dando esta administración y el compromiso que está haciendo con la comunidad, con el pueblo neivano se cristalice, vamos a recuperar a Neiva me tiene esas palabras del señor alcalde aquí, de verdad. Y tiene que ser en todas las áreas, pues vamos a demostrarlo. Aquí tiene un concejo que seguramente va a estar muy atento y pendiente de cada paso que todas las secretarías y el apoyo incondicional para mejorar la calidad de vida de cada uno de los neivanos. Muchas gracias presidente.

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Muchas gracias concejal Roberto, tiene el uso de la palabra para conclusiones el concejal ALEJANDRO SERNA

El concejal **LUIS ALEJANDRO SERNA SERNA**, hace uso de la palabra - Gracias presidente. Bueno, ya después de haber concluido una etapa tan deliberativa y tan intensa en dos carteras que despiertan mucha sensibilidad, por supuesto que no puedo dejar pasar por alto lo que nos queda en conclusiones finales. Primera conclusión de que hay un concejo atento y con sensibilidad social. Hay un concejo atento y que mastica la información, que esta corporación es una corporación dentro de la cual nos hemos esforzado quienes realizamos los debates de control que sean debates profundos y debates necesarios. Tal como lo ha manifestado mi compañero de debate, el concejal al Roberto Escobar, yo quiero hacer precisión en las dos carteras. Aquí le estoy enviando a Pablo también ya las diapositivas correspondientes a nuestras conclusiones y es algo importantísimo que no perdamos de vista todas las intervenciones de los concejales que son muy importantes que participaron de manera de manera activa y que empecemos haciendo una reflexión con la Secretaría de la Mujer. Para que doctora Clara, usted, una mujer que conoce, resalto y yo sé que usted conoce muy bien las carteras tanto de orden municipal, departamental, ha estado Secretaría de Desarrollo, ha hecho parte de la construcción de las políticas públicas y por eso pues también sé que usted va a ser muy minuciosa en ese análisis de esa información. No olvide las madres cuidadoras de la población de discapacidad, que hay una población y mañana hablaremos de la población de discapacidad, pero se lo adelanto, ¿sí? Las madres cuidadoras de la población de discapacidad. No reciben nada del Estado, nadie las llama, nadie las auxilia, nadie las promociona, nada. También hay otra población que es muy importante que son los clubs de amas de casa. Son unas mujeres que en su mayoría son de la tercera edad, algunas más jóvenes, pero son productivas. Yo nunca he visto que se realice un convenio con el Sena o se articule una ruta para que ellas puedan tener un espacio de formación de capacitación de sus horas libres y son muy voluntarias. Otro aspecto que no puedo omitir y que se lo consulte aquí al concejal Johan, es sobre el incentivo que el mismo señor alcalde y que el concejal Johan propusieron y hay que desempolvar, concejal Johan, ese proyecto de acuerdo y usted que está en gobierno y tiene todos los canales abiertos con la Secretaría de Hacienda seguramente va a lograr esa cofinanciación de los 500 o 600 millones de pesos que se requieren para que se le dé hasta dos incentivos que representan un salario mínimo legal en el año. Siguiendo de la positiva, en el programa de la mujer y equidad de género, el fondo para la mujer rural y entonces dirán aquí los concejales otra vez con ese tema, pero es que es un acuerdo

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

municipal, fue producto de la deliberación constante nuestra y no en vano aquí pues una concejala en el pasado lo propuso, pero más allá de eso nuestro presidente de la corporación fue el ponente el concejal buen Diego Amaya y no podemos porque qué tal como los acuerdos municipales son como los hijos y usted dejar esos acuerdos para que se engrosen los anaqueles del concejo y el archivo de la alcaldía, no. Entonces ahí está y le refresco en la diapositiva porque no me calzó el tiempo, destinar inicialmente 340 salarios mínimos legales vigentes a partir del primero del 2021, adivinen, no pasó nada, nunca se logró, ¿sí? Y entonces uno dice, ah, pero es que es por la vanidad del concejal, solamente para que el acuerdo se lo pongan a funcionar, no. Las mujeres rurales, ustedes pueden dimensionar el nivel de capacitación que puede tener una mujer en el sector rural de aipequito, de chapinero, ¿sí? Entonces pues si estamos hablando de que se pueda a futuro poder hacer un convenio con el Sena o competitividad articular porque aquí escuchamos al doctor Edwin con muy buenas intenciones, pues ojalá se desempolva este fondo que es muy importante para ponerlo en dentro de su plan de acción. Siguiendo diapositiva. Bueno, ya lo dije el CDI de la Comuna número 6 y la Comuna número 9, estaremos atentos para ayudarlo en esa gestión, para hacerlo propio y lo pertinente y que estos sean dotados y sean formalmente puestos a disposición de la comunidad. Aquí no nos interesa quién cortó la cinta, quién necesitamos, es que empiece a operar. Más presupuesto, concejales, más presupuesto para las políticas que conforman estos diversos programas en la Secretaría de la Mujer. Es un acto de demagogia querer hacer mucho con tan poco. Entonces, ojalá que usted pueda encontrar ese eco en el señor alcalde, que yo sé que tiene una sensibilidad humana y que mucho le interesa los temas de la mujer y de género. Que las diversas secretarías no la dejen sola. Veíamos la Secretaría de la Mujer pasado, del periodo pasado, en la vigencia pasada, pedía apoyo, uno la veía haciendo y liderando campañas y les pedía apoyo a las demás secretarías si no se ponían la camiseta. Cultura para que vinculen a cultura, competitividad, a gobierno, a educación, a tics. No se quede sola ahí en esa isla porque allá las necesidades agobian. Para la Secretaría de Salud, aquí le traigo algo que me lo envían unos amigos de la Secretaría de departamental en la siguiente diapositiva. Sí, porque están viendo el debate y está importante, está interesante y me dicen que tengamos mucho cuidado porque hay brote de dengue, eso no es nada nuevo, pero ahí en el boletín establece un boletín departamental, si lo pueden mirar, yo ahora se lo comparto a todos los concejales por WhatsApp, pero que no olvidemos que el municipio de Neiva necesita con urgencia destinación de recursos para talento humano, para la formulación correcta e implementación del plan de manejo integrado de vectores, bajo el modelo que habla y se establece y aquí hay que recordar una circular conjunta que existe que es la 013 del 2023 de Minsalud con el Instituto Nacional

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

de Salud y la Superintendencia Nacional de Salud, la cual exige llevar a cabo acciones de control e pertinentes para generar una contingencia del dengue. Péguense una pasadita y no lo estoy diciendo en broma por las clínicas, por Medilaser, péguense una pasadita por la UROS y no lo digo en broma, lleno, atiborrado, estas instituciones de salud y cual serán entonces las causales más comunes, dengue, casos virales, gente con el famoso rompe huesos, entonces, doctora, hay que dinamizarnos y hay que sensibilizarnos, ¿sí? Está bien todo el análisis y la disertación de esta información en escritorio, pero que los funcionarios estén afuera, volteando, camellando, eso es algo importante, lo digo con respeto, para que no se sienta digamos que lo estoy haciendo una forma indebida, ¿no? Lo digo con respeto porque son las vidas de los neivanos, ¿sí? Ya el resto de conclusiones, por supuesto, ambulancias y las demás cosas, espero que le ponga usted atención y le deseo lo mejor. Gracias a todos por este debate.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Muchas gracias, en este momento se da por terminado el debate, si ustedes quieren seguir estando dentro del recinto, pueden hacerlo o si no pues les pedimos el favor que abandonen el recinto, ya se ha terminado el debate de control. Señora secretaria, por favor haga el llamado lista para la causación de los honorarios.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA** llama a lista, a la que respondieron los siguientes concejales:

JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA
CRISTIAN RUBTHER BAUTISTA CACHAYA
JUAN SEBASTIÁN CAMACHO AYA
ROBERTO ESCOBAR BELTRAN
JESÚS ANDRES GARZÓN ROA
DAGOBERTO GOMEZ MENDEZ
LOURDES PAOLA MATEUS SERRANO
ABEL MENDOZA VASQUEZ
JOHAN STEED ORTIZ FERNANDEZ
HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO
MILLER OSORIO MONTENEGRO
JUAN CARLOS PARADA MORENO
HECTOR CAMILO PERDOMO ARENAS
LUIS HUMBERTO PERDOMO ROMERO
JUAN SEBASTIÁN PRIETO PEREZ
JUAN YAMID SANABRIA TRIANA
LUIS ALEJANDRO SERNA SERNA
FELIX FELIPE TRUJILLO URIBE

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

RAMIRO VIDAL BENITEZ

Señor presidente, contestaron al llamado, para la causación de sus honorarios los 19 Honorables concejales.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Muchas gracias señora secretaria, favor continuar con el orden del día.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra – cuarto, elección del personero municipal 2024 – 2028, señor presidente esta leído el orden del día.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Bueno, en este punto quiero hacer como un breve colegas, me prestan la moción de orden por favor. Vamos a hacer un recorrido de lo que ha sido esta última fase en el proceso de elección de Personero. Me dispongo a leer lo siguiente: El honorable Concejo de Neiva suscribió en el año pasado el contrato de servicios número 121 de 2023, cuyo objeto es acompañamiento y asesoría en el marco del concurso de méritos para proveer el cargo de Personero municipal de Neiva para el periodo constitucional del 2024 -2028 y del secretario general del Concejo de Neiva para el periodo 2024. En el marco de lo exterior se expidió la Resolución número 114 de fecha del 15 de noviembre del 2023, por lo cual se convoca y reglamenta el concurso público de méritos para proveer el cargo de Personero municipal de Neiva Huila para el periodo 2024 -2028. Que, en sesión ordinaria de fecha del 2 de enero del 2024, la Corporación Concejo de Neiva eligió la mesa directiva para la vigencia del 2024 y ratificó las facultades otorgadas mediante la proposición de fecha del 27 de abril del 2023, aprobada en sesión plenaria de la fecha de la otrora. Concejales moción de orden, por favor, estamos leyendo un documento importante. concejal Serna, yo la agradezco inmensamente. Que, en sesión ordinaria de fecha del 2 de enero del 2024, la Corporación Concejo de Neiva eligió la mesa directiva para la vigencia del 2024 y ratificó las facultades otorgadas mediante la proposición de fecha del 27 de abril de 2023, aprobada en sesión plenaria de la fecha a la otrora mesa directiva de la vigencia del 2023 para que adelantara los trámites correspondientes para la elección de Personero de NEIVA en el marco del concurso público de méritos adelantado. Que mediante Resolución número 002 del 6 de enero del 2024, por medio de la cual se realiza saneamiento de las actuaciones administrativas en virtud de la convocatoria pública número 001 del 2023 para elegir el Personero municipal de NEIVA para el periodo 2024 -2028, se efectuó el saneamiento de los yerros encontrados dentro del proceso en curso con el ánimo de evitar la configuración de posibles nulidades, velando por el debido proceso como garantía

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

administrativa a los aspirantes al cargo en elección. Que a través de la Resolución número 003 del 6 de enero del 2024, por medio del cual se corrige un error formal de la Resolución 002 del 6 de enero del 2024 se corrigen un lapsus presentado en las fechas establecidas en el cronograma el día 6 de enero del 2024 que mediante Resolución número 004 el 9 de enero del 2024 por medio de la cual se suspende la actuación administrativa adelantada en virtud de la convocatoria pública número 001 -2023 para elegir el Personero municipal de NEIVA para el periodo 2024 -2028 se suspendió la actuación administrativa con el fin de resolver las recusaciones presentadas que mediante Resolución número 006 del 14 de enero del 2024 por medio de la cual se reinicia la actuación administrativa adelantada en virtud de la convocatoria pública número 001 -2023 para elegir el Personero municipal de NEIVA para el periodo del 2024 -2028 se resolvió reiniciar la actuación administrativa adelantada en virtud de la convocatoria pública número 001 del 2023 la cual tiene por objeto de elegir el Personero municipal para el periodo constitucional del 2024 -2028 que a través de la Resolución 007 de enero del 2024 se conformó la lista preliminar de elegibles derivada de la actuación administrativa adelantada en virtud de la convocatoria pública número 001 -2023 para elegir el Personero municipal de NEIVA para el periodo 2024 -2028 que vencido el término otorgado para la presentación de las solicitudes de corrección aritmética o de exclusión no fue recibida solicitud alguna relacionada con tal fin sin embargo es importante informar que por esta mesa directiva que se recibió una solicitud del aspirante Leonel Sanoni Charry Villalba aspirante, la cual analizadas su naturaleza se entiende como una solicitud de información y petición de documentos en el marco de lo establecido en el artículo primero de la ley 1755 de 2015, sustitutivo de los artículos 13 al 33 de la ley 1437 2011 cpaca, que la solicitud fue resuelta por la mesa directiva, tendiendo a los plazos y terminados legales dispuestos para tal efecto, que la solicitud de información y documentación elevada por el participante Charry Villalba no constituye un evento que conlleva la suspensión de la actuación administrativa en curso, que una vez culminada, todas las etapas del concurso público de méritos adelantado para la elección de Personero del municipio de Neiva para el periodo constitucional 2024 -2028, mediante Resolución 008 -2024, se conformó la lista de elegibles en estricto orden de mérito, es decir, de mayor a menor puntaje, según los resultados obtenidos en las diferentes pruebas aplicadas. Así las cosas, de conformidad con el marco legal vigente que regula el concurso de méritos y teniendo en cuenta las facultades otorgadas mediante proposición de fecha del 2 de enero el presente año y en concordancia con lo establecido en el artículo 48 número 25 del Acuerdo 010 -2023, el reglamento interno de la corporación el cual reza artículo 48, funciones de la mesa directiva, 25, número al 25, realizar la designación del Personero municipal e informar a la plenaria sobre la decisión tomada, proceder la mesa

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

directiva de la corporación Concejo de Neiva en el marco de proceso de elección por convocatoria de concurso de méritos y de acuerdo con la lista definitiva de elegibles conformada en la Resolución número 008 del 22 de enero del 2024, designar al señor Jerson Andrés Bastías Vargas como Personero del municipio de Neiva para el periodo constitucional 2024 -2028. En esto, colegas, concejales, estamos dando cumplimiento al reglamento interno que dice que tenemos que dar a conocer la decisión tomada por la mesa directiva en el marco de las facultades que nos fueron otorgadas. Todas las disposiciones legales, todas las tutelas, todo lo que está relacionado con las recusaciones, así como las diferentes Resoluciones, están publicadas en sus debidos términos en la página web del Concejo de Neiva. Hemos otorgado todas las garantías relacionadas con el proceso y, por ende, hoy estamos dando cumplimiento a la Resolución y al cronograma establecido. designando al señor Jerson Andrés Bastías Vargas como Personero de NEIVA para el periodo 2024 -2028. En los próximos días, tal y como lo establece la resolución y el cronograma, vamos a darle posesión acá en la plenaria del concejo. En ese sentido, algún concejal desea utilizar el uso la palabra. Por favor, señora secretaria, continúe con el orden del día.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra – Quinto, proposiciones y varios. Señor presidente, está leído el quinto punto.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Tiene el uso de la palabra el concejal Felipe Trujillo.

El concejal **FELIX FELIPE TRUJILLO URIBE**, hace uso de la palabra - Gracias, presidente. Buenas tardes para todos. Simplemente recordarles a los miembros de la Comisión Occidental y, además, concejales que nos quieran acompañar, que hoy continuamos con la programación de visitas a las instituciones públicas y hoy le corresponde al Caguana, a la 2:30 y a Rodrigo Lara Bonilla, a las 4 PM, Gracias presidente.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Gracias por la información, tiene el uso de la palabra el concejal **JOHAN STEED ORTIZ**.

El concejal **JOHAN STEED ORTIZ FERNANDEZ**, hace uso de la palabra - Muchas gracias, presidente. Saludando a quienes a esta hora siguen la sesión plenaria, saludar a la Policía Nacional, a los medios de comunicación y a los concejales que están aquí presente en el recinto y a todos los que nos acompañen en las barras, yo quiero referirme a un punto que el día de ayer fue noticia en Neiva y creo que en el país y también leyendo el auto en la Procuraduría 153,

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

judicial administrativa, que le dirige al señor Alcalde **GERMAN CASAGUA** la referencia del convenio interadministrativo 2105 del 2023, del agotamiento requisito de procedibilidad de los artículos 144 y 161, Ley 1437, del 2011, solicitud de adopción medidas urgente para proteger los derechos colectivos, en el cual el procurador David de la Torre Vargas, de los intereses colectivos a la moralidad administrativa, defensa del patrimonio público, libre competencia económica y el acceso a los servicios públicos ya que su prestación sea eficiente y oportuna. Esto porque quiero mencionarlo y quiero decirlo, porque aquí, junto a quien hoy está como alcalde, hicimos los llamados desde el momento en que se estaba o si había realizado ese convenio en plenas fiestas san pedrinas, mientras los neivanos gozaban y disfrutaban, pues estaba firmando ese convenio y desde ahí empezamos a llamar a la procuraduría y a los entes encargados para que empezara a vigilar ese torcido que se estaba llevando a cabo para que los neivanos tuviéramos que pagar hoy el procurador ha dicho sobre prácticamente las razones que dábamos que nunca hubo vigencias futuras, que nunca se tuvo en cuenta como se dice un estudio frente a lo que se necesitaba de la disponibilidad presupuestal, pues hoy recibimos muchos neivanos esa noticia que además hoy también lo ha registrado la nación, ayer lo hizo la silla vacía. Esta petición que realiza el procurador judicial, pues para nosotros y para muchos neivanos hoy están un poco confundidos, porque resulta que ya están visitando la casa de la persona para hacerle la actualización catastral. Hoy algunos neivanos me llamaron a decir, nosotros no estamos dejando ingresar a estas personas porque no sabemos qué va a pasar y por eso para hacer ese contexto hemos dicho nosotros este convenio que le daba una facultad para que esta empresa costea además privada para que determine determinar el cobro de los neivanos por impuesto predial durante los próximos 15 años. ¿En qué consistía este negociado? El primero la actualización catastral, el que ejecutaría en dos años y pagaría 37 mil millones de pesos si ustedes empiezan a sumar durante los 15 años pues serían alrededor de más de 53 mil millones de pesos de solo intereses para un total de 90 mil millones de pesos que quedaríamos empeñados años tras año durante 15 años. Es decir, 90 mil millones de pesos nos costaría la conservación, la actualización catastral. El otro que era que sería alrededor la conservación catastral, que esta empresa privada presentó y si ustedes miran en la propuesta eran alrededor de 3932 millones de pesos por 15 años, donde dejaron un parágrafo si ustedes miran concejales que no podían cobrar lo que se le dieran la gana. Es decir, podían disponer ellos como hacían este cobro, pero si ustedes miraban, si esto se subía, como lo dice en el parágrafo, de acuerdo al salario mínimo, si incrementaba el salario mínimo y si subía el costo de vía también de vida, iba incrementando, pues pagaría alrededor de 93 mil millones de pesos de conservación catastral. Es decir, si ustedes suman el primero que costaba 90 mil

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

millones de pesos, si ahora suman el que la conservación catastral, 93 mil millones de conservación catastral, sería alrededor de 183 mil millones de pesos. Qué negociado tan grande y algunos guardaron silencio. pero era la plataforma tecnológica y soporte técnico por lo que iban a cobrar 1500 millones de pesos año tras año, se incrementaría esto, según los expertos en su momento que consultábamos y escuchábamos quienes opinaron después frente a hacer esta denuncia, pues resulta que esto se le incrementaba 35 mil millones de pesos durante los 15 años. Si ustedes suman lo que hemos mencionado a lo que llevamos de 35 mil millones, es decir un total de 218 mil millones de pesos en los cuales saldrían de cobrar el impuesto predial a los neivanos del empeño que los neivanos para pagarle alrededor de 220 mil millones a esta empresa costea que todo el mundo y aquí lo hemos dicho del presunto para que no se incomode del turco que todo el mundo conoce. De tantos empeños que nos dejó el gobierno anterior y que aquí en el empalme algunos secretarios han mencionado, pues llegó el momento de recuperar a Neiva y como usted lo ha dicho concejal Roberto Escobar, que muchos tenemos esa expectativa y que aquí hacemos es ayudarle con estos debates que ustedes ha bien a convocado y que otros también convocarán hacia futuro, pero es de recuperar hoy de esas crisis, de ese empeño que nos han dejado durante tantos años pues que exista la responsabilidad para poder recuperar, pero yo creo que llegó el mejor momento que es si vamos a recuperar a Neiva también con estos recursos que habíamos podido hacer, yo creo que habíamos podido planear mejor realizar unos cuatro estadio de fútbol, habíamos podido hacer cuántos intercambiadores que necesita la ciudad, habíamos podido mejorar la infraestructura educativa que estamos visitando alrededor con los otros concejales, habíamos podido mejorar también las unidades productivas, la asociatividad que tanto hemos dicho, también de darle ese recurso para poder mejorar las condiciones de vida y la calidad de vida de estas personas. Entonces aquí podríamos hacer muchas cosas más para poder mejorar y no solo pagarle a una sola persona que se ha adueñado pues hasta el momento que esperamos que decisión vaya a ser. Yo creo que una de las razones por la que decidía apoyar a **GERMAN CASAGUA**, a la alcaldía, es porque coincidía conmigo en el que el negocio de alumbrado público era nocivo para Neiva y eso mismo encontramos en este convenio. que lo hemos mencionado de la gestión catastral y por eso estamos de acuerdo con la Procuraduría de que se suspenda el contrato hasta que no se revise su legalidad, su legitimidad y sobre todo el beneficio para los neivanos que es hacia eso que nos eligen los neivanos y por eso estamos aquí para defender el interés de los neivanos. Hoy creo que el alcalde tiene en sus manos el futuro de este polémico convenio y estoy seguro que con la coherencia que lo caracteriza usted de un buen gobernante hará caso a la solicitud que le está haciendo el Procurador que bien lo ha mencionado en su auto para que este

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

ente de control que por fin le ha puesto la lupa a unos de los tantos torcidos que han denunciado que ha existido de la administración anterior pues es el momento de pensar en Neiva. Entiendo que el gobernante debe guardar prudencia mientras el equipo jurídico realiza el análisis respectivo del caso pero entiendo también la preocupación que me han llamado a decir los neivanos de que ya están haciendo estas personas la actualización catastral pues es momento también de ponernos a pensar lo más rápido posible y tomar una decisión ante esta solicitud o petición que ha realizado la procuraduría así que hacía eso es que los neivanos están esperando una respuesta pero no podemos guardar más silencio ante tantos atropellos y hoy el problema es que vemos de que nos siguen llamando contratistas de prestación de servicio que les adeudan todavía los cuatro, cinco meses, los concejales que del año pasado no les pagan sus honorarios, los de este año que tampoco nos van a pagar hasta febrero, eso no interesa y estamos dispuestos a ayudarle el alcaldes y toca esperar hasta marzo, hasta abril, eso lo vamos a hacer nosotros, estamos muy atentos y muy pendientes, pero aquí lo primero que necesitamos es que ya se fue Gorky Muñoz y necesitamos es empezar a buscar soluciones y que exista el secretario de Hacienda en propiedad para que desde luego ya de pronta solución a esto y cuál va a ser ese cronograma al cual se tiene, porque no podemos seguir nosotros a echándole la culpa al que venía y si no que estamos buscando es soluciones, como bien lo ha dicho el alcalde de Neiva **GERMAN CASAGUA** entonces hacia eso es la invitación para que los concejales también puedan realizarlo y ahí vamos a con el concejal el Héctor Javier Osorio a quien bien tiene una proposición para realizar sobre estos temas, vamos a citar a un debate para que el Héctor Javier Osorio sea el encargado de leerlo y así mismo señor presidente, muchas gracias y a todos los neivanos.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- tiene uso de la palabra el concejal **HECTOR JAVIER OSORIO**.

El concejal **HECTOR JAVIER OSORIO BOTELLO**, hace uso de la palabra - gracias señor presidente, quisiera que la secretaria de me dijera que día tenemos por el reglamento interno y cumpliendo los días para hacer una citación al jefe de la oficina asesora jurídica, la proposición dice los siguiente: el honorable Concejo de Neiva, en la sesión ordinaria del día 20 de enero del 2024 cita al jefe de la oficina de asesora jurídica el municipio de Neiva doctor Diego Andrés Torregrosa Tobar para que la decisión plenaria del 9 de febrero absuelva el siguiente cuestionario a saber. Explique a la corporación cuál es el plan de acción definido por la oficina asesora jurídica para atender los diferentes de algunos administrativos con alcance legal que se han encontrado con ocasión del empalme realizado en la alcaldía en especial para los siguientes asuntos: A) constitución de

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

la sociedad de Colombia mixta s.a empresa de servicios públicos. B) convenio interadministrativo celebrado entre municipio de Neiva y la ESIC S.A para alentar la gestión catastral en el municipio. C) procesó de explotación del espacio público a través de contrato de concepción gestión y demás formas utilizadas para ello. D) Revocatoria de los decretos sobre modificación del perímetro urbano. E) otros asuntos encontrados en diferentes secretarías oficinas y departamentos que conforman la estructura administrativa municipal, presentada por **HECTOR JAVIER OSORIO** y **JOHAN STEED ORTIZ**.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- concejales ese es un derecho que ustedes tienen como concejales del municipio de Neiva, no es necesario hacerlo a modo de proposición sino simplemente hacer la citación. A la están anunciando, perfecto, entonces por favor señora secretaria dispóngase a realizar la citación de debate control político que han anunciado los concejales **JOHAN ORTIZ ORTIZ** y **HECTOR JAVIER OSORIO**, ellos en el día de mañana entregarán el oficio de citación, ¿para qué día queda la citación señora secretaria?

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra - 9 de febrero.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- el 9 de febrero se realizará la citación que ustedes han solicitado señores concejales. 9 de febrero y mañana por favor lleguen el respectivo cuestionario por escrito, ¿algún otro concejal a solicita el uso de la palabra? Algún documento sobre la mesa señora secretaria.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra - Sí señor presidente. El concejal Jesús Garzón pone a consideración de los honorarios concejales del municipio de Neiva en sesión de fecha de hoy 23 de enero del 2024, citar a la plenaria de sesión al día lunes 29 de enero del 2024 partir de las 6 de la tarde. Es en cumplimiento el artículo 86, horario duración de las sesiones parágrafo 1. Señor presidente, es a la proposición de cambio de horario leída.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- Se pone en consideración el cambio de horario. Anuncio que se va a cerrar. Se cierra, se aprueba. Algún otro documento sobre la mesa señora secretaria.

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra – Proposición de Alejandro Serna, en una de mis facultades y competencias como concejal de NEIVA por el Partido Liberal colombiano presentó

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

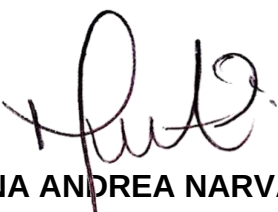
proposición ante la honorable plenaria de esta corporación el día 23 de enero del 2024 para que pueda ser discutida en áreas de la construcción de memoria histórica. Ante ello propongo lo siguiente, proposición que ante la importancia de nuestro celebre literato José Eustasio Rivera en su obra, en su vida y en su legado que debe ser exaltado y recordado por las próximas generaciones huilenses y neivanos solicitamos que el señor alcalde de Neiva **GERMAN CASAGUA BONILLA** realice gestiones pertinentes para el traslado de los restos óseos de nuestro celebre literato José Eustasio Rivera que se encuentra en el cementerio central de Bogotá y bajo los estándares requeridos para su movilización en coordinación con el alcalde del distrito de Bogotá, Carlos Fernando Galán. La presente proposición se realiza con el fin de que los neivanos y huilenses puedan acceder a visitar su tumba ya que en actualidad su féretro se encuentra en un lugar solo y olvidado distante de poder ser apreciada y recordada una figura del Huila tan icónica. De lograrse su traslado se pueda construirse un mausoleo en nuestra ciudad capital a la par de otras actividades conmemorativas sobre su vida y obra. Es merecer que los jóvenes huilenses conozcan los múltiples logros literarios y de justicia social de José Eustasio Rivera, dentro de los que se destaca el papel en la literatura colombiana por su célebre novela “La Vorágine” considerada un clásico de la literatura hispanoamericana, la siguiente proposición se pone a disposición de la plenaria el día 23 de enero y a aprobación de los concejales.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- se pone a consideración la proposición realizada por el concejal Alejandro Serna, anuncio que se va a cerrar, se cierra, se aprueba. Señora secretaria, ¿algún otro documento?

La secretaria general **MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA**, hace uso de la palabra –No, señor presidente, recordarles a los concejales que el día de mañana, 24 de febrero se llevará a cabo citación de debate contra los políticos, al secretario de deporte y recreación y al secretario de desarrollo social.

El presidente de la Corporación **JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA**, hace uso de la palabra- En ese orden de ideas, siendo las 02:03 de la tarde, del martes 23 de enero se da por terminada la sesión y se cita para mañana 8:00 de la mañana. Feliz tarde a todos.


JUAN DIEGO AMAYA PALENCIA
Presidente


MILENA ANDREA NARVAEZ FIRIGUA
Secretaria General

 Municipio de Neiva	FORMATO: ACTAS PLENARIAS Y COMISIONES	CODIGO:AR_FO_01A
		VERSION: 01
		FECHA: 09/09/2020
		PAGINA 1 DE 120

Elaboro: **JUAN CAMILO ADARVE MONTES**